



Fiduagraria
Sociedad Financiera

MINAGRICULTURA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C.,
GAN-790

FIDUAGRARIA S.A.
Gerencia de Negocios Fiduciarios



GNF 2016-14100-0506

Doctor
DAVID LUNA SANCHEZ
Ministro
MINISTRO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Calle 12ª y 13 entre carrera 7 y 8, Edificio Murillo Toro
Ciudad

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS SEMESTRAL JULIO A DICIEMBRE 2015 PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANTES TELECOM Y TELEASOCIADAS-PAR TELECOM

Respetado Señor Ministro:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), y circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con lo previsto en las condiciones del contrato de fiducia mercantil suscrito el 29 de diciembre de 2005 para la creación del PAR TELECOM, de manera atenta nos permitimos presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2015 del fideicomiso de la referencia.

Si transcurridos 15 días a partir de su recibo, no se presentan observaciones, esta rendición de cuentas al igual que los balances que lo acompañan, se entenderán aceptados.

Cordial Saludo,

RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ
Representante Legal
FIDUAGRARIA S.A.

Actuando como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remantes Telecom en liquidación y Telesociadas.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Al contestar cite este No.: 1-2016-005378
Fecha radicación: 25/01/2016 15:50
Folios: 1 Anexos: 270

c.c. Dr. Diego Ignacio Rivera Mantilla, Subdirector Técnico Subdirección Jurídica- integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Carrera 8 No. 6C - 38
c.c. Dra. Gina del Rosario Nuñez, Coordinadora Grupo Presupuesto- integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Tecnologías y de las Comunicaciones. Calle 12 A y 13 entre carrera 7 y 8 edificio Murillo Toro.
c.c. Dra. Margareth Sofia Silva Montaña, Jefe Jurídica Mimic, Integrante Comité Fiduciario PAR -Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Calle 12 A y 13 entre carrera 7 y 8 edificio Murillo Toro.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998.0 Calle 16 No 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensoriafiduagraria@pgabogados.com



MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 25/1/2016 HORA: 15:27:41
FOLIOS: 271
RADICADO NO: 717302
PROCEDENCIA: FIDUAGRARIA S.A.
TRAMITE A: SE GRUPO DE PRESUPUESTO, COORD. GENA DEL ROSARIO NUÑEZ
POLO

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 25/1/2016 HORA: 15:29:23
FOLIOS: 271
RADICADO NO: 717303
PROCEDENCIA: FIDUAGRARIA S.A.
TRAMITE A: OFICINA ASESORA JURIDICA, MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 25/1/2016 HORA: 15:25:28
FOLIOS: 271
RADICADO NO: 717301
PROCEDENCIA: FIDUAGRARIA S.A.
TRAMITE A: DESPACHO DEL MINISTRO SOL LILIA CALLEIAS

 **Fiduciaris S.A.**

VICEPRESIDENCIA DE NEGOCIOS
CORRESPONDENCIA

NOMBRE ALFREDO
FECHA 26-01-16
HORA 3:31
FIRMA 



Fiduagraria
Semilla de Inversión
Fiduciario del Banco Agrario

 MINAGRICULTURA

2
 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C.,
GAN-790

FIDUAGRARIA S.A.
Gerencia de Negocios Fiduciarios



GNF 2016-14100-0506

Doctor

DAVID LUNA SANCHEZ

Ministro

MINISTRO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Calle 12ª y 13 entre carrera 7 y 8, Edificio Murillo Toro

Ciudad

**ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS SEMESTRAL JULIO A DICIEMBRE 2015 PATRIMONIO
AUTONOMO DE REMANTES TELECOM Y TELEASOCIADAS-PAR TELECOM**

Respetado Señor Ministro:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), y circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con lo previsto en las condiciones del contrato de fiducia mercantil suscrito el 29 de diciembre de 2005 para la creación del PAR TELECOM, de manera atenta nos permitimos presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2015 del fideicomiso de la referencia.

Si transcurridos 15 días a partir de su recibo, no se presentan observaciones, esta rendición de cuentas al igual que los balances que lo acompañan, se entenderán aceptados.

Cordial Saludo,



RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ

Representante Legal

FIDUAGRARIA S.A.

Actuando como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remantes Telecom en liquidación y Telesociadas.

c.c. Dr. Diego Ignacio Rivera Mantilla, Subdirector Técnico Subdirección Jurídica- integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Carrera 8 No. 6C- 38
c.c. Dra. Gina del Rosario Nuñez, Coordinadora Grupo Presupuesto- integrante del Comité Fiduciario PAR- Ministerio de Tecnologías y de las Comunicaciones. Calle 12 A y 13 entre carrera 7 y 8 edificio Murillo Toro.
c.c. Dra. Margaret Sofia Silva Montaña, Jefe Jurídica Mintic, Integrante Comité Fiduciario PAR -Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Calle 12 A y 13 entre carrera 7 y 8 edificio Murillo Toro.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorafiduagraria@pgabogados.com



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME RENDICION DE CUENTAS

JULIO- DICIEMBRE DE 2015.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraria S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogadas.com



TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

CONTENIDO

Detalle	Pág.
ASPECTOS GENERALES	6
COMITÉ FIDUCIARIO	9
INTRODUCCIÓN	12
POLIZAS	15
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	16
1.1. GESTIÓN FINANCIERA	16
1.1.1. Estados Financieros	16
1.1.1.1. Disponible	17
1.1.1.2 Inversiones.	17
1.1.1.3. Cuentas por Cobrar	18
1.1.1.4. Bienes Realizables	19
1.1.1.5. Otros Activos	21
1.1.1.6. Cuentas por pagar	22
1.1.1.7. Pasivos Estimados y Provisiones	22
1.1.1.8. Cuentas Contingentes Acreedoras	22
1.1.1.9. Cuentas Contingentes Deudoras	23
1.2. PRESUPUESTO	23
1.2.1. Ingresos	23
1.2.2. Gastos	24
1.3. PORTAFOLIO DE INVERSIONES	26
1.4. GESTION ADMINISTRATIVA	28
1.4.1. Inmuebles - inventario actual al 31 de diciembre/15	28
1.4.1.1. Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:	32
1.4.1.2. Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	37
1.4.1.3. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas	41

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Detalle	Pág.
o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced	
1.4.2. Cartera por ventas	46
1.4.2.1. Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	46
1.4.2.2. Venta predio Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.	50
1.4.2.3. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura	52
1.4.3. Bienes inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el mes de abril de 2014	55
1.4.3.1. Av. Gran Colombia (calle 7 A No 2 E 92) , Cúcuta	56
1.4.3.2 Calle 13 N0. 8 – 59 Tumaco- Nariño	58
1.4.4. Cesiones	58
1.4.4.1. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:	59
1.4.4.2. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:	59
1.4.4.3 Barranquilla- Siape. Carrera 77 A 85-204	60
1.4.5. Estado de otros inmuebles transferidos a CISA:	63
1.4.6. Cobro de cánones por contratos de arriendo:	64
1.4.6.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.	64
1.4.6.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	65
1.4.7. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	68
1.5. ACCIONES	68
1.6. SEGUROS	70
1.7. GESTIÓN DOCUMENTAL.	71
1.7.1. Custodia y administración de archivos	71
1.7.2. Inclusión de documentación en las historias laborales.	71
1.7.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas.)	72

Detalle	Pág.
1.8. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES	72
1.8.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas:	72
1.8.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – Hoy COLPENSIONES	72
1.8.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	73
1.8.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional	76
1.8.1.4. Administración el Plan Complementario de Salud	79
1.8.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.	80
1.8.2. Otras actividades	82
1.8.3. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP	83
1.8.4. Devolución extralegales	83
1.8.5. Gestión de Cobro y pago de cuotas partes pensionales	84
2. GESTION JURÍDICA	85
2.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	85
2.2. GESTIÓN DE TUTELAS	88
3. GESTIÓN DE CONTRATOS	90
4. GESTIÓN JOINT VENTURE	106
4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	106
4.2 Convenio Plescom C-023-96	109
4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	110
4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	112
4.5 Convenio con Telecomundinamarca	113
5. Gestión de Riesgos	114
6. Servicio al cliente y atención QPRS	117

ASPECTOS GENERALES:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



1. Entidad Reportante

La Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.- FIDUAGRARIA S.A., es una sociedad de economía mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura, con patrimonio independiente y autonomía administrativa, constituida por escritura pública No. 1199 de febrero de 1992 de la Notaría 29 del Círculo de Bogotá D.C., autorizada mediante la resolución No. 4142 de octubre de 1992. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, D.C. El plazo de duración de la Sociedad Fiduciaria expira en el año 2042.

Fideicomitente y Beneficiario

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Comité fiduciario

Posterior a la extinción de la persona jurídica que actuaba como FIDEICOMITENTE, el COMITÉ FIDUCIARIO asumió su función y quedó conformado por los siguientes delegados:

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Objeto del Contrato

Para culminar los procesos pendientes al término de la liquidación la sociedad fiduciaria FIDUPREVISORA S.A., quien actuaba como liquidador de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación suscribió contrato de fiducia mercantil con fecha 29 de diciembre de 2005 con el Consorcio Remanentes TELECOM conformado por las sociedades fiduciarias FIDUAGRARIA S.A. Y FIDUCIARIA POPULAR S.A., para actuar como voceras y administradoras del Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre las dos fiduciarias, el objeto del Contrato de Fiducia Mercantil es la constitución de un Patrimonio Autónomo denominado PAR.

FIDUPREVISORA entregó Estados Financieros de las extintas empresas liquidadas para que estos se tomaran como saldos iniciales (activos y

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente- DT 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peño González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



pasivos) en el balance del Patrimonio Autónomo de Remanentes el cual está destinado a: (a) La transferencia del derecho de propiedad, así como la administración y enajenación de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN, TELEARMENIA EN LIQUIDACIÓN, TELEBUENAVENTURA EN LIQUIDACIÓN, TELEALARCA EN LIQUIDACIÓN, TELECAQUETÁ EN LIQUIDACIÓN, TECARTAGENA EN LIQUIDACIÓN, TELEHUILA EN LIQUIDACIÓN, TELEMAICAO EN LIQUIDACIÓN, TELENARIÑO EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAROSA EN LIQUIDACIÓN, TELETOLIMA EN LIQUIDACIÓN, TELETULUA EN LIQUIDACIÓN, TELEUPAR EN LIQUIDACIÓN, TELESANTAMARTA EN LIQUIDACIÓN, en adelante TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN; (b) La transferencia del derecho de propiedad, y la administración de los activos monetarios y contingentes de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN. (c) La cesión legal en los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR – las obligaciones y derechos de la entidad contratante; (d) Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos y de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extensión jurídica de las mismas; (e) Efectuar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN en el momento que se hagan exigibles ; (f) asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN posteriores al cierre de los procesos liquidatorios, que se indiquen en los términos de referencia, en el contrato de fiducia mercantil o en la ley.

La celebración del contrato fue el 30 de diciembre de 2005 y tendrá una duración de (2) años, contados a partir de la fecha del cierre del proceso liquidatorio. Sin perjuicio de ello el contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes.

Otrosí Celebrado

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Otrosí No. 1: Del 31 de enero de 2006, con el cual se modifica el considerando "gag" ampliando el detalle de los decretos que ordenaron la supresión y liquidación de Telecom y Tele asociadas en liquidación, así como perfeccionar la transferencia de los bienes administrados por el liquidador al PAR. Adiciona, dentro de las obligaciones de la Fiduciaria, el *"asumir y ejecutar las demás obligaciones a cargo de las extintas posteriores al cierre de los procesos liquidatarios"*, modifica las disposiciones transitorias respecto del plazo de seis (6) meses a partir del cierre de cada uno de los procesos liquidatarios para que el liquidador acompañe el proceso de transferencia y entrega de los bienes declarados no afectos al servicio por Colombia Telecomunicaciones S.A., suspende el contrato frente a ciertas Tele asociadas por recomendación del Ministerio de Hacienda para ajustar el Cálculo Actuarial, modifica la Comisión Fiduciaria.

Otrosí No. 2: Del 30 de enero de 2008, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de mayo de 2008.

Otrosí No. 3: Del 30 de mayo de 2008, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Otrosí No. 4: Del 18 de diciembre de 2008, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 30 de junio de 2009.

Otrosí No. 5: Del 30 de junio de 2009, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Otrosí No. 6: Del 21 de diciembre de 2009, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2010.

Otrosí No. 7: De diciembre de 2010, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 30 de junio de 2011.

Otrosí No. 8: De junio 8 de 2011, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2011.

Otrosí No. 9: De diciembre 30 de 2011, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2012.

Otrosí No. 10: De diciembre 19 de 2012, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2013.

Otrosí No. 11: De diciembre 30 de 2013, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2014.

Otrosí No. 12: De diciembre 31 de 2014, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2015.

Otrosí No. 13: De Cuotas partes pensionales.

Otrosí No. 14 De diciembre 30 de 2015, prorroga el término de duración del contrato de Fiducia Mercantil a través del cual se constituyó el PAR, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que "la finalidad del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- es la administración y enajenación de los activos no afectos al servicio, la administración, conservación, custodia y transferencia de los archivos, atención de las obligaciones remanentes y contingentes, así como de los procesos judiciales, arbitrales o reclamaciones en curso al momento de la terminación de los procesos liquidatorios, así como el cumplimiento de las demás actividades, obligaciones o fines que determine el Gobierno Nacional mediante la modificación, adición o aclaración de los Decretos de liquidación, antes del cierre de los mencionados procesos liquidatorios.

Recursos: Representan el valor de bienes recibidos como aportes del **Fideicomitente** expresados en efectivo, cuentas por cobrar, inversiones de renta fija e inventarios, que pasan a formar el **Patrimonio Fideicomitido** para el desarrollo y operación del negocio fiduciario.

Así mismo los pagos, ingresos por ventas, y demás ajustes que se efectúen deben llevarse con cargo al patrimonio.

La rendición de cuentas de acuerdo con lo previsto en la Circular Externa 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual modifica el Capítulo Primero, Título Quinto de la Circular Básica Jurídica, se realiza la siguiente rendición de cuentas.

COMITES FIDUCIARIOS JULIO - DICIEMBRE 2015.

No. Comité	Fecha	Tipo
Comité fiduciario 129	31 de julio de 2015	Ordinario
Comité fiduciario 130	27 de agosto de 2015	Ordinario
Comité fiduciario 131	23 de septiembre de 2015	Ordinario
Comité fiduciario 132	19 de octubre de 2015	Extraordinario
Comité fiduciario 133	29 de octubre de 2015	Ordinario
Comité fiduciario 134	18 de noviembre de 2015	Extraordinario
Comité fiduciario 135	25 de noviembre de 2015	Ordinario
Comité fiduciario 136	11 de diciembre de 2015	Extraordinario

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO INFORMADO	Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015
NOMBRE CONTRATO	Patrimonio Autónomo Remanentes – PAR TELECOM Liquidación.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30 de Diciembre de 2005 - Existen 14 otro sí.
VIGENCIA DURACIÓN	☐ Fecha Inicio: 1 de febrero de 2006 ☐ Fecha Terminación: 31 de Diciembre de 2017
TIPO DE CONTRATO	Administración.
ESTADO	Activo.
ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO	Dr. Rafael RamirezRamirez Vicepresidente de Administración de Negocios y operaciones Fiduagraria S.A. Calle 16 No. 6-66 pisos 26-28-29

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



	Tel. 5606100. Correo: rramirez@fiduagraria.gov.co Dra. Rosibel Tallo Directora de administración de negocios Fiduagraria S.A. Correo: rosibel.tayo@fiduagraria.gov.co
COORDINACIÓN DEL NEGOCIO	Dra. Hilda Terán Calvache Directora General PAR TELECOM Calle 14 No. 8-39 Bogotá D.C. Tel. 2841044 Correo: hilda.teranc@par.com.co Dra. Aura Liliana Pinzón Báez Coordinadora Administrativa y Financiera PAR TELECOM Correo: liliana.pinzon@par.com.co Dr. Ricardo Ballén Boada Coordinador Jurídico. PAR TELECOM Correo: Ricardo.ballen@par.com.co

INTRODUCCION.

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a "Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...", durante el **segundo semestre de 2015** se realizaron las siguientes gestiones:*

*El Plan de Mejoramiento vigente presentó Cumplimiento de **100%** y Avance de **95%**; al cierre del segundo semestre de 2015; quedaron pendientes de cumplir las metas relacionadas con los siguientes hallazgos: Cartera por Embargos decretados y ejecutados, Cancelación de cuentas bancarias, y Venta de acciones*

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit. 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



del PAR. El cumplimiento de dicho plan ha sido verificado mensualmente por la Oficinas de control interno del PAR y en el mes de Diciembre por la Oficina de control interno de Fiduagraria.

El 26 de agosto de 2015, con comunicado PARDS-06282-15 el PAR presentó a la Contraloría Delegada de Gestión Pública e Instituciones financieras una consulta sobre la ejecución del Plan de mejoramiento del cual no se recibió respuesta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 009 del 22 de marzo de 2011 de la CGR, el PAR TELECOM envió al Ente de Control los Informes trimestrales correspondientes a "Procesos penales con parte civil o incidente de reparación integral", mediante correos electrónicos del 6 de julio, 7 de octubre y 30 de diciembre de 2015.

En cumplimiento de las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 14 de julio y el 15 de octubre de 2015 respectivamente el PAR TELECOM reportó el Informe de Ejecución Contractual correspondiente a los trimestres 2 y 3 de 2015. Así mismo en atención a esta normativa, el 22 de julio de 2015 el PAR remitió el Informe de avance del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2015.

El 13 de julio de 2015, la ANDJE a través del SOPORTE-e-KOGUI, informó al PAR el procedimiento y activación del rol de Control Interno en el aplicativo de la entidad estatal. De acuerdo al instructivo del Sistema único de gestión e Información litigiosa del estado e-KOGUI en el que se define el Perfil del Jefe de Control Interno del 30 de junio de 2015, se precisa que teniendo en cuenta el proceso de implementación gradual de los nuevos perfiles y el programa de capacitación de usuarios la certificación del semestre I de 2015 se debe enviar a más tardar el 30 de septiembre de 2015. El PAR envió en esta fecha a la ANDJE la certificación de Control Interno correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015 mediante comunicado PARDS-07087-15.

De otra parte en atención a la Resolución orgánica 001 de 2014 de la CGR, el PAR envió el 16 de julio de 2015 mediante comunicado PARDS-05583-15 el Reporte de Legalización del gasto correspondiente al segundo trimestre de 2015 y el 6 de octubre de 2015 con comunicado PARDS-07230-15 envió el reporte del tercer trimestre de 2015.

En atención a la Circular 013 de 2014 de la ANDJE, el PAR presentó el 13 de julio y 14 de diciembre de 2015 los Informes de Tribunales de arbitramento.

El 31 de julio de 2015, el PAR recibió de la Oficina de Planeación de la CGR, la Resolución ordinaria No. 80117-0159-2015 por medio de la cual se fijó el valor del tributo especial Tarifa de Control Fiscal para la vigencia 2015 al PAR TELECOM. El 12 de agosto de 2015 mediante comunicado PARDS-06022-15 el PAR reportó a la Dirección Financiera de la CGR el pago de la tarifa fiscal correspondiente a la vigencia 2015.

Así mismo de acuerdo a lo establecido en la Resolución 375 de 2007 de la CGN, la unidad de gestión envió el 21 de julio de 2015 a través del CHIP la Información contable correspondiente al segundo trimestre de 2015 y el 16 de octubre de 2015 lo correspondiente al tercer trimestre de esa vigencia.

El 22 de julio de 2015 y el 21 de octubre de 2015, el PAR TELECOM envió a través del CHIP de la CGN los Informes de categoría presupuestal correspondientes al segundo y tercer trimestre respectivamente.

Durante el segundo semestre de 2015, el PAR TELECOM solicitó a la Gerencia de riesgos de Fiduagraria S.A. la verificación en las listas ONU/OFAC de todos los Contratistas con los que se suscribieron contratos en ese lapso de tiempo; en el mes de diciembre se solicitó además la verificación en las listas de vedados de los contratistas con quienes se suscribirían contratos en la vigencia 2016; según las consultas realizadas ninguno de los terceros estaba reportado.

El PAR TELECOM ha entregado además todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de representante del Consorcio, de acuerdo a su normatividad interna, entre ellos el Reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de Contratos y otrosíes firmados durante el mes y el Informe mensual de gestión.

El PAR continua atendiendo la auditoría externa contratada de acuerdo a lo establecido en el Contrato 063-2015, para lo cual la unidad de gestión ha entregado la información requerida por el Contratista.

El PAR convocó y realizó tres (3) sesiones del Comité de auditoría y riesgos con la participación de las Gerencias de riesgos y Control Interno de Fiduagraria,

Fiduciaria Popular S.A y la Gerencia del PAR. Las sesiones de comité corresponden a las No. 41, 42 y 43.

En consonancia con los lineamientos recibidos de Fiduagraria, el PAR TELECOM desarrolló lo aplicable del MECI (Modelo estándar de Control Interno) en lo que se refiere a definición de código de ética, actualización de procedimientos, funciones y evaluación de desempeño.

En cumplimiento del Plan de auditorías internas que realiza la Oficina de Control Interno del PAR, se realizaron auditorías al Balance General, proceso de Pagos, Control de Correspondencia, Informes de gestión de Apoderados externos, Plan de acción, Matriz de obligaciones, Registro de procesos judiciales, registro en la plataforma e-KOGUI, Atención a Derechos de petición, Contratos e Historias laborales.

Según lo dispuesto por la Vicepresidencia Jurídica de Fiduagraria, un grupo de funcionarios del PAR TELECOM incluida la Apoderada General, asistieron a una sesión de capacitación realizada el 30 de septiembre de 2015 por la ANDJE respecto al aplicativo e-KOGUI

El 15 de octubre de 2015, el PAR recibió de la Oficina de Planeación de la CGR comunicado de solicitud respecto a la información del presupuesto inicial apropiado para la vigencia 2008, con el fin de dar cumplimiento al fallo proferido por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Cuarta, en el que ordenó a la CGR liquidar nuevamente la tarifa de control fiscal vigencia 2009 a la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH. El PAR dio cumplimiento a lo requerido mediante comunicado PARDS-08201-15 del 21 de octubre de 2015,

POLIZAS

A continuación se presenta el estado actual de las pólizas establecidas en la Cláusula Decima Sexta Garantías:

De conformidad con lo establecido contractualmente, la Fiduciaria se obliga a constituir a favor del Fideicomitente y/o Liquidador y/o Constituyente, para que dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una garantía única, expedida por una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia, en el formato establecido para entidades públicas y con póliza matriz aprobada por la

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502. Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Superintendencia Bancaria. Esta garantía deberá cobijar los riesgos detallados a continuación: a) Amparo de cumplimiento general del contrato incluido multas, cláusula penal pecuniaria y demás sanciones que se impongan en cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, por un plazo de un (3) años, contados a partir de la suscripción del mismo y durante el término de liquidación del contrato. b) Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones en cuantía igual al 5% del valor por el plazo inicial de tres (5) años, contados a partir de la suscripción del contrato.

Con fecha corte a 31 de diciembre de 2015, la póliza No. CUM 02 0017247 de Seguros Alfa S.A se encuentra vigente.

No. Póliza	Asegurador	Monto (\$)	Tipo Cobertura	Término exigido de cobertura	Fecha Const. Póliza ó Renovación	Fecha Vcto. Póliza
CUM 02 0017247	Alfa S.A	\$556.718.400	Cumplimiento del Contrato	2 años 4 meses	1 de diciembre de 2015	30 de Abril de 2018
			Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	5 años		31 de Diciembre de 2020

1. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

1.1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1.1. Estados Financieros

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá. PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95. Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763.080 billones.

Año	Vr. Activo	Vr. Pasivo	Vr. Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.461	-37.545
2014	189.036	146.896	42.140
2015	195.393	159.134	36.259

Millones de pesos

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Balances Generales			
AL 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014			
(Cifras expresadas en pesos)			
Activo	2015	2014	Variación
Disponible	\$ 974,817.56	\$ 33,946,750.38 -	32,971,932.82
Inversiones	128,424,669,263.61	140,270,502,924.10 -	11,845,833,660.49
Cuentas por Cobrar	61,801,056,137.94	39,708,197,430.47	22,092,858,707.47
Bienes Realizables	4,768,300,642.81	8,869,246,001.78 -	4,100,945,358.97
Propiedad y Equipo	26,759,630.00	38,130,958.61 -	11,371,328.61
Otros Activos	371,011,955.69	115,627,798.97	255,384,156.72
Total Activo	\$ 195,392,772,447.61	\$ 189,035,651,864.31	6,357,120,583.30
Pasivo			
Cuentas por Pagar	\$ 63,431,540,118.06	\$ 45,102,140,301.92	18,329,399,816.14
Otros Pasivos	1,641,192,001.00	1,644,577,335.00 -	3,385,334.00
Pasivos Estimados y Provisiones	94,060,874,213.93	100,149,733,264.52 -	6,088,859,050.59
Total Pasivo	\$ 159,133,606,332.99	\$ 146,896,450,901.44	12,237,155,431.55
Bienes Fideicomitidos			
Acreeedores Fiduciarios	\$ 562,266,243,908.62	\$ 560,371,122,481.87	1,895,121,426.75
Superavit o Deficit por valorizacion	357,310,445.72	102,193,698.00	255,116,747.72
Resultados de Ejercicios Anteriores	- 518,334,115,217.00	- 584,682,391,707.98	66,348,276,490.98
Resultados del Ejercicio	- 8,030,273,022.72	66,348,276,490.98 -	74,378,549,513.70
Total Bienes Fideicomitidos	\$ 36,259,166,114.62	\$ 42,139,200,962.87 -	5,880,034,848.25
Total Pasivo y Bienes Fideicomitidos	\$ 195,392,772,447.61	\$ 189,035,651,864.31	6,357,120,583.30

Activos

1.1.1.1. Disponible

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro disminuyo en \$32.971.932,82 debido a transferencia a los encargos del PAR, como resultado del desembargo del saldo en la cuenta del Banco Sudameris.

1.1.1.2. Inversiones

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro presenta una disminución neta de \$11.845.833.660,49 debido a:

- Aumento por valor de \$14.425.539.317,27 de ingresos por concepto de venta de activos fijos, arrendamientos de inmuebles, rendimientos financieros y otros.
- Disminución por pagos de la unidad de gestión por valor de \$26.166.782.914,50 y gravamen movimiento financieros por valor de \$104.590.063,26.

1.1.1.3. Cuentas por Cobrar

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro presenta un aumento neto de \$22.092.858.707,47 así:

- Otras

- Varios Extintas Telecom y Teleasociadas

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro aumento en \$22.362.071.874,47 por concepto de traslado de recursos de las extintas Teleasociadas a Telecom como préstamo para cumplir con las obligaciones adquiridas por el PAR.

- Otras

- Indemnizaciones

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro presento un aumento neto de \$19.270.224,00 debido a reconocimiento deuda con el Municipio de Buenaventura por valor de \$25.590.000,00 y abono de proceso de exfuncionaria de Telecom por \$6.319.776,00.

- Otros - Embargos Decretados y Ejecutados

Durante el año 2015 se ha continuado con la gestión para legalización de éstas cuentas por cobrar, el saldo de la cuenta disminuyó en \$1.233.780,86 con respecto a diciembre 31 de 2014, debido por recuperación de embargos.

- Otras
- Varios

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro presentó una disminución de \$131.388.112,00 debido a:

- Ajuste de \$108.795.488,00 a las cuentas por cobrar a exfuncionarios de la extinta Telecom por reintegros de los mismos, los cuales eran descontados de la nómina de Caprecom a los pensionados.
- Reintegro por valor de \$22.592.624,00 de Fiduagraria de consignaciones de diciembre de 2014.
- Provisiones

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro presentó un aumento de \$155.861.498,14 por ajuste de la provisión de las cuentas por cobrar.

1.1.1.4. Bienes Realizables

A diciembre 31 de 2015, quedan registrados como bienes realizables los siguientes inmuebles:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



CIUDAD	ESTADO ACTUAL	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	VALOR EN LIBROS DICIEMBRE 2015	VALOR EN LIBROS 2014
Fusagasuga	Problemas Jurídicos (Embargado)	5,053,013.00	170,658,870.00	175,711,883.00	175,711,883.00
Campo de la cruz	Invasión	9,111,630.00	-	9,111,630.00	9,111,630.00
Restrepo	Condición Resolutoria a favor del Municipio	91.817.200,00	-	-	91.817.200,00
Buenaventura	Invasión	48,663,224.00	-	48,663,224.00	48,663,224,00
Florencia	Vendido	-	-	-	206.716.352,82
Medellín	Vendido	-	-	-	54.504.467,09
Bogotá	vendido	-	-	-	234.728.027,62
Bogotá	Vendido	-	-	-	820.895.308,16
Bogotá	Vendido	-	-	-	1.145.921.911,61
Cúcuta	Arrendado disponible para la venta.	2,999,609,048.51	1,439,895,857.30	4,439,504,905.81	4,439.504.905,81
Pasto	Vendido	-	-	-	1.641.671.091,67
Tumaco	Saneamiento jurídico	95.309.000,00	-	95.309.000,00	-
Totales		3.157.745.915,51	1.610.554.727,30	4.768.300.642,81	\$ 8.869.246.001,78

El saldo a diciembre 31 de 2015 presenta una disminución neta de \$4.100.945.358,97 respecto al año anterior así:

Aumento por:

- Resciliación del inmueble ubicado en Tumaco con escritura de fecha noviembre de 2015 con avalúo por valor de \$95.309.000,00.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Disminución por:

- Cesión a título gratuito al municipio de Restrepo del inmueble ubicado en la calle 10 entre carreras 5 y 6 - carrera 5 No.10-21 barrio la plazuela en retrepo-meta, escritura No.00354.
- Venta por valor de \$290.000.000,00 a Inversiones SEMO S.A.S. del inmueble ubicado en Florencia-Caquetá en la cra 10a No.5a-23, escritura No.236. con una utilidad de \$83.283.647,18.
- Venta por valor de \$1.812.820.000,00 a ED inversiones S.A.S del inmueble ubicado en la calle 109 No.15-63 en Bogotá escritura No.654. con una utilidad de \$991.924.691,84
- Venta por valor de \$99.890.000,00 a Irma Stella Lugo del inmueble ubicado en Medellín en la kra 7 No.30-40, escritura No.1159. con una utilidad de \$45.385.532,91.
- Venta por valor de \$2.176.135.680,00 a Valora S.A.S del Inmueble ubicado en la carrera 13 No.26-49 Local 1 en Bogotá, escritura No.698. con una utilidad de \$1.030.213.768,35.
- Venta por valor de \$538.260.000 a Banco Pichincha del inmueble ubicado en la calle 35 sur No. 78 A 14 en Bogotá, escritura No. 0930. Con una utilidad de \$303.531.972,38.
- Venta por valor de \$2.800.000.000,00 a Proyectos DANA S.A.S del inmueble ubicado en la calle 33 No. 7-56 en Pasto, escritura No. 0979.con una utilidad de \$1.158.328.908,33.

1.1.1.5. Otros Activos

- Otros Títulos

Durante el año 2015 se ha continuado con la gestión para legalización de éstas cuentas por cobrar, el saldo de la cuenta presento un aumento neto

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



de \$1.469.355,00 con respecto a diciembre 31 de 2014, por concepto de Depósitos Judiciales constituidos por el PAR por cobrar a los Juzgados, reintegro de los juzgados por remanentes de los embargos efectuados a las cuentas del PAR.

- Valorización

Aumento de las inversiones en TV Andina por valor de \$249.182.065,77 de acuerdo con la certificación recibida de los estados financieros a septiembre 30 de 2015.

Aumento de la inversión en Promotora y Comercializadora Turística Santamar por valor de \$5.934.681,95 de acuerdo con la certificación recibida de los estados financieros a noviembre 30 de 2015.

1.1.1.6. Cuentas por pagar

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro presenta un aumento neto de \$18.329.399.816,14 debido a:

- Diversas

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro aumento en \$22.362.071.874,47 por concepto de traslado de recursos de las extintas Telesociadas a Telecom como préstamo para cumplir con las obligaciones adquiridas por el PAR.

- Prometientes compradores

Disminución neta por valor de \$438.092.078,98 que corresponde a aumento por anticipo de Proyectos Dana SAS de \$511.896.121,02 por la venta del inmueble de la ciudad de Cúcuta y disminución por legalización del saldo al 31 de diciembre del 2014 por valor de \$949.989.000 por la venta de bienes inmuebles de Medellín, Pasto y Florencia transferidos del PARAPAT.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



- Otros

Disminución neta por valor de \$3.594.579.979,35 que corresponde entre otros a pagos de comisión Fiduciaria, seguridad social, proveedores, sentencias, pago nomina PPA (Plan de pensión anticipada)

1.1.1.7. Pasivos Estimados y Provisiones

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro disminuyo en \$6.088.859.050,59 por ajustes ocasionados por procesos terminados o modificados de acuerdo con la información suministrada por el área jurídica.

1.1.1.8. Cuentas Contingentes Acreedoras

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro disminuyo en \$9.707.053.779,99 por ajustes ocasionados por procesos en contra terminados o modificados de acuerdo con la información suministrada por el área jurídica.

1.1.1.9. Cuentas Contingentes Deudoras

De diciembre 31 de 2014 a diciembre 31 de 2015 este rubro disminuyo en \$1.403.913.342,08 por ajustes ocasionados por procesos a favor, nuevos o modificados, de acuerdo con la información suministrada por el área jurídica.

1.2. PRESUPUESTO

Ingresos		
Ingresos	Total Presupuesto ene – dic. 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal Ene – Dic.
		Eje. Ene – Eje. A

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



		Dic. (\$)	Diciembre (%)
1. Disponibilidad Inicial	140,264	140,264	100
2. Otros Ingresos Corrientes	7,997	8,021	100
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0
b. Venta de Inmuebles/Muebles	7,278	7,270	100
c. Recuperación Cartera Inmuebles	0	8	0
d. Arrendamiento Inmuebles	483	512	106
e. Recuperación remanentes embargos	7	0	0
f. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales y otros.	229	231	101
3. Ingresos de Capital	2,047	2,095	102
a. Rendimientos Financieros	2,047	2,095	102
4. Endeudamiento	0	0	0
Total Ingresos (1+2+3+4):	150,308	150,381	100

Millones de pesos

1.2.1. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 122 del 11 de diciembre de 2014, para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$155.886 millones.

Teniendo en cuenta los movimientos generados durante la vigencia 2015 por ingresos recibidos que no fueron estimados inicialmente para la vigencia actual, dada la poca probabilidad de su resolución final e ingreso al PAR-TELECOM, se aprobó en el Comité Fiduciario No. 135 ajustar el presupuesto de ingresos en los literales (b), (d) y (f); pasando de un presupuesto aprobado de \$155.886 millones a \$150.308 millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, al cierre del mes de diciembre de 2015 fue la siguiente:

- Disponibilidad Inicial por \$140.264 millones, dada al cierre de diciembre de 2014.
- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$8.021 millones, conformados por los siguientes ingresos:

- a) Recuperación de Cartera (Ser. y otros): Para la vigencia 2015 no se encuentran saldos contables por recuperar. A la fecha no hay novedad en este ingreso.
- b) Venta de Inmuebles/Muebles: Se he recaudado en total la suma de \$7.270 millones por la venta de tres (3) inmuebles ubicados en la ciudad de Bogotá, uno (1) en la ciudad de Florencia – Caquetá, uno (1) en Medellín y uno (1) en la ciudad de Pasto.
- c) Recuperación cartera inmueble: Se recuperaron \$8 millones del inmueble ubicado en Bahía Solano.
- d) Arrendamiento inmuebles: Se recaudaron \$512 millones por este concepto.
- e) Recuperación remanentes embargos: No hay registros a la fecha.
- f) Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros: Al cierre se registra un saldo por \$231 millones.

1.2.2. Gastos

Gastos			
Detalle	Total Presupuesto ene - dic. 2015 (\$)	Ejecución Presupuestal Ene – Dic.	
		Eje. Ene – Dic. (\$)	Eje. A Diciembre (%)
1. Gastos Heredados	15.640	12.787	91
2. Gastos Generales	2.097	1.682	83
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	15.509	14.713	99
4. Provisiones	117.062	112	0
Total Gastos (1+2+3+4):	150.308	29.295	20

Millones de pesos

Mediante el Comités Fiduciarios No. 122 y N° 123 para la vigencia 2015 se aprobó un presupuesto de gastos que incluye las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por valor de \$155.886 millones, así mismo y

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



teniendo en cuenta las variaciones presupuestales del presupuesto de ingreso, el presupuesto de gastos se ajuste conforme al movimiento señalado anteriormente, para un presupuesto definitivo de \$150.308 millones

La ejecución presupuestal al cierre de diciembre de 2015 fue de \$29.295 millones equivalente al 20% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto al cierre de la vigencia 2015 del Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom fueron las siguientes:

- Gastos Heredados: Tiene un presupuesto aprobado por valor de \$15.640 millones para la vigencia 2015. Al cierre de diciembre de 2015 se comprometió el 91% del total, equivalente a \$12.787 millones del total aprobado.
- Gastos Generales: Con un presupuesto definitivo por \$2.097 millones para la vigencia 2015, registra un acumulado de \$1.682 millones correspondiente al 83% del presupuesto aprobado.
- Gastos de Servicios Personales Indirectos: Cuenta con un presupuesto aprobado de \$15.509 millones para la vigencia 2015. Los registros acumulados al cierre del mes de junio son por valor \$14.713 millones correspondiente al 99% del total presupuestado.
- Provisiones: Cuenta con un presupuesto para la vigencia 2015 de \$117.062 millones. Al cierre del mes de diciembre presenta registros acumulados por \$112 millones.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- a) Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de diciembre es de \$10.178 millones.

- b) Provisión Contingencias Litigiosas: Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas. El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de junio es de \$33.244 millones.
- c) Provisión Otras Contingencias: Es el resultado que se obtiene de restar al total de Ingresos el total de Gastos (sin incluir Provisión Otras Contingencias). Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto. Al cierre del mes de diciembre de 2015 los recursos de este rubro son de \$73.528 millones.

1.3. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Durante la vigencia 2015 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	40.300	99.355	139.689
Febrero	33	1	40.314	99.268	139.616
Marzo	1	1	44.020	99.560	143.582
Abril	1	1	43.706	99.954	143.660
Mayo	0.1	1	43.724	99.530	143.255
Junio	0.1	0.9	43.026	100.744	143.771
Julio	0.1	0.9	42.259	100.945	143.205
Agosto	0.1	0.9	41.123	101.195	142.320

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgobogados.com



Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Septiembre	0.1	0.9	39.726	101.381	141.107
Octubre	0.1	0.9	28.627	101.817	130.445
Noviembre	0.1	0.9	45.724	83.745	129.470
Diciembre	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386

Millones de pesos

La suma de \$128.386 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Occidente	0.1	0	Embargada
Banco Agrario	0	0.9	Embargada
Total	0.1	0.9	

Millones de pesos

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	6.550	4.14
	FONDO ABIERTO FIC600	10.902	4.00
	RENTA PLAZO	6.616	4.35
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	20.254	4.54
Total		44.322	

Millones de pesos

TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Indicador	Vr. compra (\$)	VR. Nom. (\$)	Fecha emisión	Fecha vencimiento	TIR Compra (%)	VR. Mercado (\$)	Días v/cto
---------	-------------	------	-----------	-----------------	---------------	---------------	-------------------	----------------	------------------	------------

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



TELEARMENIA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	5,846	5,800	01/07/2014	01/07/2016	4.70	5,939	182
TELEBUENAVENTURA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	1,221	1,200	01/07/2014	01/07/2016	5.49	1,229	182
TELECALARCA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	4,172	4,100	01/07/2014	01/07/2016	5.49	4,198	182
TELECAQUETA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	826	8,200	01/07/2014	01/07/2016	4.70	8,396	182
TELECARTAGENA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	5,543	5,500	01/07/2014	01/07/2016	4.70	5,631	182
TELECARTAGENA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	22,678	22,500	01/07/2014	01/07/2016	4.70	23,037	182
TELEHUILA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	12,823	12,600	01/07/2014	01/07/2016	5.49	12,901	182
TELEHUILA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	5,088	5,000	01/07/2014	01/07/2016	5.49	5,119	182
TELEHUILA	TFIT07150616	TES	Tasa fija	3,562	3,500	01/07/2014	01/07/2016	5.49	3,584	182
TELEHUILA	TFIT03111115	TES	Tasa fija	104	100	15/06/2009	15/06/2016	5.37	104	166
TELENARIÑO	TFIT02010716	TES	Tasa fija	4,172	4,100	01/07/2014	01/07/2016	5.49	4,198	182
TELESANTAROSA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	2,849	2,800	01/07/2014	01/07/2016	5.49	2,867	182
TELETOLEMA	TFIT02010716	TES	Tasa fija	6,818	6,700	01/07/2014	01/07/2016	5.49	6,860	182
Total				75,704	82,100				84,063	

Millones de pesos

En el mes de febrero de 2015 se reinvertió los títulos TES – UVR que vencían el 25 de febrero de 2015 por valor de \$42.342 millones, el valor de la reinversión efectuada fue de \$41.872 millones en TES, con vencimiento el 3 de julio de 2015; así mismo, en el mes de noviembre de 2015, los títulos que vencían el 11 de noviembre por valor de \$17.310 millones, se reinvirtieron por valor de \$18.219 millones, donde el remanente del saldo se refleja como una utilidad en la cuenta de Balance No. 48058401 – UTILIDAD VAL INVER DE ADMON LIQ TIT DEU.

Todo el portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros acumulados a diciembre por un valor total de \$3.004 millones de los cuales \$1.623 millones corresponden a ajustes a precio de mercado de las inversiones en TES que se han vencido durante el transcurso del año.

1.4. GESTION ADMINISTRATIVA

1.4.1. Inmuebles - inventario actual al 31 de diciembre/15

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles valuados en \$59.839 millones de los cuales al 31 de diciembre de 2015 quedan 5 valuados en \$13.494 millones de pesos.

Detalle	Cantidad	Avaluó
Transferidos de las Empresas en Liquidación	188	59.839
Otros recibidos por el PAR después del año 2006	14	6.686
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT Año 2014	7	14.232
Inmueble recibido por parte del PARAPAT Año 2015	1	95
Total Inmuebles recibidos	210	80.852
Menos		
Vendidos, cedidos y transferidos desde el 1 de Febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2015	180	48.544
Excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	25	3.745
Total inmuebles al 31 de diciembre de 2015	5	13.494

Millones de pesos

El siguiente, es el estado de los 5 inmuebles valuados en \$13.494 millones que quedan a la fecha:

Inmuebles con problemas jurídicos (4) – administrativos (1) arrendado

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
<u>5 predios valuados en \$13.494 millones distribuidos así:</u>		
<u>Inmuebles invadidos</u>		
1.	<u>Buenaventura</u> sector de Gamboa: Invadido por familias. El PAR solicito a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013 que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS. Según fallo de tutela del 24 de marzo de 2015 el juzgado ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014. Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015 la Alcaldía de	194

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
	Buenaventura envió los certificados solicitados, el PAR con oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicó en el Ministerio de Vivienda el ofrecimiento formal a FONVIVIENDA de este Inmueble en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012. El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.	
2.	Campo de la Cruz: Invasión por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio. El día 08 de agosto/15 dos funcionarios del PAR se desplazaron al municipio de Campo de la Cruz y sostuvieron reunión con el asesor jurídico de la Alcaldía de Campo de la Cruz, Luiggy Muñoz, para explicar los errores en los cuales había incurrido la Alcaldía al transferir dos veces el derecho de dominio del predio, así mismo se sostuvo reunión con el Comandante de la Estación de Policía de Campo de la Cruz y se acordó que se remitiría un oficio detallando las actuaciones que originaron el error de la Alcaldía y adjuntando los soportes documentales que están en poder del PAR. En esta visita se sostuvo reunión con el Registrador de Instrumentos Públicos de Sabanalarga (oficina en la cual está registrado el predio), en la cual se explicó en detalle las actuaciones que se han desarrollado hasta la fecha para obtener una solución registral al tema, con los argumentos legales y técnicos que soportan la solicitud. Mediante oficio PARDS-6429-15 del 28 de agosto de 2015, se solicitó la unificación de los folios de matrícula inmobiliaria 045-12726 y 045-34584. De la misma forma,	28

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
	mediante oficio PARDS-6611 del 07 de septiembre de 2015 se solicitó a la Alcaldía de Campo de la Cruz la definición de la titularidad del predio, pues de acuerdo al estudio de títulos fue el Municipio de Campo de la Cruz el que adjudicó dos veces el mismo predio y le corresponde a él aclarar dicha situación. Con Oficio 2015-772 del 16 de octubre de 2015, la Oficina de Registro de Sabanalarga da respuesta la solicitud del PAR informando que como fue la Alcaldía de Campo de la Cruz la que adjudicó dos veces el mismo predio con actos de cesión diferentes, le corresponde a ésta definir la real titularidad del predio, de acuerdo a lo normado en el artículo 62 de la Ley 1579 de 2012, respuesta que se le dio a conocer a la Alcaldía de Campo de la Cruz mediante correo electrónico	
	• Otros Problemas	
3.	Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, el 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad, así mismo cuenta con varias ofertas de compra. El 10 de julio/15 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito. El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante. El 7 de octubre/15 el PAR objeta liquidación de crédito. El 21 de octubre/15 el PAR informa al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.	6.537
1 Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT para Comercialización avaluados en \$6.640		
4.	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta: Estudio de títulos realizado. Inmueble arrendado a la Fiscalía General de la Nación. En proceso de comercialización, el día 17 de abril/15 mediante radicado 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas	6.640

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114.09 Of. 502, Bogotá defensor@fiduagraria@pgabogados.com



Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
	Martínez y Alberto León Santacruz por un valor de \$ 6.320.160.000. Mediante PARDS 03953 del 30 de Abril/15 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada. El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizó el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 1 de Junio/15, así mismo se realizó la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. El día 10 de Julio/15 se recibió un primer pago por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000,00) de acuerdo a lo pactado en la Promesa de Compraventa.	
5.	Calle 13 No. 8-59, Tumaco (Nariño): El día 20 de noviembre de 2015 se suscribió la escritura pública No. 3602, otorgada en la Notaría 76 de Bogotá, por medio de la cual se rescilió la compraventa efectuada entre el PAR y el señor José Ernesto Hernández Ríos del 50% de los derechos de cuota que tenía aquél en el inmueble con matrícula inmobiliaria 252-7740. Esto teniendo en cuenta el informe que presentó el IGAC el día 03 de septiembre de 2015, en conclusión a la visita realizada al predio el día 11 de agosto de 2015, donde informó que el inmueble 252-7740 existía en documentos pero no físicamente. Así mismo y teniendo en cuenta la conclusión del IGAC, el PARAPAT entregó mediante memorando GAN-11307 del 09 de octubre de 2015 los documentos del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 252-3252, el cual se registró contablemente en el PAR en el mes de noviembre de 2015. El día 23 de noviembre de 2015 se recibió el informe final del avalúo realizado al inmueble 252-3252, el cual arrojó como valor comercial la suma de \$95.309.000. A la fecha se encuentra en trámite en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco la definición de duplicidad de las matrículas inmobiliarias 252-5288 y 252-3252, una vez se aclare esta situación se iniciará el proceso de venta del inmueble.	95
Total (5) inmuebles		13.494

Millones de pesos

1.4.1.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avanza, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



El predio ubicado en Buenaventura fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, en la que quedó la constancia de que el predio se recibía con la invasión por parte de la comunidad de Buenaventura que ocupaba el terreno desde aproximadamente hace 40 años.

Corresponde a un lote de 69.280,42 mts², avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual, en agosto de 2011 se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio, además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del Código General de Procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa con el fin de que se hagan parte del proceso, la cual se presentó el 19 de marzo de 2013 ante la Procuraduría 219 Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, quien con auto No. 100 del 22 de abril de 2013, fijó audiencia el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía de Buenaventura estudiara la posibilidad de presentar oferta de compra.

El 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación de CISA del 28 de junio de 2013, solicita información del procedimiento a seguir para

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



efectuar la entrega de éste predio. CISA da respuesta emitiendo el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011".

Igualmente, entregó concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una OFERTA DE COMPRA que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.

De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que a través de proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición".

Mediante derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que la Oficina de Planeación Distrital de Buenaventura informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de identificar el predio con el número catastral. Por lo que solicitaron al PAR el envío de personal que pudiera ubicar el inmueble de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición.

El PAR designó al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo específico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de enero de 2014 y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No.009, en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere que el predio sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

El PAR revisó el Certificado de Uso de Suelo y encontró que había una incoherencia de tipo técnico en el mismo. Para esto fue necesario nuevamente pedir aclaración a la Alcaldía. Mediante PARDS 54090 de Junio 4 de 2014 se envió oficio a la Alcaldía solicitando la aclaración de la incoherencia presentada en el Certificado de Uso de Suelo.

En el mes de agosto de 2014 se llevó a cabo satisfactoriamente una visita a la Alcaldía del Municipio, en la cual esta se comprometió con el PAR en el sentido de aclarar el contenido del Certificado de Uso de Suelo. En el mes de Septiembre de 2014 se recibió el Certificado de Uso de Suelo con las aclaraciones solicitadas; sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto No. 0872 de 2013, que establece los requisitos para la transferencia de predios para proyectos VIS, fue necesario solicitar los certificados adicionales que en dicho artículo se referencian.

Mediante PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014 el PAR solicitó a la Alcaldía de Buenaventura los certificados señalados en el artículo 2º del decreto No. 0872 de 2013, según lo ya indicado.

Dado que no se obtuvo respuesta en el término legal, se presentó tutela el día 30 de enero de 2015 para obtener dichos certificados.

Mediante oficio sin número del 03 de febrero de 2015 y durante el trámite de la acción de tutela, radicado en las oficinas del PAR el día 06 del mismo mes y año, se señaló que no había sido posible ubicar los predios en la base de datos de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, razón por la cual, nos solicitó la localización exacta del predio para proceder a expedir los certificados solicitados.

En sentencia del 12 de febrero de 2015 el juzgado decidió denegar la acción de tutela ante la carencia actual de objeto por tratarse de un hecho superado, es decir, ya habían dado respuesta a la petición del PAR.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que el PAR ya había suministrado la información (planos y descripción del inmueble) necesaria para la ubicación del predio, se procedió a impugnar el fallo de primera

instancia el día 19 de febrero de 2015, solicitando que se ordene a la Alcaldía de Buenaventura que expidan los certificados solicitados, por cuanto están en capacidad de hacerlo.

Con fallo del 24 de marzo de 2015, el Juzgado Tercero Penal de Buenaventura revocó la Sentencia de primera instancia, amparo el derecho de petición del PAR y ordenó a la Alcaldía de Buenaventura dar respuesta dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la misma a la petición presentada por el PAR con PARDS No. 57714 del 19 de Noviembre de 2014.

El día 25 de marzo/15 la Alcaldía se notificó de la sentencia y se comunicó con el PAR para informar que están adelantando las gestiones necesarias para expedir los certificados; por esta razón, solicitó al PAR un plazo adicional para cumplir con la orden judicial.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta al PAR con la expedición de los certificados los cuales registran:

- El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados;
- El predio es apto para construcción de vivienda conforme con el Plan de Ordenamiento Territorial;
- el predio no se encuentra en: i) zonas de reserva de obra pública o de infraestructuras básicas del nivel nacional, regional o municipal; ii) áreas no aptas para la localización de vivienda; iii) zonas de alto riesgo no mitigable; iv) zonas de protección de los recursos naturales, conforme con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de los

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda) donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos, por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento.

Mediante PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Minvivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA DE recibir lo predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura; sin embargo, por terminar el periodo electoral de la administración municipal, se decidió iniciar dichas gestiones en el mes de enero de 2016.

1.4.1.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

El inmueble de Campo de la Cruz corresponde a un lote de 383,16 mts², avaluado en \$28 millones, ocupado por una Estación de la Policía Nacional desde 1996. Este inmueble se recibió por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 6 de diciembre de 2004, en la que consta que ya desde ese momento el predio se recibía con la existencia de la construcción que hizo la Policía Nacional.

Este predio cuenta con doble número de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional. Frente a este tema, en el año 2010

esa Oficina de Registro informa al PAR que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de este inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, manifestando que para efectuar transferencia de este predio el PAR debe solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar cuál de los dos folios de matrícula inmobiliaria que a la fecha existen debe ser eliminado, por lo que con oficios PARDS-37947 del 1 de junio de 2012 y PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012 se solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, a lo cual que esa oficina, a través de correo electrónico del día 5 de diciembre de 2012, da respuesta parcial manifestando que solicitaron al IGAC de Barranquilla efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la Policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom y además que carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes, solicitud reiterada mediante derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, a fin de obtener respuesta definitiva.

Alternó a las actividades adelantadas por el PAR para sanear jurídicamente el predio, es importante mencionar que el Patrimonio con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicitó nuevamente información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, ante lo cual CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta, indicando que el predio no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011,

al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR por lo que no se puede transferir a título gratuito a CISA.

Como se mencionó, se dio inicio con las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se le otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013 el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presenta memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El día 18 de septiembre de 2013 a través de correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que Juzgado Administrativo de Conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho y requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto, contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, solicitó la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría a título de agotamiento de la conciliación prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal y al no existir recursos administrativos que pudieran ser interpuestos y ante el hecho de no haberse presentado solicitud de conciliación prejudicial porque inicialmente la demanda se había presentado ante la jurisdicción civil, la cual no exigía este requisito, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada, pues, en el término de 5 días hábiles otorgado por el juzgado para corregir estas falencias no era posible cumplir con lo requerido por el Despacho; razón por la cual se puso fin al litigio.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero de 2014 se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor LEWIS VALENCIA VILLEGAS en su condición de Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax:(5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo de 2014 se presentó Acción de Tutela donde el PAR solicita a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz dar respuesta eficaz (radicado PARDS 52888) y se envió escrito al abogado externo de Atlántico para que proceda a la radicación de la misma.

Con comunicado N°2014-0403-001 del 3 de abril de 2014 la alcaldía de Campo de la Cruz dio respuesta a la petición presentada por el PAR para la expedición del Certificado de Estudio de Suelo.

Teniendo en cuenta que no hay posibilidad de iniciar una acción judicial que permita esclarecer la situación sobre los folios de matrícula, con comunicado PARDS 57189 del 31 de Octubre de 2014, el PAR solicitó a la Superintendencia de Notariado y Registro concepto sobre la duplicidad de matrículas inmobiliarias respecto del mismo predio.

El día 08 de agosto/15 dos funcionarios del PAR se desplazaron al municipio de Campo de la Cruz y sostuvieron reunión con el asesor jurídico de la Alcaldía de Campo de la Cruz, Luiggy Muñoz, para explicar los errores en los cuales había incurrido la Alcaldía al transferir dos veces el derecho de dominio del predio ubicado en la Calle 9 No. 11-09.

Se visitó el predio, se sostuvo reunión con el Comandante de la Estación de Policía de Campo de la Cruz y se acordó que se remitiría un oficio detallando las actuaciones que originaron el error de la Alcaldía y adjuntando los soportes documentales que están en poder del PAR y que pueden dar solución al tema. Así mismo, en esta visita se sostuvo reunión con el Registrador de Instrumentos Públicos de Sabanalarga (oficina en la cual está registrado el predio), en la cual se explicó en detalle las actuaciones que se ha desarrollado hasta la fecha para obtener una solución registral al tema. En dicha reunión se acordó que se remitiría un oficio donde se explicaría en detalle las actuaciones que hasta la fecha se han surtido ante la Oficina de Registro y se solicitaría la unificación de los folios de matrícula inmobiliaria 045-12726 y 045-34584, con los argumentos legales y técnicos que soportan la solicitud. Este oficio es el PARDS-6429-15 del 28 de agosto de 2015, el cual se remitió por empresa de correos y que fue radicado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga el 29 de agosto de 2015.

De la misma forma, mediante oficio PARDS-6611 del 07 de septiembre de 2015 se solicitó a la Alcaldía de Campo de la Cruz la definición de la titularidad del predio, pues de acuerdo al estudio de títulos fue el Municipio de Campo de la Cruz el que adjudicó dos veces el mismo predio y le corresponde a él aclarar dicha situación.

Con Oficio 2015-772 del 16 de octubre de 2015, la Oficina de Registro de Sabanalarga da respuesta la solicitud del PAR informando que como fue la

Alcaldía de Campo de la Cruz la que adjudicó dos veces el mismo predio con actos de cesión diferentes, le corresponde a ésta definir la real titularidad del predio, de acuerdo a lo normado en el artículo 62 de la Ley 1579 de 2012, respuesta que se le dio a conocer a la Alcaldía de Campo de la Cruz mediante correo electrónico.

Al finalizar el mes de noviembre de 2015 no se ha proferido respuesta por parte de la Alcaldía de Campo de la Cruz respecto a la definición de la titularidad del predio. En el mes de diciembre de 2015 se sostuvo comunicación telefónica con el Asesor Jurídico de la Alcaldía de Campo de La Cruz para mirar el avance de la solicitud presentada por el PAR, quien manifestó que se estableció contacto con el funcionario encargado de los temas jurídicos de la nueva administración municipal para explicarle los detalles del caso y poder así continuar con el trámite en la Alcaldía.

1.4.1.3 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², con avalúo actualizado en el mes de junio de 2013 quedando avaluado en \$6.537 millones.

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo

urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5º BARRIO EMILIO SIERRA
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (**Reemplazado por el Centro
Vacacional de Telecom**)
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
ZONA DE EXPANSION- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno

Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno

Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una

Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)

Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno

Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Mediante comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, el Alcalde de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con oficio de fecha 25 de febrero de 2013, ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio.

Adicional a eso, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario a través de oficios de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es necesario informar que este predio no se ha podido vender por contar con las medidas cautelares inscritas en el folio de matrícula y hasta tanto no se culmine con los procesos que dieron origen a estas inscripciones, no se podrá efectuar venta.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo había incrementado, respuesta recibida con oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural – agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado con oficio PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

De otra parte, con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de Febrero de 2014 se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

En el comité fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado por parte de los ex trabajadores de Telecom por las conciliaciones de Tunja, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión definitiva sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del comité fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el comité fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio/15 el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja, ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó

la diligencia de secuestro del inmueble embargado, niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objeta la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito. Al 31 de diciembre de 2015 no se constituyó el título judicial.

1.4.2. CARTERA POR VENTAS

A 31 de diciembre de 2015 la cartera por venta (capital + intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes, a quienes se les realizó ventas que ascendieron a \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones sin incluir intereses, discriminados así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a Capital al 31 de diciembre de 2015
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6
2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total			\$74	\$35.6
Total del Recaudo				\$38.4

Millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80, Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles a diciembre 31 de 2015, fueron:

1.4.2.1. Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$11 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir \$43 millones de pesos en 36 cuotas iguales cada una de \$1 millón de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15.6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación Mediante formula conciliatoria celebrada el 13 de Febrero/15 se acordó el pago de una total de \$20.000.000,00 incluyendo capital e intereses divididos en cinco (5) cuotas de \$4.000.000

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matricula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continúa adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que con oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Con oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Mediante correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dió origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y con oficio PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado con el fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo vía judicial.

Una vez se obtenga la segunda copia de la escritura que preste mérito ejecutivo, ya que la primera copia se presentó para registro de la hipoteca y copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentre inscrita la hipoteca, se radicará la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexequible el pago del mismo.

El 24 de Abril de 2014 mediante PARDS 53435 se solicitó a la Notaria 38 la copia de dichas escrituras.

En Mayo de 2014 se recibió la copia de las escrituras y se programó el viaje para el 21 y 22 de Mayo, para que el apoderado del PAR radicara la demanda.

A Junio de 2014 el abogado externo se encuentra adelantando los trámites del pago del arancel judicial a fin de poder presentar demanda e iniciar proceso ejecutivo, como requisito previo para evitar que rechacen la demanda de plano.

El 16 de julio de 2014 se radicó el proceso Ejecutivo Hipotecario ante el Juzgado Civil del Circuito de Bahía Solano contra dicho Municipio, y éste fue remitido el 31 de julio por cuantía al Juzgado Municipal de Bahía Solano.

En el mes de Agosto de 2014 el Municipio allegó solicitud de condonación de la deuda, a lo cual el PAR, el 9 de Septiembre de 2014, mediante PARDS 55793 dió respuesta al Municipio indicando que no es posible realizar condonación de los dineros adeudados, considerando que estos son de carácter público, y en consecuencia es imposible realizar actos de disposición particular sobre dineros que provienen del erario público.

Adicionalmente se aclara que en el contrato de Fiducia se encuentra como obligación del PAR obtener el recaudo de cartera o de contingencias activas.

El 16 de Octubre de 2014 se libró mandamiento de pago a favor del PAR

El día 13 de Noviembre de 2014 se llevó a cabo la Audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía de Bahía Solano presentó propuesta de pago.

El 13 de febrero de 2015 se recibió formula conciliatoria por parte de la Alcaldía de Bahía Solano por la suma de \$20'000.000, mediante comité Fiduciario N° 125 del 18 de marzo de 2015, se aprobó dicha fórmula conciliatoria, la cual consiste en cancelar \$20.000.000 en 5 cuotas mensuales a partir del mes de marzo de 2015.

En el mes de mayo/15 se recibió la primera cuota de \$4.000.000 y el 19 de mayo de 2015, se suscribió acta de conciliación con el alcalde del Municipio, para que sea aprobado por el Juez que conoce el proceso.

El 15 de Julio de 2015 se recibió la segunda cuota de \$4.000.000, el 28 de julio/15 se llevó al Juzgado Promiscuo Municipal de Bahía Solano, el acuerdo de pago propuesto en acta celebrada entre los apoderados de las partes para su respectiva aprobación. A la fecha de este informe y ante el incumplimiento del acuerdo, queda pendiente solicitar continuación trámite ejecución.

1.4.2.2. Venta predio Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



fecha:	quedaron pactados en la escritura de venta. Sin cláusula de incumplimiento.
--------	---

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. A través de correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: *"cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del*

1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia", propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presento memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Con auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR a través de correo electrónico le requirió al apoderado de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Mediante auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 312 del Código General del Proceso.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entró a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad conteste.

El 24 de abril de 2014 se ordenó seguir adelante con la ejecución, se condenó en costas a la ejecutada y a favor del PAR y se ordenó practicar liquidación de crédito.

El 14 de Mayo la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40.809.000 correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto/15 se corrió traslado de liquidación de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 no hay novedad alguna con respecto a este proceso.

1.4.2.3. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25.5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados Tel 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y con oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR

manifestó al Juez Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Mediante memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.590.000 adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, a través de correo electrónico del 9 de octubre se solicitó a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

No obstante lo anterior, el PAR remitió cuenta de cobro mediante comunicación del 25 de octubre de 2013 al abogado regional del PAR la cual fue presentada al juzgado el día 1 de noviembre de 2013, donde se adelanta el proceso contra la Alcaldía por el cobro de los intereses.

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de Buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A Junio de 2014, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

El 30 de Julio de 2014, se envía escrito de renuncia a términos, respecto de la Resolución 758 del 10 de junio de 2014, proferida por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, mediante el cual se ordena el pago de intereses reclamados.

El apoderado del PAR en el mes de marzo de 2015 radicó ante el Juzgado solicitud de decreto de medidas cautelares contra el municipio y el 1 de junio/15 se aprobó liquidación de crédito en la suma de \$28'852.099 y se ordenó liquidación de costas en contra del ejecutado, incluyéndose como agencias en derecho la suma de \$1'713.126.

El 15 de octubre de 2015, el Banco Agrario informa que una vez se dé respuesta por algún banco, informando que hay depósito de dineros del municipio ejecutado, en cumplimiento a la medida cautelar decretada, los mismos serán consignados.

1.4.3. Bienes inmuebles recibidos por parte del PARAPAT periodo 2014 - 2015.

Teniendo en cuenta el contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Telesociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó

entrega física mediante Acta al PAR de Telecom de los siguientes bienes inmuebles:

Ítem	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral	Avalúo Comercial (\$)
1	Calle 109 No. 15-63, Bogotá	50N-362525	UQ108A165	1.813
2	Calle 35 sur No. 78 A-12, Bogotá	50S-541044	35S75C17	437
3	Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá	50C-1355997	A2613317	2.176
4	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta	260-39017	10601220001000	6.640
5	Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín	173186	30404400000	100
6	Carrera 33 No. 7-34, Pasto	240-51248	13025002	2.777
7	Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia	420-40310	10300820006000	290
Ítem	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral	Avalúo Comercial (\$)
8	Calle 13 No. 8 – 59, Tumaco	252-3252		95.3
TOTAL				14.328

Millones de pesos

De estos Inmuebles, al 31 de diciembre de 2015 se han vendido seis (6) así:

Ítem	Inmueble	Ciudad	Fecha de venta	No. Escritura	Valor venta
1	CALLE 109 No. 15-63	BOGOTA	16 DE MARZO/15	654	1.812
2	CARRERA 13 No. 26-49	BOGOTA	19 DE MARZO/15	698	2.177
3	CARRERA 76 No. 30A-44	MEDELLIN	24 DE MARZO/15	1159	99.8
4	CARRERA 11 No. 5-26	FLORENCIA	4 DE FEBRERO/15	236	290
5	CALLE 35SUR No. 78A-12	BOGOTA	13 DE ABRIL/15	930	538
6	CARRERA 33 No. 7-56	PASTO	11 DE MAYO/15	979	2.800
Total					7.717

Millones de pesos

Y, dos (2) inmuebles permanecen en custodia del PAR:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800 159 998 0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá. serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Pena González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Ítem	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral	AVALUO COMERCIAL (\$)
1	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta	260-39017	10601220001000	6.640
2	Calle 13 No. 8 – 59, Tumaco	252-3252	01-01-0008-0002-000	95.3
TOTAL				6.735

Millones de pesos

1.4.3.1. Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte de Santander

En el mes de Julio de 2014 se realizó la visita al predio para el avalúo respectivo del mismo.

Mediante comunicación PARDS 54664 de fecha 9 de Julio de 2014 se envió Derecho de Petición a la Alcaldía Municipal de Cúcuta en el cual se solicita la expedición del Certificado de Uso de Suelo, así como la liquidación de la Contribución de la Valorización.

Con PARDS 54702 del 10 de Julio de 2014 se remitió a FISCALIA GENERAL DE LA NACION DE CUCUTA, arrendatario del Local, las facturas de arrendamiento de los meses de Mayo, Junio y Julio y la Copia de la Cesión de contrato por parte del PARAPAT al PAR, el valor del canon mensual es de \$29.047.018.

El 4 de Agosto de 2014 se recibió respuesta por parte de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, en la cual adjuntan el Certificado de Uso de Suelo, dicho Certificado se encuentra en Jurídica en el análisis correspondiente.

En Septiembre de 2014 se recibió el informe final del Avalúo Comercial. El cual se relaciona en el cuadro general descrito anteriormente

El día 2 de Enero de 2015 se suscribió contrato de arrendamiento para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

El día 17 de abril/15 mediante radicado N° 3009 se recibió propuesta de compra del Inmueble por parte de los Señores Víctor Rivas Martínez y

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avanza, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Alberto León Santacruz por un valor de \$ 6.320.160.000 con comunicado PARDS 03953 del 30 de Abril/15 fue aceptada por parte del PAR la propuesta mencionada en la cual se solicitan todos los documentos necesarios para su estudio.

La propuesta fue presentada en el comité fiduciario N° 126 del 29 de abril de 2015.

El día 11 de mayo de 2015 se suscribió la Promesa de Compraventa. El PAR realizo el estudio de viabilidad Financiera, cuyo resultado fue aprobado el día 1 de Junio/15, así mismo se realizó la consulta en las listas restrictivas sin ninguna novedad y se remitieron los formularios SARLAFT con todos sus soportes a FIDUAGRARIA S.A y estos ya fueron revisados y aprobados. El día 10 de Julio/15 se recibió un primer pago por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000,00) de acuerdo a lo pactado en la Promesa de Compraventa.

1.4.3.2 Calle 13 No. 8-59, Tumaco (Nariño):

El día 20 de noviembre de 2015 se suscribió la escritura pública No. 3602, otorgada en la Notaría 76 de Bogotá, por medio de la cual se rescilió la compraventa efectuada entre el PAR y el señor José Ernesto Hernández Ríos del 50% de los derechos de cuota que tenía aquél en el inmueble con matrícula inmobiliaria 252-7740. Esto teniendo en cuenta el informe que presentó el IGAC el día 03 de septiembre de 2015, en conclusión a la visita realizada al predio el día 11 de agosto de 2015, donde informó que el inmueble 252-7740 existía en documentos pero no físicamente.

Así mismo y teniendo en cuenta la conclusión del IGAC, el PARAPAT entregó mediante memorando GAN-11307 del 09 de octubre de 2015 los documentos del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 252-3252, el cual se registró contablemente en el PAR en el mes de noviembre de 2015.

El día 23 de noviembre de 2015 se recibió el informe final del avalúo realizado al inmueble 252-3252, el cual arrojó como valor comercial la suma de \$95.309.000.

A la fecha se encuentra en trámite en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco la definición de duplicidad de las matrículas inmobiliarias 252-5288 y 252-3252, una vez se aclare esta situación se iniciará el proceso de venta del inmueble. En el mes de diciembre no hubo respuesta sobre la definición de la titularidad por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco; sin embargo, en comunicación telefónica sostenida con la Registradora de Instrumentos Públicos de Tumaco ella señaló que ya se está estudiando el tema para dar respuesta lo más pronto posible.

1.4.4. Cesiones

Nº	INMUEBLE	CIUDAD	FECHA ENTREGA	No. ESCRITURA
1	CALLE 101 No. 16-15	TURBO	20 DE MARZO/15	491
2	CARRERA 5 No. 10-21	RESTREPO	29 DE ENERO/15	354
3	CARRERA 77ª No. 85-214	BARRANQUILLA	22 DE SEPT./15	2228

1.4.4.1. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

En Comité Fiduciario número 113 del 31 de marzo de 2014, se autorizó realizar la transferencia del inmueble al Municipio de Turbo de acuerdo con las consideraciones jurídicas expuestas por el PAR así:

- **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:**

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido

como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irresoluta en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

El día 20 de marzo de 2015 se suscribió la escritura pública No. 491 de la Notaria 63 del Circulo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Turbo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

1.4.4.2. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

El día 30 de Septiembre de 2014 se recibió comunicación radicada en el PAR con el No. 5043 por parte de la Alcaldía, en la cual solicitan la CESION DEL PREDIO A TITULO GRATUITO en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, y además teniendo en cuenta que la destinación actual del Inmueble es de Uso Público debido a las actividades que se desarrollan en el mismo, tales como la realización de eventos culturales, deportivos y en general actividades encaminadas al esparcimiento de los habitantes del Municipio. Dicha comunicación se encuentra en el estudio correspondiente por parte del PAR.

Esta cesión fue aprobada en el Comité Fiduciario número 120 que inició el 27 de octubre de 2014 y finalizó el 04 de noviembre del mismo año, aprobando la Cesión a Título gratuito del predio mediante escritura pública.

El día 29 de enero de 2015 se suscribió la escritura pública No. 354 de la Notaría 68 del Círculo de Bogotá, por la cual el PAR cedió a Título Gratuito al Municipio de Restrepo los derechos de posesión que tenía sobre este Inmueble. Con este trámite termina la gestión del PAR respecto de este predio.

1.4.4.3 Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Corresponde a un lote de 215 mts² con una servidumbre, donde se encuentra ubicado un cable de fibra óptica y sobre el cual cruza una vía pública, que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla, teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR dado que el lote se convirtió en una vía pública.

El PAR con oficios PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, PARDS 46432 del 2 de mayo de 2013 y PARDS 46738 del 20 de mayo de 2013, solicitó a través de derechos de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. Frente a lo anterior, la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, le manifestó al PAR vía telefónica, que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio, por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como en el desenglobado, no quedó registrada la servidumbre estipulada en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectúe la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL,

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



trámite solicitado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla con oficio PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013.

Frente a lo anterior, el PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quienes con oficio del 9 de mayo de 2013 le informaron al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el predio ya cuenta con la servidumbre inscrita. Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública como se ha mencionado con anterioridad y el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

De otra parte, el PAR con oficio PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que como sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerado constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se haya asignado su identificación catastral y por esta razón no puede ser entregado a CISA.

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que por correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la Alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada.

En el mes de octubre de 2013 se solicitó por correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre de 2013, se sostuvo conversación con el

IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

Mediante radicado PARDS 52887 de Marzo de 2014 se instauró acción de tutela ante el Juzgado Municipal (reparto) de Barranquilla, en contra del municipio para que dé respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental de petición y sea expedido finalmente el Certificado de Estudio de Suelos, la cual fue admitida en el mes de abril de 2014.

El 26 de Mayo de 2014 se recibió el mencionado Certificado, en el cual informa que el predio no presenta características de un bien de uso público, que no hace parte de las zonas proyectadas para el desarrollo de viviendas de interés social y no aplica a la cesión obligatoria y adicionalmente no hace parte del Plan Vial del Distrito de barranquilla.

El PAR por tratarse de un predio muy particular como lo es una vía vehicular, por cuya parte subterránea pasa una red de fibra óptica, solicita cita con la Alcaldía a fin de establecer si se encuentra calificada como pública dentro del plan vial distrital o algún documento similar, cita que se llevó a cabo el día 2 de Octubre de 2014.

En dicha cita se expuso la situación actual del lote y las gestiones realizadas anteriormente, una vez expuesto lo anterior se acordó radicar por parte del Par el Plano Urbanístico, la Copia del Certificado de Tradición y Libertad y la Copia del Acta de Visita realizada el día 28 de enero de 2014, dichos documentos fueron radicados con el No. PARDS 56288 del 2 de Octubre de 2014, lo anterior con el fin de que la Alcaldía retome el proceso.

El PAR efectuó la actualización del Avalúo Comercial de Inmueble, el cual arroja el siguiente resultado: "El inmueble objeto por tratarse de un bien con destinación al uso público queda por fuera del mercado y no tiene valor comercial."

El 6 de Noviembre de 2014 se sostuvo reunión con funcionarios de la Alcaldía, quienes entregaron oficio No. C20141106-48960 en el cual certifican que el predio de propiedad del PAR corresponde al andén de la Calle 77A y por lo tanto se trata de un bien de uso Público. En sesión de Comité Fiduciario N° 121 del 21 de noviembre de 2014 se aprobó la Cesión del predio a título gratuito al Distrito. Solo resta otorgarlo mediante escritura pública, con base en lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 1551 de 2012

Mediante correo electrónico enviado el 18 de Diciembre/14 se remitió a la Alcaldía de Barranquilla el proyecto de la Minuta de Escritura Pública de Cesión para revisión y aprobación, el cual fue reiterado mediante Correo Electrónico del día 30 de Diciembre/14.

El día 23 de Junio/15 la Apoderada del PAR viajó a Barranquilla con el fin de reiterar a la Alcaldía que se revise la Minuta de Escritura Pública. Una vez revisada y aprobada por parte de la Alcaldía, fue sometida a reparto. La Notaría séptima fue la designada.

El día 22 de septiembre de 2015 se suscribió en la Notaría Séptima de Barranquilla la escritura pública número 2228, por medio de la cual el PAR TELECOM cedió a título gratuito al Distrito de Barranquilla este inmueble.

A 31 de diciembre de 2015 se recibió el Certificado de libertad y Tradición a nombre del Municipio.

1.4.5. Estado de otros inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogadas.com



1. Samaniego: Transferido a CISA mediante Escritura Pública No. 3.651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría quinta de Bogotá. Avaluado en \$25.9 millones. Predio Común y Proindiviso con el PAR de Adpostal.

2. Guamal: Transferido a CISA mediante Escritura Pública No. 3.650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría quinta de Bogotá. Avaluado en \$3.3 millones. Predio Común y Proindiviso con el PAR de Adpostal.

3. Jericó: Transferido a CISA mediante Escritura Pública No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá. Avaluado en \$88 millones.

A diciembre 31 de 2015 ninguno de éstos inmuebles ha sido objeto de venta por parte de CISA.

1.4.6. Cobro de cánones por contratos de arriendo

1.4.6.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19 Urbanización la Matuna de la ciudad de Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al 31 de diciembre de 2015 es de \$66.0 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 por cánones de marzo de 2003 a febrero de 2004 a razón de \$1.280.000 mes \$16.049.664 por cánones de marzo de 2004 a febrero de 2005 a razón de \$1.337.472 mes. \$16.932.384 por cánones de marzo de 2005 a febrero de 2006 a razón de \$1.411.032 mes

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80, Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
					\$17.753.616 por cánones de marzo de 2006 a febrero de 2007 a razón de \$1.479.468.mes

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador ad litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia de litigio para el 26 de marzo de 2014.

E 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoya, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

A diciembre de 2014 se abre a pruebas, con Auto de fecha 05 de noviembre de 2014, se señala fecha del 06 de abril de 2015 a las 8:30 para llevar a cabo interrogatorio de parte al señor Santoya.

No se llevó a cabo la audiencia de interrogatorio de parte al Señor SANTOYA programada por implementación del sistema de oralidad en el Despacho.

El 1 de julio de 2015 se fijó fecha para interrogatorio de parte al señor Rafael Santoya.

El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la partes para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia.

A 31 de diciembre de 2015 no hay avance de este proceso.

1.4.6.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la oficina 201 del Edificio Mariscal Calle 32 No. 10-42 de la ciudad de Cartagena (Bolívar), adeudados por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199.0 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440.00	\$155.712.987. cánones de julio 1 de 2001 a diciembre 31 de 2007 y \$43.305.453. por cánones de enero 1 a diciembre 31 de 2008; y del 1 al 31 de enero de 2009, a razón de \$3.331.188. el mes, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fiduagraria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se contrataron los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Con oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicita se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por el distrito de Cartagena. Solicita además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuar el pago y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR está a la espera que la Alcaldía de Cartagena se pronuncie sobre el cobro pre jurídico radicado por el apoderado del PAR el 26 de abril.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en: Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom, igualmente, que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

A través de auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria.

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicito la expedición de copias para presentar recurso de queja.

El 21 de Marzo de 2014 mediante auto El Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

El 10 de marzo de 2015, el Tribunal Administrativo de Bolívar no accede a solicitud de adición de auto que confirma rechazo de la demanda y ordena devolver el expediente.

El 16 de mayo de 2015 se ordena remitir el proceso a Juzgado de origen.

El 28 de mayo de 2015, se recibió propuesta del Dr Francisco Javier Pérez abogado externo del PAR, para presentar acción de tutela Contra los Despachos que rechazaron la demanda.

El 16 de julio de 2015, se presentó acción de tutela contra el Tribunal Administrativo de Bolívar por vulneración al debido proceso, contra auto que rechazó la demanda.

El 3 de agosto de 2015 se allega telegrama de admisión de acción de tutela del PAR contra el Juzgado 11 Administrativo de Cartagena y el Tribunal Administrativo de Bolívar, por las decisiones que rechazan la demanda.

La acción de tutela (ham.38209) que negó el amparo solicitado, el 5 de octubre de 2015, se presentó impugnación al fallo, el cual fue concedido el 13 de octubre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 no hay novedad sobre este proceso.

1.4.7. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



A continuación se relacionan los saldos de los arrendamientos facturados por el PAR a cada uno de los inmuebles con corte al mes de diciembre de 2015:

Empresa	Ciudad	ubicación	Arrendatario	Vr Canon Mensual	Saldo a 31 de diciembr e de 2015
Telecom	Cúcuta	Cl. 7A No.2E-92	Fiscalía General de la Nación	30,21	0.0

Millones de pesos

1.5. ACCIONES:

Telcaribe:

Asunto: Proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

Gestiones: En el primer semestre del año 2015 el curador ad litem de la contraparte procedió a la contestación de la demanda, y el PAR realizó el pago de honorarios del curador. El proceso fue remitido al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta, quien mediante auto de fecha 04 de junio de 2015 avocó conocimiento.

Santamar:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: "efectuar las labor de

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Ávianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."

Gestiones: A la fecha de rendición del presente informe las referidas acciones han sido ofertadas al público por diferentes medios, sin que se haya logrado algún resultado.

B-Kapital. En el periodo comprendido entre enero y junio de 2015 se llevó a cabo la audiencia de conciliación entre la convocante B Kapital y las convocadas Par Telecom y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., la cual se declaró fracasada por falta de ánimo conciliatorio. En consecuencia, el 31 de marzo se celebró la Audiencia de Designación de Árbitros en la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual dio como resultado el Oficio N° 905 de fecha 21 de abril de 2015, mediante el cual la Cámara de Comercio informa la aceptación de los árbitros que integrarán el Tribunal, a saber: Julio Roberto Nieto, Helmuth Mauricio Gallego Sánchez y Luis Salomón Helo Kattah.

El día 13 de mayo se llevó a cabo la audiencia de instalación del Tribunal entre B-KAPITAL y el PAR TELECOM, mas la demanda presentada por aquél fue inadmitida y el Tribunal fue suspendido por mutuo acuerdo entre las partes hasta el día 10 de junio de 2015, fecha a partir de la cual corre el término para corregir la demanda.

En audiencia que se llevó a cabo el día 10 de julio de 2015 se admitió la demanda y en el mes de Agosto el apoderado del PAR contestó la demanda y se corrió traslado de dicha contestación, previo a la celebración de la audiencia de conciliación de que trata el artículo 24 de la Ley 1563 de 2012; el día 8 de septiembre de 2015, previo al inicio de la audiencia programada, el apoderado de B-KAPITAL S.A.S, presentó reforma de la demanda por lo que se aplazó la diligencia programada, celebrándose esta el día 13 de octubre de esta anualidad, en esta se

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



aprobó la conciliación parcial que consiste en que la parte convocada (par telecom) pague a la parte convocante (B-kapital) la suma de \$264.679.775, dentro del término de 10 días contados a partir de la fecha, dicho esto, el valor reclamado en la demanda disminuye en este valor, el tribunal resolvió fijar como suma de dinero \$480.000.000 sin IVA, por concepto de honorarios de cada uno de los árbitros, del secretario y gastos de administración y otros, el pago de la suma conciliada fue efectuado en el mes de noviembre, así como los intereses moratorios generados.

En audiencia celebrada el 24 de noviembre de 2015, se rindieron algunas de las declaraciones decretadas por el Tribunal y a petición de las partes se ordenó la suspensión del proceso entre el 25 de noviembre de 2015 y el 18 de enero de 2016, quedando pendiente de recepcionar algunas declaraciones los días 19 y 20 de enero de 2016.

1.6. SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1055955 contratada a través de Casa de Seguros Ltda. con el respaldo de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, la cual está vigente hasta el 22 de noviembre de 2016.

Además de lo anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multiriesgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Casa de Seguros Ltda. con el respaldo de la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016.

En el mes de Agosto de 2015 se renovó a través de Casa de Seguros Ltda. con el respaldo de Mapfre Seguros de Colombia la Póliza Multiriesgos No. 3436214000210 correspondiente al Inmueble de Cúcuta-Norte de Santander con vigencia hasta el mes de Agosto de 2016.

1.7 GESTIÓN DOCUMENTAL.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir los archivos una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

1.7.1 Custodia y administración de archivos

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 002 de 2007 viene ejerciendo la custodia y administración de los archivos de las extintas Telecom, Teleasociadas y el expediente liquidatorio de estas, y Gestión PAR, a corte 31 de diciembre de 2015 se tiene bajo custodia 50.586 unidades de almacenamiento (cajas), 13.145 rollos de microfilmación y 1.267 medios magnéticos.

1.7.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, el contratista continúa creando adiciones laborales nuevas o incorporando a las adiciones laborales ya existentes la documentación generada por las unidades del PAR

De julio a diciembre de 2015 el contratista ha presentado los informes de avance del número 73 al 80.

A corte 31 de Diciembre de 2015 se tiene bajo custodia 92.847 expedientes de las historias laborales de los ex funcionarios de Telecom y Teleasociadas en liquidación.

1.7.3 Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensor@fiduagraria@pgabogados.com



El PAR por intermedio de su apoderada general, el 28 de mayo de 2010, presentó denuncia penal contra el interventor y representantes legales de la empresa FUDIMED por el incumplimiento del contrato 011 de 2005, conoce la Fiscalía 218 Seccional Unidad Delitos Contra la Administración Pública de Bogotá, radicado 110016000049201006904.

De julio a diciembre, La Fiscalía 218 Seccional – Unidad de Delitos contra la Administración Pública de Bogotá, resolvió ARCHIVAR la investigación contra el interventor Juan Carlos Ramírez, al considerar la atipicidad de la conducta, como la inexistencia de apoderamiento de dineros de parte del contratista al considerar que al no liquidarse el contrato a la fecha, no se podía constatar un incumplimiento contractual. En consecuencia, se analizarán los fundamentos de la Fiscalía, para determinar si hay lugar o no a solicitar el desarchivo de la investigación.

El PAR solicitó el desarchivo de la investigación, sin que a la fecha esta solicitud haya sido resuelta por la Fiscalía.

1.8. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

1.8.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas:

1.8.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – NACIÓN

Mediante el Decreto 2090 del 23 de octubre de 2015, en su artículo 6 - Aportes Pensionales, se permite al PAP continuar efectuando las cotizaciones en pensión a nombre de los pensionados.

Por lo anterior, se iniciarán las gestiones con la UGPP (administrador de la información del Foncap-Nación) para efectos de determinar el procedimiento a seguir y determinar la población objeto.

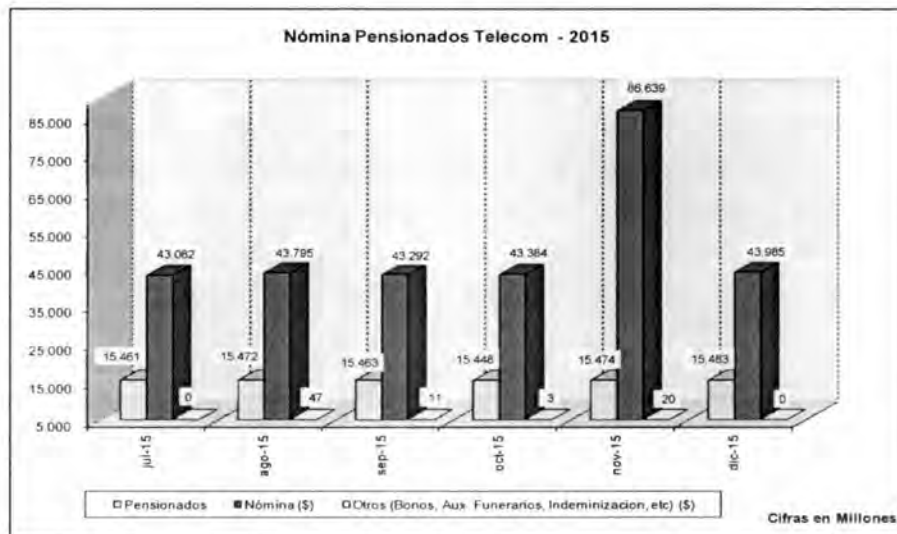
1.8.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas

En el segundo semestre 2015 se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Telecom	No. Pensionados	Nómina (\$)	Otras Prestaciones (\$)	Gastos de Admon	Total Nomina	Neto Girado
jul-15	15.461	43.066	74	17	43.156	43.156
ago-15	15.448	43.368	3	16	43.387	43.387
sep-15	15.463	43.276	11	16	43.303	43.303
oct-15	15.448	43.368	3	16	43.387	43.387
nov-15	15.474	86.639	20		86.658	86.658
dic-15	15.483	43.985	20		44.005	44.005
Total		303.702	131	64	303.898	303.898

Cifras en millones

Nota: se encuentra pendiente el cobro de la comisión para los meses de noviembre y diciembre de 2015 por parte del Consorcio Fopep-2013



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoria del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com

Nómina Extinta Telecom Diciembre de 2015

Concepto	nov-15		dic-15		Acumulado 2015	
	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	15.474	41.826	15.483	41.842	-	504.231
Mesada Adicional Pensiones	15.474	41.826	-	-	-	83.546
Retroactivos Pensionales	37	432	57	866	1.885	5.115
Cuotas Partes Fuera Sector	2.161	2.553	2.151	1.277	22.683	17.753
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina		86.637		43.985	24.568	610.645
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	2	6	4	13	71	235
Bonos pensionales	-	-	-	-	29	4.127
Pago Indemnización Sustitutiva	6	13	2	7	18	66
Subtotal Pagos	8	19	6	20	118	4.428
Gastos de Admón. Nómina/ Comisión Fopep		-		-	-	8.606
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.		-		-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios		-		-	-	4
Gastos de Admón. Bonos pensionales		-		-	-	165
Gastos de Admón. Indemnización Sustitutiva		-		-	-	1
Subtotal Gastos de Admón.		-		-	-	8.776
Total General	8	86.656	6	44.005	24.686	623.849
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	-	-	-	(4.287)
Valor neto a girar	-	86.658	-	44.005	-	619.562

Cifras en millones - En Noviembre se realiza el pago de mesada adicional

Resumen Novedades Diciembre 2015:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



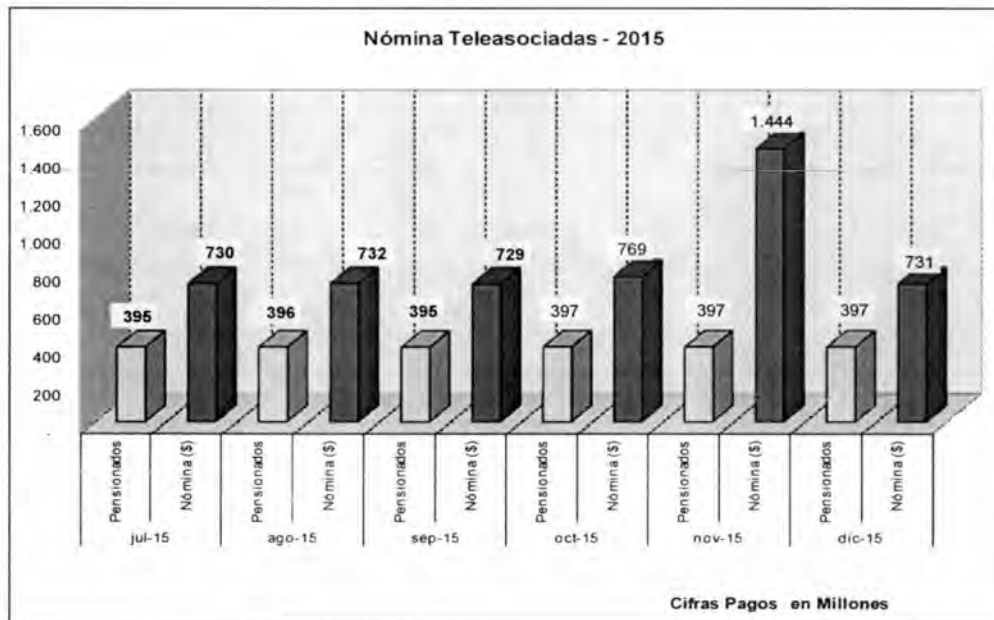
Concepto	No. Pensionados
Exclusiones	31
Inclusiones	40
Total	71

- Gestión acumulada Teleasociadas segundo semestre 2015

Concepto	Armenia	Calarca	Cartagena	Huila	Santamarta	Nariño	Tolima	Total
Número de personas	34	1	217	4	26	67	48	397
Nomina (\$)	82	5	2.367	17	169	892	534	4.067
Mesada Adicional (\$)	14	0	395	3	28	149	89	679
Cotización Pensión (\$)	2	0	88	0	11	0	0	101
Cuotas partes (\$)	0	0	0	0	0	103	119	222
Retroactivos (\$)	10	0	50	0	5	0	0	65
Gastos de Administración (\$)	0	0	1	0	0	0	0	2
Reintegros	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	109	5	2.902	20	213	1.144	743	5.135

Número de Pensionados a Diciembre 2015 - Cifras en millones

Nota: se encuentra pendiente el cobro de la comisión para los meses de noviembre y diciembre de 2015 por parte del Consorcio Fopep-2013



Nómina Teleasociadas Diciembre de 2015: en noviembre se incluye el valor de la mesada adicional.

Teleasociadas	Nov-15		Dic-15		Acum 2015
Concepto	No. Pens.	Valor (\$)	No. Pens.	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	397	679	397	676	8.227
Mesada Adicional	397	679	-	-	1.315
Cotización Pensión	33	17	32	17	209
Cuotas Partes	47	63	47	32	448
Retroactivos	3	6	2	7	601
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-
Gastos de Administración/Comisión	-	-	-	-	120
Sub Total General	877	1.444	478	732	10.920
Reintegros	-	-	-	-	-
Valor neto a girar	-	1.444	-	732	10.920

Cifras en millones

- Comisión de administración Telecom y Teleasociadas 2015 al Fopep 2015

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Los gastos de administración corresponden a los valores girados a Caprecom hasta el momento de la cesión pensional y a partir de abril de 2015 inicia el cobro de la comisión del Consorcio FOPEP-2013, la cual se cancela por mesada efectivamente cobrada.

Fondo Mes	Telearmenia	Telecalarc	Telecartagen	Telehuila	Telesantamarta	Telenariño	Teletolima	Telecom	Total
jun-15	0,04	0,00	0,23	0,00	0,03	0,07	0,05	13,84	14,27
jul-15	0,04	0,00	0,22	0,00	0,02	0,07	0,05	16,60	17,01
ago-15	0,03	0,00	0,22	0,00	0,03	0,07	0,05	15,98	16,39
sep-15	0,04	0,00	0,22	0,00	0,03	0,07	0,05	15,94	16,34
oct-15	0,03	0,00	0,22	0,00	0,03	0,07	0,05	15,97	16,37
Total	0,18	0,01	1,11	0,02	0,13	0,35	0,25	78,33	80,37

Nota: se encuentra pendiente el cobro de la comisión para los meses de noviembre y diciembre de 2015 por parte del Consorcio Fopep-2013

1.8.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

Gestión acumulada segundo semestre 2015 certificaciones laborales y RTS

CONCEPTO	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Segundo Semestre	Total 2015
Solicitudes Recibidas	317	267	324	319	218	234	280	278	300	308	318	241	226	1.671	3.313
Solicitudes Atendidas															
Relación Tiempo de Servicios (RTS)	141	149	149	96	59	47	34	56	95	110	152	64	47	524	1.058
Certificaciones Laborales	59	69	112	89	47	59	62	67	57	57	75	65	56	377	815
tificación Pagos	10	66	15	46	22	41	25	20	8	15	11	17	22	93	308
Respuestas Oficios	113	16	71	87	103	79	154	133	125	124	102	87	98	669	1.179
Estudios PPA y otras Liquidaciones	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2
Certificaciones Para Inclusión - PPA	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0		7
Sub Total	337	300	347	318	231	233	275	276	285	306	340	233	225	1.665	3.369
Liquidación Sentencias	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2

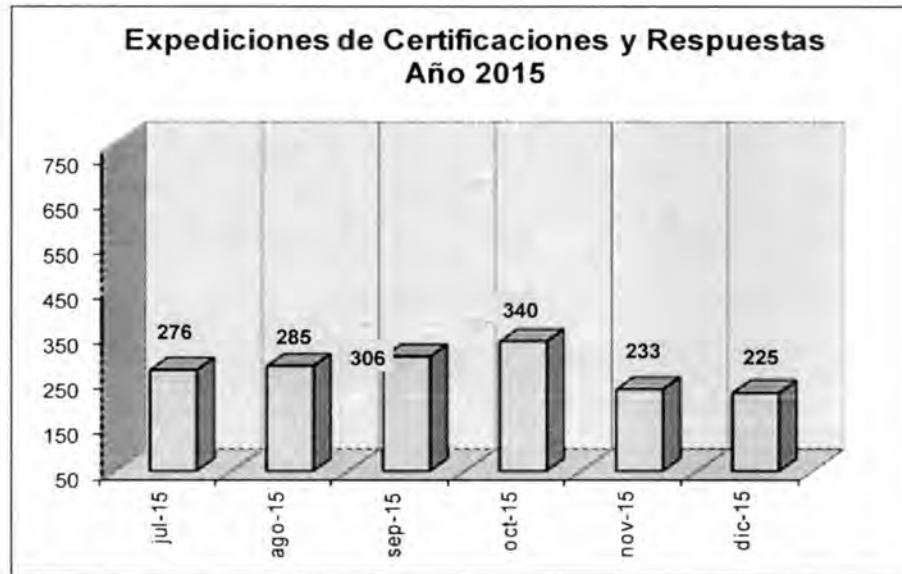
Pendientes	71	38	15	16	3	4	7	9	24	26	4	12	13	19	13
-------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	----------	----------	----------	----------	-----------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Cifras por número de oficio.



Cifras por número de oficio

Gestión Diciembre Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo período anterior	12
Solicitudes recibidas en diciembre	226
Solicitudes tramitadas en el periodo	225
Solicitudes pendientes por contestar	13

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Nov-15	Dic-15	Acumulado 2015
Relación tiempo de servicios (RTS)	64	47	1.058
Certificaciones laborales	65	56	815
Certificación pagos	17	22	308
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	87	98	1.179
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	2	2
Certificaciones Para Inclusión – PPA	0	0	7
Total	233	225	3.369

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Detalle concepto solicitudes atendidas	Nov-15	Dic-15	Acumulado 2015
Relación tiempo de servicios (RTS)	64	47	1.058
Certificaciones laborales	65	56	815
Certificación pagos	17	22	308
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	87	98	1.179
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	2	2
Certificaciones Para Inclusión – PPA	0	0	7
Total	233	225	3.369
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	2

Cifras por número de oficio

Gestión acumulada segundo semestre 2015 Certificaciones Bono Pensional

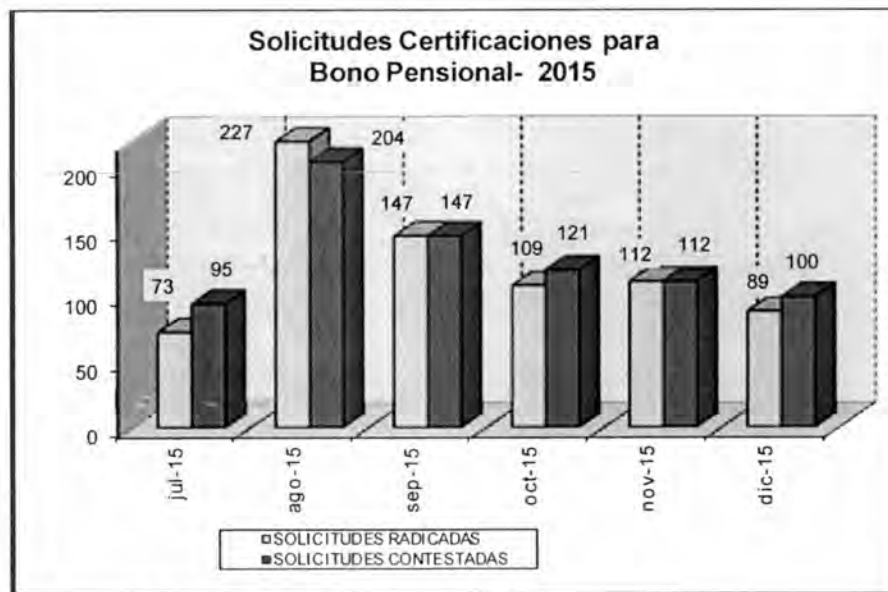
Certificaciones CLEB	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Segundo Semestre	Acumulado 2015
Solicitudes del periodo anterior	31	9	32	32	20	20		
Solicitudes radicadas en el periodo	73	227	147	109	112	89	757	1.533
Solicitudes contestadas en el periodo	95	204	147	121	112	100	779	1.524
Interrupción de Términos	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitudes Pendientes por contestar	9	32	32	20	20	9	9	9

Cifras por número de oficio

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com





Gestión Diciembre Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Nov-15	Dic-15	Acumulado 2015
Solicitudes del período anterior	20	20	
Solicitudes radicadas en el periodo	112	89	1.533
Solicitudes contestadas en el periodo	112	100	1.524
Solicitudes pendientes por contestar	20	9	9

Cifras por número de oficio

1.8.1.4. Administración el Plan Complementario de Salud

Gestión acumulada segundo semestre 2015

Concepto	Jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Segundo Semestre	Acum 2015
Afiliados	254	254	254	254	254	254	1.524	3.055
Cuotas (\$)	91	91	91	91	91	91	548	1.097
Descuento de Fidelidad (\$)	(4)	(4)	(5)	(5)	(5)	(5)	(26)	(54)
Subtotal(\$)	87	87	87	87	87	87	521	1.042
IVA 10% (\$)	5	4	4	4	4	4	27	57

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Concepto	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Segundo Semestre	Acum 2015
Neto a pagar (\$)	92	91	91	91	91	91	548	1.093

Cifras en millones

Gestión Diciembre Plan Complementario:

Se autorizó la factura del mes de Diciembre de 2015 con los siguientes valores:

Plan Complementario

Concepto	Nov-15	Dic-15	Acumulado 2015
Afiliados	254	254	3.055
Cuotas (\$)	91	91	1.097
Descuento de Fidelidad (\$)	(4)	(4)	(54)
Subtotal(\$)	87	87	1.042
IVA 10% (\$)	4	4	57
Neto a pagar (\$)	91	91	1.093

Cifras en Millones

1.8.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Gestión acumulada segundo semestre 2015

Concepto	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Segundo Semestre	Total 2015
No. de Pensionados	10	10	10	10	10	10		10
Traslado nómina Caprecom							-	-
Mesada	26	26	26	26	26	26	156	336
Adicional						26	26	56
Total descuentos(\$)	5	5	5	5	5	5	30	62
Seguridad social	5	5	5	5	5	5	30	66

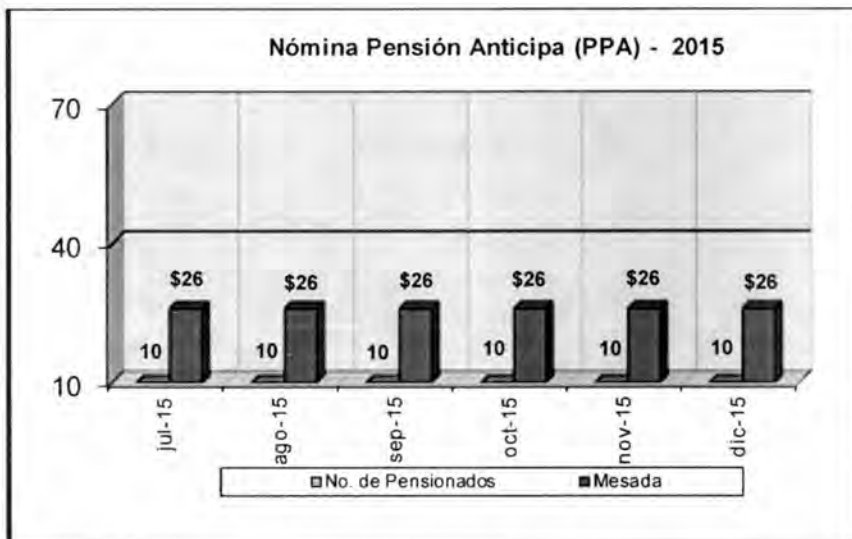
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



empleador(\$)								
Total a Girar(\$)	31	31	31	31	31	57	186	458

Cifras en millones – En Noviembre se cancela la mesada adicional



Cifras en millones – En Noviembre se cancela la mesada adicional

Gestión Diciembre PPA:

Concepto PPA	Nov-15	Dic-15	Acumulado 2015
No. de Pensionados	10	10	
Mesada Anticipada	26	26	336
Mesada Anticipada Adicional	-	26	56
Total Nómina (\$)	26	52	392
Total descuentos (\$)	5	5	62
Seguridad social empleador (\$)	5	5	66
Total a Girar (\$)	31	57	458

Cifras en Millones – En diciembre se realiza el pago de mesada adicional

Detalle del pago a diez (10) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Diciembre 2015			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80, Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Resumen Nómina PPA del Mes: Diciembre 2015			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
80	Mesada Anticipada	10	26
81	Mesada Anticipada	10	26
	Total devengos		52
	Deducciones		
111	Colpensiones	10	1
113	Colpensiones Solidaridad	5	1
118	Sanitas Eps	10	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov.Lib. Inversión	1	0
285	C Telep Acciones	2	0
286	C Telep Créditos	2	1
	Total deducciones		5
	Neto a pagar		57

Cifras en Millones

Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 10 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones - pensión	Diciembre - 2015	1	3	4
8999990260	Colpensiones - solidaridad	Diciembre - 2015	1	0	1
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Enero- 2016	1	2	3
Total Aportes en Seguridad Social			3	5	8

Cifras en millones

1.8.2. Otras actividades

- Se elaboraron diez (10) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Diciembre de 2015.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



- Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel y Cooperativa Telepostal para el mes de Diciembre de 2015.
- Apoyo a la Jefatura en la atención peticiones realizadas por los ex funcionarios y la Coordinación Jurídica – Nueve (09) solicitudes.
- Apoyo a la Jefatura en la revisión de noventa y nueve (99) perfiles para la aplicación de la sentencia 377-2014,
- Se efectuaron las siguientes liquidaciones en cumplimiento de fallos judiciales:
 - ✓ Empresa Telcaribe S.A.S.E.S.P. – \$370 millones
 - ✓ Medina Calvache teresa de Jesús – C.C. 30.715.363 – \$90 millones

1.8.3. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP:
 Durante el segundo semestre de 2015 se efectuaron novedades de doscientos once (211) ex funcionarios en Sihlop y Mainframe.

Gestión Diciembre:

De las actividades se registraron novedades de diecinueve (19) ex funcionarios de la extinta Telecom en el aplicativo Sihlop y de cinco (5) personas en Mainframe.

1.8.4 Devolución extralegales

- Gestión acumulada segundo semestre 2015

Devolución de aportes	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Segundo Semestre	Acum 2015
No. Oficios Contestados	-	-	-	-	-	-	0	13
Notificaciones de Pago	-	-	-	-	-	-	0	3

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Devolución de aportes	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Segundo Semestre	Acum 2015
Pagos efectuados:								
Pagos ordenados a cuenta (\$)	-	0,3	-	-	-	-	0	5
Rechazos (\$)	-		-	-	-	-	0	1
Pagos por depósito judicial (\$)	-		-	-	-	-	0	-
Reprogramación de pagos* (\$)	-		-	-	-	-	0	-
Número de Personas	-	1	-	-	-	-	1	8

Cifras en millones

- Gestión Diciembre 2015

Devolución de extralegales	nov-15	dic-15	Acumulado
No. Oficios Contestados	-	-	13
Notificaciones de Pago	-	-	3
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	-	-	5
Rechazos (\$)	-	-	1
Pagos por depósito judicial (\$)	-	-	-
Reprogramación de pagos (\$)	-	-	-
Número de Personas	0	0	8

1.8.5 Gestión de Cobro y Pago de cuotas Partes Pensionales

Mediante Oficio No.13 suscrito el 1º de diciembre de 2015 se asignó al PAR la gestión de Cobro y Pago de las cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, en consecuencia de lo anterior el PAR realizó mesa de trabajo en el Mintic para iniciar las actividades correspondientes de acuerdo a los parámetros determinados en su momento para la recepción de la información de las demás entidades del sector.

De igual manera, se llevó a cabo mesa de trabajo con Caprecom en la cual:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca Bogotá
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Caprecom manifestó que por temas presupuestales es importante para poder realizar la entrega de la información en el menor tiempo posible, el apoyo del PAR frente a suministros de papelería para la organización de las carpetas; así como, de equipos de cómputo y personal para la validación de la información de acuerdo a los requerimientos del Decreto 029 de 2015.

Las áreas que participan en el proceso de la entrega y recepción de la información por parte de Caprecom son:

- ✓ Sub Dirección de Prestaciones Económicas (División Apoyo Operativo)
- ✓ División de Tesorería (Cartera y Tesorería)
- ✓ División de Contabilidad
- ✓ División de Procesos Judiciales
- ✓ Secretaria General (Cobro Coactivo)
- ✓ Oficina de Gestión Tecnológica e Informática

Teniendo en cuenta el Decreto 2519 del 28 de diciembre de 2015 mediante el cual se suprimió y liquidó a la Caja de Previsión Social de Comunicaciones Caprecom, se requerirá nueva mesa de trabajo con dicha entidad en liquidación, con el fin de constituir el COMITÉ TÉCNICO PARA LA ENTREGA Y/O TRANSFERENCIA Y RECIBO DE ARCHIVOS de que trata el artículo 5º del Decreto 029 de 2015.

2. GESTIONES JURÍDICAS

2.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 66 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319

Durante la vigencia de 2015 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2015			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.293	Febrero	1.292
Marzo	1.296	Abril	1.295
Mayo	1.293	Junio	1.291
Julio	1.302	Agosto	1.303
Septiembre	1.305	Octubre	1.309
Noviembre	1.309	Diciembre	1.319

En la actualidad el PAR lleva 1.319 procesos así, 748 como demandante y 571 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26, 28, 29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	31	105,111.68
CIVIL	27	33,150.88
LABORAL	640	32,009.19
PENAL	50	0.00
Total general	748	170,271.74

Millones de pesos

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	114	167.512,93
ARBITRAMENTO	1	8.010,87
CIVIL	19	4.037,24
LABORAL	433	61.492,35
PENAL	4	0,00
Total general	571	241.053,39

Millones de pesos.

Durante diciembre de 2015, se reportaron veintidós (22) procesos nuevos, doce (12) como demandante y diez (10) de ellos como demandado.

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	8	8
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	2	4
Penales	-	-
Total	10	12

Adicionalmente se terminaron doce (12) procesos, de la siguiente manera:

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80, Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativos	1	-	-	-	-	-
Civil	-	-	-	1	1	-
Laboral	4	-	1	2	1	-
Penal	-	-	-	-	-	1
Total	6			6		

En el periodo Julio - Diciembre de 2015 se iniciaron 136 procesos, en los cuales el PAR actúa como demandante en 100 de ellos y como demandado en los 36 restantes. De igual forma se terminaron 51 procesos, en los cuales el PAR era demandante en 16 de ellos y demandado en 35. De los 51 procesos terminados la sentencia fue a favor del PAR en 38, en contra en 9 y anormal en 4.

2.2. Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de diciembre de 2015, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	2
Otros Conceptos	0
Plan Pensión Anticipado	5
Reten Social	5
Vía de Hecho	4
Inexequibilidad	0
Administrativos	0
Total general	17

Durante el mes de diciembre de 2015 fueron notificadas siete (7) actuaciones en materia de tutelas.

Fallos de tutela notificados durante diciembre de 2015			
Concepto	Fallo de 1ª instancia	Fallo de 2ª instancia	En Revisión

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	0	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	2	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0	0	0
Retén Social	1	0	2	0	0	0
Vía de hecho	1	1	0	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0	0	0	0
Total	2	3	2	0	0	0
	5		2		0	
	7					

Que a 31 de diciembre de 2015, se encuentran vigentes 310 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO ACTUAL	VIGENTE
TEMA	Total
Acreencias Laborales	93
Administrativos	2
Derechos de Petición	43
Otros Conceptos	21
Plan Pensión Anticipado	16
Reten Social	90
Vía de Hecho	45
Total general	310

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



En síntesis, durante el semestre comprendido entre los meses de julio a diciembre de 2015 se presentaron un total de 121 acciones de tutela.

INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en vigentes setenta y ocho (78) incidentes de desacato, los cuales se explican a continuación:

Tema	No.
Reten Social	45
Derecho de petición	2
Indemnización	2
PPA	12
Cumplimiento SU 377/14	17
Total	78

HECHOS RELEVANTES

Se continúan presentando acciones de tutela relacionadas con la sentencia de unificación SU 377 de 2014, dentro de las cuales solicitan plan de pensión anticipada, inclusión al plan de reubicación y fuero sindical.

3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2015, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.15	87	\$62.510.2

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Febrero.15	89	\$62.270.1
Marzo.15	86	\$62.317.3
Abril.15	88	\$62.209.3
Mayo.15	86	\$62.157.8
Junio.15	87	\$62.544.7
Julio.15	90	\$62.587.4
Agosto.15	91	\$62.607.4
Septiembre.15	89	\$62.369.3
Octubre.15	85	\$62.255.2
Noviembre.15	81	\$62.064.7
Diciembre.15	35	\$59.874.0

Cifras en millones de pesos

En el mes de Diciembre de 2015 se efectuó una (1) nueva contratación del siguiente servicio:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales del CONTRATISTA, para efectuar el Avalúo Comercial Corporativo del Inmueble ubicado en la Avenida Las Palmas o Calle 8 No. 18-01 con Matricula Inmobiliaria No. 157-81470, predio San Rafael del Campo Urbanización de la Merced en FUSAGASUGA - Cundinamarca.	Sociedad Colombiana de Avaluadores	072-2015	30
TOTAL				30

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Diciembre de 2015 se adicionó el siguiente contrato:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato	Valor
--	-------------------------	------------------------------	-----------------	--------------

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



			Original	
1	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad integral a nivel nacional de los bienes inmuebles de propiedad del PAR.	WISE LTDA	010-2010	12.1
TOTAL				12.1

Cifras en millones de pesos

En el mes de Diciembre de 2015 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo para que de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Coordinación Jurídica consistentes en coordinar con el personal del PAR las gestiones requeridas la solicitud de documentos ante despachos judiciales e interponer las acciones pertinentes para la consecución de los mismos, como también, el seguimiento a las actuaciones relacionadas con los procesos disciplinarios adelantados por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Seccionales en contra de funcionarios judiciales que afectaron el patrimonio del PAR con sus decisiones y prestar asesoría Jurídica para la emisión de conceptos especializados en entidades de control y áreas del derecho, igualmente, seguimiento a la regional de los procesos en el departamento de Santander.	Katia Elena Vélez Carabello	001-2015	96

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá,
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com





2	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Erika Lucia Rodríguez Jaimes	002-2015	16.8
3	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los	Luz Adriana Forero Sánchez	003-2015	16.8

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 95 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95.
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502. Bogotá defensorfiduagraria@pgobogados.com



	archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			
4	Prestación de servicios como asesor en la Gerencia del PAR en los diferentes comités, aspectos jurídicos y administrativos, así como la evaluación del estado de los términos del contrato de fiducia mercantil, en cuanto a la ejecución del mismo, las obligaciones ejecutadas y aquellas en curso de cumplimiento.	Andrés Mauricio Silva León	004-2015	63.9
5	Prestación de servicios para apoyar la gestión contractual de la Coordinación Jurídica del PAR, apoyar a la Unidad Jurídica en la implementación de la base de datos de LITIGOB, en la actualización de registros, la migración de información litigiosa de la entidad, aplicación de los requisitos para la Fase II del sistema de información LITIGOB, y, los demás requerimientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y apoyar a la Unidad Jurídica en la ejecución de actividades necesarias para adelantar el levantamiento de prendas,, hipotecas y embargos a favor del PAR.	Harold Ronderos Mateus	005-2015	51.1
	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los	Ana Esperanza Pulido Machuca	006-2015	

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avanza, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 93 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña Gonzalez & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com





6	archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.			16.8
7	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ferley Cardona Castillo	007-2015	16.8
	Prestación de servicios profesionales	Jorge Luis	008-	

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT. 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



8	como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de los documentos en general especialmente en el manejo de la Jefatura de Procesos que sean del interés del Patrimonio, y contribuyan al manejo de los asuntos relacionados con áreas del derecho procesal, laboral, administrativo y penal.	Herrera Leyton	2015	43.4
9	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Unidad Financiera del PAR en asesoría y asuntos tributarios, como también, en la elaboración de las respuestas de los diferentes requerimientos efectuados por la Contraloría General de la Republica, Fiduprevisora como liquidadora de las mismas respecto de los procesos de las declaraciones de Renta, IVA, Retefuente que existen sobre las extintas empresas liquidadas de los años 2003 al 2006.	Rito Leonel Téllez Clavijo	009-2015	19.8
10	Prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo, para apoyar a la Coordinación Jurídica del PAR, en la implementación de políticas de defensa jurídica del PAR, y/o conceptos jurídicos dentro de los procesos relativos al Derecho Laboral y de Seguridad Social..	María Antonieta Vásquez Fajardo	010-2015	43.4
11	Prestación de los servicios profesionales para apoyar a la Gerencia del PAR, consistentes en asesoría jurídica, elaboración de conceptos jurídicos, preparación de documentos del mismo orden	Hernán Guillermo Jojoa Santacruz	011-2015	43.4

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá, PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá, servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



	necesarios para la construcción de la defensa del PAR, frente a acciones constitucionales cuyo tema sea fuero sindical, reten social y plan de pensión anticipada.			
12	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Diego Alejandro Tovar Melo	012-2015	16.8
13	Prestación de servicios de apoyo al Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, y control de calidad de las actividades archivísticas que desarrollan los auxiliares y técnicos del área de archivo, así mismo, coordinar las actividades y/o proyectos que le sean asignadas por el jefe inmediato tendientes a llevar a cabo la correcta	Diana María Lamilla Beltrán	013-2015	34.5

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



	organización de archivos, teniendo en cuenta la normatividad archivística colombiana.			
14	Prestación de los servicios para revisar y validar en la reconstrucción de los créditos y la liquidación de los mismos, derivados de la venta de las carteras vendidas a la sociedad Muñoz Abogados Cía. Ltda y/o Iuris Mark Ltda y cedidas al Fideicomiso ADM Alianza Kofigura.	Janneth del Pilar Peña Plazas	015- 2015	59.3
15	Prestación de servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, así mismo, realizar búsquedas de información en los fondos documentales de las extintas Telecom con sus veintisiete (27) Regionales y Administración Central, trece (13) Teleasociadas y los archivos de gestión del PAR, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Angélica Cecilia Muñoz Marroquín	016- 2015	16.8
16	Prestación de los servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Labores en los requerimientos en los diferentes procesos judiciales que se vienen	Vilma Nubia Vidal Orejuela	019- 2015	51.1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com





	adelantado, relacionados con la nómina activa del Plan de Pensión Anticipada (PPA), y peticiones presentadas por los ex funcionarios de la extinta Telecom respecto a liquidaciones de prestaciones sociales e indemnizaciones, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.			
17	Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Gerencia del PAR y a la Oficina de Control Interno en materia de normatividad referente a metodologías de gestión y desarrollo para la entidad, así como, apoyar la implementación de lo que corresponda.	Yina Paola Morales Buitrago	022-2015	43.4
18	Prestación de los servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de cotizaciones en salud, riesgos laborales de las extintas Teleasociadas y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	Juanita Iragorri López	023-2015	51.1
19	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Teleasociadas, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	Leidy Katherine Castañeda, Colorado	024-2015	37.2
20	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la consulta, verificación y validación de la información respecto a los exfuncionarios de las	Santiago Cerón Martínez	026-2015	37.2

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80, Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



	extintas Telecom y Teleasociadas que se requiere presentar al Actuario, atendiendo a las recomendaciones presentadas por el Ministerio de Hacienda y a las estructuras solicitadas para tal fin, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.			
21	Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Gerencia del "PAR" en la verificación de las obligaciones contractuales finalizadas y pendientes por finalizar en desarrollo del contrato de fiducia mercantil, así como el diseño, implementación, verificación y seguimiento de las políticas administrativas tendientes a la medición, diagnóstico y control de la matriz de riesgos derivadas de la ejecución del contrato de fiducia, a que está sometido EL CONTRATANTE, para que éste pueda oportunamente identificar su origen y eventual impacto negativo en los recursos económicos, jurídicos y operativos del PAR TELECOM.	Juan Manuel Fortoul Hernández	027-2015	96
22	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en el estudio jurídico y contestación de requerimientos provenientes de autoridades judiciales, organismos de control, entidades públicas, así como de ex funcionarios tanto de Telecom como de sus Teleasociadas y del público en general.	Nohelia Ramírez Arias	028-2015	37.2
	Prestación de servicios profesionales	Andrea	030-	

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
 servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



23	para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Cauca.	Liliana Burbano Ortega	2015	53.4
24	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Bolívar.	Anya Yurico Arias Aragonéz	031-2015	67.5
25	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en la ciudad de Bogotá D.C., departamentos de Arauca, Choco, Caquetá y Putumayo..	Dairo Ariel Gaitán Cabrera	032-2015	67.5
26	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Valle del Cauca.	Edgar Fernando Acosta Mora	033-2015	67.5
27	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Boyacá, Meta, Guaviare y Casanare.	David Alarcón Falla	034-2015	78.3

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



28	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Huila.	Eliana Marcela Molina Ruíz	035- 2015	21.1
29	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Córdoba y Sucre.	Gilma del Carmen Ávila	036- 2015	53.4
30	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.	Gloria Inés Ángel Botero	037- 2015	53.4
31	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en la ciudad de Bogotá D.C., y demás municipios del departamento de Cundinamarca.	Héctor Alfonso Rodríguez Hernández	038- 2015	67.5
32	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el	Juan Manuel Álvarez Cruz	039- 2015	53.4

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



	departamento de Santander.			
33	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Tolima.	Jorge Alexander Bohórquez Lozano	040-2015	78.3
34	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Lissy Cifuentes Sánchez	041-2015	67.5
35	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Luz Marina Rojas Oliveros	042-2015	67.5
36	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Norte de Santander.	Martha Patricia Lobo González	043-2015	53.4
37	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en	Luz Marina Alarcón Cuevas	044-2015	62

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80, Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



	Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Antioquía.			
38	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Nariño.	Mónica María Urresta Tascon	045-2015	53.4
39	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en los departamentos del Cesar y Guajira.	Orlando David Pacheco Chica	046-2015	62
40	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento del Magdalena.	Pedro Pablo Bernal Castillo	047-2015	53.4
41	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en Bogotá y municipios del departamento de Cundinamarca.	Francisco Javier Pérez Rodríguez	048-2015	53.4
42	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el	Uriel Ángel Pérez Márquez	049-2015	53.4

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá, PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95. Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



	departamento del Atlántico.			
43	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Unidad jurídica en la implementación de políticas de defensa jurídica del PAR, accesorias y/o conceptos jurídicos dentro de los procesos judiciales o peticiones de particulares o entidades públicas, relativos al Derecho Administrativo y Constitucional.	Alejandro Cerón Perdomo	051-2015	21.3
44	Prestación de los servicios profesionales para la verificación y análisis jurídico de las situaciones particulares de conformidad con los requerimientos presentados al PAR, y el Anexo No. 1 del contrato de la venta de cartera de los fondos especiales de Telecom y las Teleasociadas, efectuada a la compañía Muñoz Abogados Cía Ltda y/o Iuris Mark Ltda.	Alberto Gómez Mejía	055-2015	20
45	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la seguridad social, así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y Administradoras de Sistema de Seguridad Social, y las	Victoria Eugenia Ayerbe Torres	058-2015	29.8

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80, Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados, Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensoriafiduagraria@pgabogados.com



	demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.			
46	Prestación de servicios para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la actualización constante en la base de aportes históricos a la seguridad social, así como de la presentación de las novedades (retiro, traslados, ingresos, rezagos y demás) a las diferentes Administradores del Sistema de Seguridad Social, para atender reclamaciones tanto de ex funcionarios como de las entidades de control como Unidad Gestión Pensiones y Parafiscales, Contraloría, Procuraduría y Administradoras de Sistema de Seguridad Social, y las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.	José Luis Martínez Páez	059- 2015	28.9
47	Prestación de servicios profesionales del CONTRATISTA, para efectuar el Avalúo Catastral del predio ubicado en la Calle 13 No. 8 - 61 con Matrícula Inmobiliaria No. 252-5288 en el municipio de Tumaco - Nariño..	Henry Guerrero Martínez	071- 2015	.600
TOTAL				2.232

4. GESTIÓN JOINT VENTURE

4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión mas costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80, Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

El 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficiar orden de embargo.

El 26 de mayo de 2014, se elaboró oficio de notificación de la orden de embargo dirigida a los establecimientos.

El 15 de enero de 2015, se elaboraron oficios para las entidades de comercio para el embargo y retención de dineros. El 20 de enero se decepciono el memorial de solicitud de embargos debidamente certificados y el 22 del mismo mes se allego radicación de embargos 11001310301420120031800.

Del mes de julio a Diciembre se reportó las siguientes novedades:

El 14 de septiembre de 2015, proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión

4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
serviciocliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de

\$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado, en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se preparó la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.00.

Respecto de la demanda presentada contra la Aseguradora Ganadera BBVA, las sociedades BBVA y Confianza, fueron integradas a la litis procesal.

Para el mes de junio de 2013 el juez resolvió las excepciones previas.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

En el mes de junio de 2014 no se registró ninguna actuación.

Del mes de julio a diciembre se presentaron las siguientes novedades:

El 13 de octubre de 2015, el juzgado envió a archivar definitivamente el proceso,

El 23 de noviembre de 2015 el juzgado archiva definitivamente el proceso.

4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No 6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados Tel: 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogadas.com



El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrató a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza- Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda. El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

El Tribunal en el mes de agosto de 2013, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las costas impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada, el día 13 de septiembre de 2013 se fijó en estado la resolución del Tribunal sobre este asunto.

En el mes de octubre de 2013 el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre de 2013 el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (\$96.320.213,67)

El 21 de abril de 2014 el juzgado registró recepción de memorial.

En el mes de junio de 2014 al despacho para expedir copias.

El 6 de agosto de 2014 se archivó definitivamente el proceso.

Proceso Terminado.

4.4. Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicitó al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

En el mes de junio de 2014 no se ha registrado ninguna actuación.

El 8 de agosto de 2014, el juzgado ordeno emplazar al demandado.

El 26 de septiembre de 2014, designaron curadores AD LITEM

En el mes de diciembre de 2014, no se registró ninguna actuación por paro judicial.

El 15 de enero de 2015, el curador designado por el juez presento contestación de la demanda.

En el mes de marzo de 2015 no se registró ninguna actuación.

En el mes de mayo de 2015 se pagaron los honorarios del curador ad litem.

El 4 de junio de 2015 el juzgado segundo civil del circuito avoco conocimiento del proceso, al ser trasladado a este.

El 13 de noviembre de 2015, el juzgado emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijo agencias en derecho por \$ 2.246.581, quedo pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

4.5. Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundi al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA y solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación,

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

En el mes de junio de 2014 no se reportó ninguna novedad.

Mayo de 2015, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

En el mes de junio de 2015 no se registró actuación alguna, el proceso de encuentra en la Sección Tercera del Tribunal de Cundinamarca y en la Sección Tercera del Consejo de Estado, para fallo.

Del mes de julio a diciembre el tribunal no se ha pronunciado.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

Riesgos de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fiduagraria S.A.

Riesgos de Mercado y Crédito

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998.0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502. Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirrenta	1 / AAA
Rentapaíses	1 / AAA
Fic600	1 / AAA

A continuación se presenta el Flujo de Caja generado durante la vigencia del contrato.

A continuación se presenta un Flujo de Caja como ejemplo el cual debe ser generado durante la vigencia del contrato:

Aportes
(+) Sub total - Ingresos Aportes
Recursos Ministerio Resolución 4501
Recursos Departamento Convenio Interadministrativo No. 28
Recursos Municipio Convenio Interadministrativo No. 28
(-) Sub total - Ingresos Fideicomitente
Aportes Fideicomitente Recursos Propios
(+) Rendimientos
Recursos Ministerio Resolución 4501
Recursos Departamento Convenio Interadministrativo No. 28
Recursos Municipio Convenio Interadministrativo No. 28
Retención en la Fuente Rendimientos por Reintegrar
(-) Devolución por rechazo de pagos
(-) Pagos
Recursos Ministerio Resolución 4501
Recursos Departamento Convenio Interadministrativo No. 28
Recursos Municipio Convenio Interadministrativo No. 28
Restitución de Rendimientos a la DTN
Restitución de Rendimientos al Dpto Bolívar
(=) Saldo balance
Saldo extractos Recursos Ministerio
Saldo extractos Recursos Departamento
Saldo extractos Recursos Municipio
Diferencia

6. En Fiduagraria estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente en Bogotá: 01 8000 95 9000 y 560 9886 - PBX.
 560 6100 Fax 561 6080. Correo electrónico:
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26, 28, 29 Edificio Avianca, Bogotá.
 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
 Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com





Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados.

Dirección: Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495

Correo electrónico: defensorfiduagraria@pgabogados.com

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Gerencia Administración de Negocios a Rafael Antonio Ramírez Ramírez, Vicepresidente Administración de Negocios y Operaciones al número telefónico (1) 5606100 extensión 451, o vía correo electrónico: rafael.ramirez@fiduagraria.gov.co.

El presente informe se ha presentado atendiendo las disposiciones que para el efecto señalan las Circulares Básica Jurídica No. 007 de 1996 y Externa No.046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y el Código de Comercio específicamente en lo establecido en los artículos 1234 y 1236.

Cordialmente,

RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ

Representante Legal

FIDUAGRARIA S.A.

Actuando como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom en liquidación y Telesociadas

Anexo 1. Estados Financieros

Anexo 2. Ejecución Presupuestal

Anexo 3. Movimientos de Caja

Anexo 4. Extractos del Portafolio de Inversión

Anexo 5. Matriz de Obligaciones

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No. 6-66 pisos 26, 28, 29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80, Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



Anexo 1.

Estados Financieros

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgobogados.com



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	974,817.56	974,541.20	Cuentas Por Pagar	63,431,540,118.06	64,172,065,560.41
Bancos Y Otras Entidades Financieras	974,817.56	974,541.20	Comisiones Y Honorarios	665,121,938.00	697,505,498.00
Bancos	974,817.56	974,541.20	Honorarios	236,087,934.00	305,843,792.00
Inversiones	128,424,669,263.61	129,516,121,114.61	Comisiones De Administracion	429,034,004.00	391,661,704.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	84,062,581,000.00	83,744,771,000.00	Arrendamientos	3,808,000.00	0.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	84,062,581,000.00	83,744,771,000.00	Arrendamientos	3,808,000.00	0.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	44,322,128,540.15	45,731,390,391.15	Prometientes Compradores	511,896,121.02	509,836,186.64
Participacion En Carteras Colectivas	37,705,974,717.38	39,139,129,880.09	Bienes Inmuebles	511,896,121.02	509,836,186.64
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	6,616,153,822.77	6,592,260,511.06	Proveedores	233,831,850.00	166,872,162.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	39,959,723.46	39,959,723.46	Proveedores	233,831,850.00	166,872,162.00
Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	39,959,723.46	39,959,723.46	Retencion En La Fuente	39,823,826.00	60,694,426.00
Cuentas Por Cobrar	61,601,056,137.94	62,543,124,267.48	Honorarios	34,213,000.00	57,182,000.00
Arrendamientos	0.00	31,120,374.00	Servicios	116,000.00	47,400.00
Arrendamientos	0.00	31,120,374.00	Arrendamientos	666,800.00	490,000.00
Diversas	63,483,892,924.27	64,181,357,978.81	Compras	46,000.00	15,000.00
Diversas	63,483,892,924.27	64,181,357,978.81	Otros Ingresos Tributarios	4,782,026.00	2,960,026.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,669,836,786.33	-1,669,354,085.33	Aportes Laborales	96,077,034.93	96,077,034.93
Otras	-1,669,836,786.33	-1,669,354,085.33	Inst. Seguro Social Y Otras	0.00	0.00
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	4,768,300,642.81	4,768,300,642.81	Otros	96,077,034.93	96,077,034.93
Terrenos	0.00	0.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	61,531,970.17	165,136,501.66
Urbanizados	0.00	0.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	61,531,970.17	165,136,501.66
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	4,768,300,642.81	4,768,300,642.81	Diversas	61,819,449,377.94	62,475,943,753.18
Vivienda	3,157,745,915.51	3,157,745,915.51	Otras	61,819,449,377.94	62,475,943,753.18
Locales, Consult, Oficinas, Parquedader,	1,610,554,727.30	1,610,554,727.30	Otros Pasivos	1,641,192,001.00	1,641,192,001.00
Propiedad Y Equipo	26,759,630.00	29,074,019.00	Diversos	1,641,192,001.00	1,641,192,001.00
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Otros	1,641,192,001.00	1,641,192,001.00
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Pasivos Estimados Y Provisiones	94,060,874,213.93	93,993,029,791.02
Depreciacion Acumulada	-76,203,887.61	-73,889,498.61	Diversos	94,060,874,213.93	93,993,029,791.02
Equipo De Computacion	-76,203,887.61	-73,889,498.61	Diversos	94,060,874,213.93	93,993,029,791.02
Otros Activos	371,011,955.69	375,393,995.05	Total PASIVO:	159,133,606,332.99	159,806,287,352.43
Diversos	13,701,509.97	18,326,521.97	PATRIMONIO		
Caja Menor	0.00	4,000,000.00	Acreedores Fiduciarios	562,266,243,908.62	562,203,295,384.12
Otros	13,701,509.97	14,326,521.97	Aportes En Dinero	557,458,945,358.55	557,343,136,211.55
Valorizaciones	357,310,445.72	357,067,473.08	Aportes En Dinero	557,458,945,358.55	557,343,136,211.55
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O Minima Burs. O Sin Cot En	357,310,445.72	357,067,473.08	Aportes En Especie	4,807,298,550.07	4,860,159,172.57
			Aportes En Especie	4,807,298,550.07	4,860,159,172.57
			Superavit O Deficit	357,310,445.72	357,067,473.08
			Valorizaciones	357,310,445.72	357,067,473.08
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Minima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa	357,310,445.72	357,067,473.08
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-518,334,115,217.00	-518,334,115,217.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-518,334,115,217.00	-518,334,115,217.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-518,334,115,217.00	-518,334,115,217.00
			Resultados Del Ejercicio	-8,030,273,022.72	-6,799,546,412.48
			Resultados Del Ejercicio	-8,030,273,022.72	-6,799,546,412.48
			Resultados Del Ejercicio	-8,030,273,022.72	-6,799,546,412.48

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
41392 - P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

			PATRIMONIO	
			Total PATRIMONIO:	36,259,166,114.62
				37,426,701,227.72
Total ACTIVO:	195,392,772,447.61	197,232,988,580.15	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	195,392,772,447.61
				197,232,988,580.15

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeadoras Por Contra	157,108,867,419.18	156,919,648,227.89	Acreeadoras	157,108,867,419.18
Acreeadoras Por Contra (Db)	157,108,867,419.18	156,919,648,227.89	Otras Contingencias Acreeadoras	157,108,867,419.18
Acreeadoras Por Contra (Db)	157,108,867,419.18	156,919,648,227.89	Deudoras Por Contra	107,146,964,085.66
Deudoras	107,146,964,085.66	97,836,066,771.81	Deudoras Por Contra	107,146,964,085.66
Otras Contingencias Deudoras	107,146,964,085.66	97,836,066,771.81		
Procesos A Favor - Civiles	9,660,456,226.51	9,636,436,490.51		
Procesos A Favor - Laborales	14,194,798,282.32	14,162,268,273.47		
Procesos A Favor - Administrativos	83,291,709,576.83	74,037,362,007.83		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	157,108,867,419.18	156,919,648,227.89	Total CUENTAS CONTINGENTES:	157,108,867,419.18
				156,919,648,227.89

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	183,524,821,341.56	183,480,222,503.56	Acreeadoras	3,760,431,544.43
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	82,100,000,000.00	82,100,000,000.00	Otras	3,760,431,544.43
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	82,100,000,000.00	82,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	3,760,431,544.43
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	84,062,581,000.00	83,744,771,000.00	Deudoras Por Contra	183,524,821,341.56
Garantizados Por La Nacion	84,062,581,000.00	83,744,771,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	183,524,821,341.56
Otras Cuentas De Orden Deudoras	17,362,240,341.56	17,635,451,503.56	Deudoras Por Contra	183,524,821,341.56
Otras Cuentas De Orden Deudoras	17,362,240,341.56	17,635,451,503.56		
Acreeadoras Por Contra	3,760,431,544.43	4,963,503,405.18		
Acreeadoras Por Contra (Db)	3,760,431,544.43	4,963,503,405.18		
Acreeadoras Por Contra	3,760,431,544.43	4,963,503,405.18		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	183,524,821,341.56	183,480,222,503.56	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	3,760,431,544.43
				4,963,503,405.18

FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN

**SOCIE) FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARI
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	966,861.56	966,585.20	Cuentas Por Pagar	59,150,209,086.71	59,900,508,696.05
Bancos Y Otras Entidades Financieras	966,861.56	966,585.20	Comisiones Y Honorarios	548,431,511.00	590,468,896.00
Bancos	966,861.56	966,585.20	Honorarios	235,206,654.00	304,528,437.00
Inversiones	6,670,008,611.60	8,246,370,370.17	Comisiones De Administracion	313,224,857.00	285,940,459.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	6,670,008,611.60	8,246,370,370.17	Arrendamientos	3,808,000.00	0.00
Participacion En Carteras Colectivas	6,670,008,611.60	8,246,370,370.17	Arrendamientos	3,808,000.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	61,104,581.29	95,730,828.81	Prometientes Compradores	511,896,121.02	509,836,186.64
Arrendamientos	0.00	31,120,374.00	Bienes Inmuebles	511,896,121.02	509,836,186.64
Arrendamientos	0.00	31,120,374.00	Proveedores	220,632,057.00	157,889,920.00
Diversas	1,743,941,367.62	1,733,964,540.14	Proveedores	220,632,057.00	157,889,920.00
Diversas	1,743,941,367.62	1,733,964,540.14	Retencion En La Fuente	38,065,826.00	57,785,426.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,682,836,786.33	-1,669,354,085.33	Honorarios	32,455,000.00	54,273,000.00
Otras	-1,682,836,786.33	-1,669,354,085.33	Servicios	116,000.00	47,400.00
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	4,768,300,642.81	4,768,300,642.81	Arrendamientos	666,800.00	490,000.00
Terrenos	0.00	0.00	Compras	46,000.00	15,000.00
Urbanizados	0.00	0.00	Otros Ingresos Tributarios	4,782,026.00	2,960,026.00
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	4,768,300,642.81	4,768,300,642.81	Aportes Laborales	96,077,034.93	96,077,034.93
Vivienda	3,157,745,915.51	3,157,745,915.51	Inst. Seguro Social Y Otras	0.00	0.00
Locales, Consult, Oficinas, Parquedead.	1,610,554,727.30	1,610,554,727.30	Otros	96,077,034.93	96,077,034.93
Propiedad Y Equipo	26,759,630.00	29,074,019.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,551,399.17	90,222,021.17
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,551,399.17	90,222,021.17
Equipo De Computacion	102,963,517.61	102,963,517.61	Diversas	57,729,747,137.59	58,398,229,211.31
Depreciacion Acumulada	-76,203,887.61	-73,889,498.61	Otras	57,729,747,137.59	58,398,229,211.31
Equipo De Computacion	-76,203,887.61	-73,889,498.61	Otros Pasivos	1,615,803,601.00	1,615,803,601.00
Otros Activos	13,701,509.97	18,326,521.97	Diversos	1,615,803,601.00	1,615,803,601.00
Diversos	13,701,509.97	18,326,521.97	Otros	1,615,803,601.00	1,615,803,601.00
Caja Menor	0.00	4,000,000.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	74,037,886,251.57	73,976,942,621.03
Otros	13,701,509.97	14,326,521.97	Diversos	74,037,886,251.57	73,976,942,621.03
			Diversos	74,037,886,251.57	73,976,942,621.03
			Total PASIVO:	134,803,898,939.28	135,493,254,918.08
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	367,675,975,704.91	367,675,975,704.91
			Aportes En Dinero	362,904,094,773.30	362,904,094,773.30
			Aportes En Dinero	362,904,094,773.30	362,904,094,773.30
			Aportes En Especie	4,771,880,931.61	4,771,880,931.61
			Aportes En Especie	4,771,880,931.61	4,771,880,931.61
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-476,393,899,735.12	-476,393,899,735.12
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-476,393,899,735.12	-476,393,899,735.12
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-476,393,899,735.12	-476,393,899,735.12
			Resultados Del Ejercicio	-14,545,133,071.84	-13,616,561,919.91
			Resultados Del Ejercicio	-14,545,133,071.84	-13,616,561,919.91
			Resultados Del Ejercicio	-14,545,133,071.84	-13,616,561,919.91
			Total PATRIMONIO:	123,263,057,102.05	122,334,485,950.12
Total ACTIVO:	11,540,841,837.23	13,158,768,967.96	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	11,540,841,837.23	13,158,768,967.96

SOCIE) FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeadoras Por Contra	143,222,266,858.30	142,999,952,144.51	Acreeadoras	143,222,266,858.30	142,999,952,144.51
Acreeadoras Por Contra (Db)	143,222,266,858.30	142,999,952,144.51	Otras Contingencias Acreeadoras	143,222,266,858.30	142,999,952,144.51
Acreeadoras Por Contra (Db)	143,222,266,858.30	142,999,952,144.51	Deudoras Por Contra	104,608,513,362.51	95,297,616,048.66
Deudoras	104,608,513,362.51	95,297,616,048.66	Deudoras Por Contra	104,608,513,362.51	95,297,616,048.66
Otras Contingencias Deudoras	104,608,513,362.51	95,297,616,048.66			
Procesos A Favor - Civiles	8,193,475,975.65	8,169,456,239.65			
Procesos A Favor - Laborales	13,897,574,727.03	13,865,044,718.18			
Procesos A Favor - Administrativos	82,517,462,659.83	73,263,115,090.83			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	143,222,266,858.30	142,999,952,144.51	Total CUENTAS CONTINGENTES:	143,222,266,858.30	142,999,952,144.51

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	15,204,307,939.83	15,477,519,101.83	Acreeadoras	3,302,641,198.02	4,487,910,803.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	15,204,307,939.83	15,477,519,101.83	Otras	3,302,641,198.02	4,487,910,803.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	15,204,307,939.83	15,477,519,101.83	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	3,302,641,198.02	4,487,910,803.77
Acreeadoras Por Contra	3,302,641,198.02	4,487,910,803.77	Deudoras Por Contra	15,204,307,939.83	15,477,519,101.83
Acreeadoras Por Contra (Db)	3,302,641,198.02	4,487,910,803.77	Deudoras Por Contra (Cr)	15,204,307,939.83	15,477,519,101.83
Acreeadoras Por Contra	3,302,641,198.02	4,487,910,803.77	Deudoras Por Contra	15,204,307,939.83	15,477,519,101.83
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	15,204,307,939.83	15,477,519,101.83	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	3,302,641,198.02	4,487,910,803.77

FULVIO IMPRUTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM**

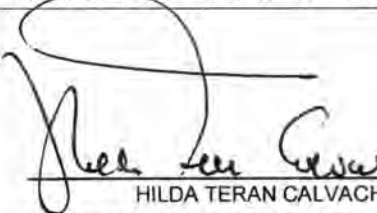
Estado de Resultados

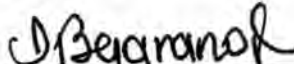
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales	487,579,773.12	25,214,889.41	462,364,883.71
Intereses	322,466.18	276.36	322,189.82
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	92,474,153.37	25,175,413.05	67,298,740.32
Otros Ingresos Operacionales	394,783,153.57	39,200.00	394,743,953.57
No Operacionales	11,095,914,885.10	388,010,773.46	10,707,904,111.64
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,454,343,932.70	0.00	2,454,343,932.70
Recuperaciones	8,583,310,569.72	384,985,773.46	8,198,324,796.26
Otros Ingresos No Operacionales	58,260,382.68	3,025,000.00	55,235,382.68
Total Ingresos:	11,583,494,658.22	413,225,662.87	11,170,268,995.35
GASTOS			
Operacionales	19,058,544,408.13	1,117,367,034.32	17,941,177,373.81
Comisiones	1,503,751,578.09	146,673,989.50	1,357,077,588.59
Honorarios	4,206,181,148.19	1,066,140,367.87	3,140,040,780.32
Impuestos	227,865,694.44	6,517,349.16	221,348,345.28
Arrendamientos	129,672,523.76	-7,929,714.24	137,602,238.00
Seguros	78,932,964.00	73,500,000.00	5,432,964.00
Mantenimiento Y Reparaciones	61,685,616.00	1,440,621.00	60,244,995.00
Provisiones	5,696,163,052.50	370,741,483.00	5,325,421,569.50
Depreciaciones	18,221,328.61	2,314,389.00	15,906,939.61
Otros Gastos Operacionales	7,136,070,502.54	-542,031,450.97	7,678,101,953.51
No Operacionales	7,070,083,321.93	224,429,780.48	6,845,653,541.45
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	6,992,049,578.23	192,080,709.00	6,799,968,869.23
Diversos	78,033,743.70	32,349,071.48	45,684,672.22
Total Gastos:	26,128,627,730.06	1,341,796,814.80	24,786,830,915.26
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-14,545,133,071.84	-928,571,151.93	-13,616,561,919.91
Total Utilidad o (Perdida):	-14,545,133,071.84	-928,571,151.93	-13,616,561,919.91


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	1.00	1.00	Cuentas Por Pagar	168,982,709.04	168,731,466.54
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1.00	1.00	Comisiones Y Honorarios	2,385,429.50	2,177,639.00
Bancos	1.00	1.00	Comisiones De Administracion	2,385,429.50	2,177,639.00
Cuenta Corriente	1.00	1.00	Comisiones De Administracion	2,385,429.50	2,177,639.00
Inversiones	8,733,878,949.23	8,700,506,290.92	Proveedores	532,310.00	408,858.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	8,395,816,000.00	8,364,082,000.00	Proveedores	532,310.00	408,858.00
Títulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	8,395,816,000.00	8,364,082,000.00	Nacionales	532,310.00	408,858.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	338,062,949.23	338,424,290.92	Retencion En La Fuente	79,000.00	159,000.00
Participacion En Carteras Colectivas	286,099,173.92	284,648,175.48	Honorarios	79,000.00	159,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	51,963,775.31	51,776,115.44	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	58,680,571.00	58,680,571.00
Cuentas Por Cobrar	2,382,267,887.04	2,397,086,648.54	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	58,680,571.00	58,680,571.00
Diversas	2,382,267,887.04	2,397,086,648.54	Sentencias	58,680,571.00	58,680,571.00
Diversas	2,382,267,887.04	2,397,086,648.54	Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
Otras	2,382,267,887.04	2,397,086,648.54	Otras	107,305,398.54	107,305,398.54
Otros Activos	0.00	0.00	Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
Diversos	0.00	0.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	674,142,862.50	674,142,862.50
Otros	0.00	0.00	Diversos	674,142,862.50	674,142,862.50
			Diversos	674,142,862.50	674,142,862.50
			Otros Pasivos Estimados	674,142,862.50	674,142,862.50
			Total PASIVO:	843,125,571.54	842,874,329.04
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	10,407,943,373.08	10,406,646,763.08
			Aportes En Dinero	10,407,943,373.08	10,405,557,943.58
			Aportes En Dinero	10,407,943,373.08	10,405,557,943.58
			Aportes En Dinero	10,521,936,656.58	10,519,551,227.08
			Restitucion De Aportes	-113,993,283.50	-113,993,283.50
			Aportes En Especie	0.00	1,088,819.50
			Aportes En Especie	0.00	1,088,819.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-412,451,471.21	-412,451,471.21
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-412,451,471.21	-412,451,471.21
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-412,451,471.21	-412,451,471.21
			Utilidades	519,953,388.59	519,953,388.59
			Perdidas	-932,404,859.80	-932,404,859.80
			Resultados Del Ejercicio	277,529,363.86	260,523,319.55
			Resultados Del Ejercicio	277,529,363.86	260,523,319.55
			Resultados Del Ejercicio	277,529,363.86	260,523,319.55
			Utilidades	313,269,720.56	296,263,676.25
			Perdidas	-35,740,356.70	-35,740,356.70
			Total PATRIMONIO:	10,273,021,265.73	10,254,718,611.42
Total ACTIVO:	11,116,146,837.27	11,097,592,940.46	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	11,116,146,837.27	11,097,592,940.46

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	138,843,283.50	138,843,283.50	Acreedoras	138,843,283.50
Acreedoras Por Contra (Db)	138,843,283.50	138,843,283.50	Otras Contingencias Acreedoras	138,843,283.50
Acreedoras Por Contra (Db)	138,843,283.50	138,843,283.50		

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
Balance General**

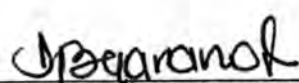
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

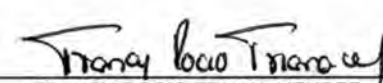
<i>Acreedoras Por Contra (Db)</i>	138,843,283.50	138,843,283.50		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	138,843,283.50	138,843,283.50	Total CUENTAS CONTINGENTES:	138,843,283.50

CUENTAS DE ORDEN				
<i>Deudoras</i>	16,595,816,000.00	16,564,082,000.00	<i>Acreedoras</i>	23,545,217.00
<i>Bienes Y Valores Entregados En Custodia</i>	8,200,000,000.00	8,200,000,000.00	<i>Otras</i>	23,545,217.00
<i>Bienes Y Valores Entregados Encustodia</i>	8,200,000,000.00	8,200,000,000.00	<i>Otras Cuentas De Orden Acreedoras</i>	23,545,217.00
<i>Bienes Y Valores Entregados En Custodia</i>	8,200,000,000.00	8,200,000,000.00	<i>Otras Cuentas De Orden Acreedoras</i>	23,545,217.00
<i>Inversiones Negociables En Titulos De Deuda</i>	8,395,816,000.00	8,364,082,000.00	<i>Deudoras Por Contra</i>	16,595,816,000.00
<i>Garantizados Por La Nacion</i>	8,395,816,000.00	8,364,082,000.00	<i>Deudoras Por Contra (Cr)</i>	16,595,816,000.00
<i>Acreedoras Por Contra</i>	23,545,217.00	24,372,613.00	<i>Deudoras Por Contra</i>	16,595,816,000.00
<i>Acreedoras Por Contra (Db)</i>	23,545,217.00	24,372,613.00		
<i>Acreedoras Por Contra</i>	23,545,217.00	24,372,613.00		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	16,595,816,000.00	16,564,082,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	23,545,217.00


FULVIO IMPROBATO RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA**

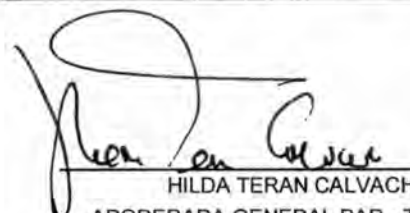
Estado de Resultados

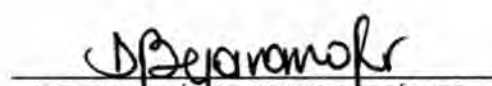
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

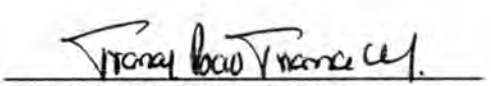
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales		350,282,522.71	32,867,483.36	317,415,039.35
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda		331,819,021.00	31,734,000.00	300,085,021.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos		18,462,963.71	1,133,483.36	17,329,480.35
Otros Ingresos Operacionales		538.00	0.00	538.00
Total Ingresos:		350,282,522.71	32,867,483.36	317,415,039.35
GASTOS				
Operacionales		72,753,158.85	15,861,439.05	56,891,719.80
Comisiones		11,448,766.50	1,117,767.00	10,330,999.50
Honorarios		6,283,976.00	-12,189,157.00	18,473,133.00
Impuestos		80,873.35	7,491.05	73,382.30
Arrendamientos		1,180,174.00	559,772.00	620,402.00
Provisiones		24,850,000.00	0.00	24,850,000.00
Otros Gastos Operacionales		28,909,369.00	26,365,566.00	2,543,803.00
Total Gastos:		72,753,158.85	15,861,439.05	56,891,719.80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Gan: Y Perdidas		277,529,363.86	17,006,044.31	260,523,319.55
Total Utilidad o (Perdida):		277,529,363.86	17,006,044.31	260,523,319.55


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar	34,073,254.08	33,881,119.08
Bancos Y Otras Entidades Financieras	0.00	0.00	Comisiones Y Honorarios	1,544,522.00	1,409,982.00
Bancos	0.00	0.00	Comisiones De Administracion	1,544,522.00	1,409,982.00
Inversiones	1,137,300,280.34	1,132,875,127.15	Comisiones De Administracion	1,544,522.00	1,409,982.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	0.00	0.00	Proveedores	325,264.00	249,669.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,137,300,280.34	1,132,875,127.15	Proveedores	325,264.00	249,669.00
Participacion En Carteras Colectivas	749,822,541.64	746,796,709.95	Nacionales	325,264.00	249,669.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	387,477,738.70	386,078,417.20	Retencion En La Fuente	34,000.00	52,000.00
Cuentas Por Cobrar	1,546,174,210.30	1,555,769,093.30	Honorarios	34,000.00	52,000.00
Diversas	1,546,174,210.30	1,555,769,093.30	Diversas	32,169,468.08	32,169,468.08
Diversas	1,546,174,210.30	1,555,769,093.30	Otras	32,169,468.08	32,169,468.08
Otras	1,546,174,210.30	1,555,769,093.30	Diversas	32,169,468.08	32,169,468.08
Otros Activos	0.00	0.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	624,881,937.00	624,881,937.00
Diversos	0.00	0.00	Diversos	624,881,937.00	624,881,937.00
Otros	0.00	0.00	Diversos	624,881,937.00	624,881,937.00
			Otros Pasivos Estimados	624,881,937.00	624,881,937.00
			Total PASIVO:	658,955,191.08	658,763,056.08
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	3,779,188,728.91	3,778,349,197.91
			Aportes En Dinero	3,779,188,728.91	3,777,644,206.91
			Aportes En Dinero	3,779,188,728.91	3,777,644,206.91
			Aportes En Dinero	3,779,188,728.91	3,777,644,206.91
			Aportes En Especie	0.00	704,991.00
			Aportes En Especie	0.00	704,991.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,951,900,715.48	-1,951,900,715.48
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,951,900,715.48	-1,951,900,715.48
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,951,900,715.48	-1,951,900,715.48
			Utilidades	-1,726,879,230.92	-1,726,879,230.92
			Perdidas	-225,021,484.56	-225,021,484.56
			Resultados Del Ejercicio	197,231,286.13	203,432,681.94
			Resultados Del Ejercicio	197,231,286.13	203,432,681.94
			Resultados Del Ejercicio	197,231,286.13	203,432,681.94
			Utilidades	209,698,150.24	209,698,150.24
			Perdidas	-12,466,864.11	-6,265,468.30
			Total PATRIMONIO:	2,024,519,299.56	2,029,881,164.37
Total ACTIVO:	2,683,474,490.64	2,688,644,220.45	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,683,474,490.64	2,688,644,220.45

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	75,000,000.00	75,000,000.00	Acreeedoras	75,000,000.00	75,000,000.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	75,000,000.00	75,000,000.00	Otras Contingencias Acreeedoras	75,000,000.00	75,000,000.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	75,000,000.00	75,000,000.00			
Acreeedoras Por Contra (Db)	75,000,000.00	75,000,000.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	75,000,000.00	75,000,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	75,000,000.00	75,000,000.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

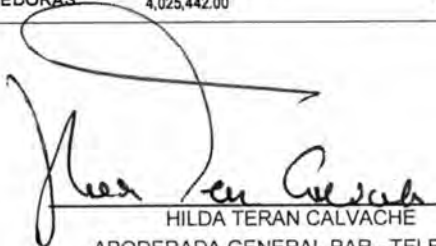
Balance General

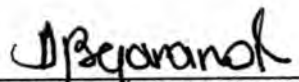
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden					
Deudoras	0.00	0.00	Acreedoras	4,025,442.00	4,384,706.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.00	0.00	Otras	4,025,442.00	4,384,706.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	0.00	0.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4,025,442.00	4,384,706.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	0.00	0.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4,025,442.00	4,384,706.00
Acreedoras Por Contra	4,025,442.00	4,384,706.00	Deudoras Por Contra	0.00	0.00
Acreedoras Por Contra (Db)	4,025,442.00	4,384,706.00	Deudoras Por Contra (Cr)	0.00	0.00
Acreedoras Por Contra	4,025,442.00	4,384,706.00			
Total Cuentas de Orden Deudoras:	4,025,442.00	4,384,706.00	Total Cuentas de Orden Acreedoras:	4,025,442.00	4,384,706.00


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO**

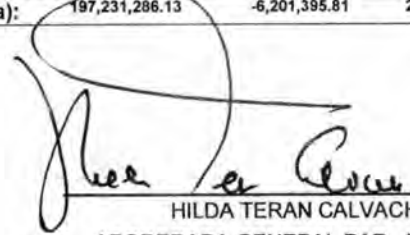
Estado de Resultados

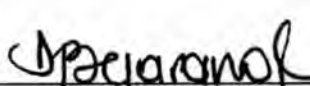
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

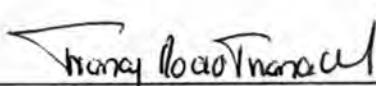
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales	45,260,961.53	3,891,317.83	41,369,643.70
Intereses	0.00	0.00	0.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	20,888,700.00	0.00	20,888,700.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	24,371,802.53	3,891,317.83	20,480,484.70
Otros Ingresos Operacionales	459.00	0.00	459.00
No Operacionales	181,821,538.50	0.00	181,821,538.50
Recuperaciones	181,821,538.50	0.00	181,821,538.50
Total Ingresos:	227,082,500.03	3,891,317.83	223,191,182.20
GASTOS			
Operacionales	29,851,213.90	10,092,713.64	19,758,500.26
Comisiones	7,506,235.00	723,734.00	6,782,501.00
Honorarios	3,071,218.00	-8,044,381.00	11,115,599.00
Impuestos	47,728.90	4,026.64	43,702.26
Arrendamientos	764,143.00	362,444.00	401,699.00
Otros Gastos Operacionales	18,461,889.00	17,046,890.00	1,414,999.00
Total Gastos:	29,851,213.90	10,092,713.64	19,758,500.26
UTIL O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	197,231,286.13	-6,201,395.81	203,432,681.94
Total Utilidad o (Perdida):	197,231,286.13	-6,201,395.81	203,432,681.94


FULVIO IMPROTARONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEI FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUAF
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar	17,015,631.52	16,104,734.52
Bancos Y Otras Entidades Financieras	0.00	0.00	Comisiones Y Honorarios	8,057,258.00	7,355,407.00
Bancos	0.00	0.00	Comisiones De Administracion	8,057,258.00	7,355,407.00
Inversiones	6,392,345,374.65	6,365,477,390.56	Comisiones De Administracion	8,057,258.00	7,355,407.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Proveedores	1,359,795.00	977,749.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Proveedores	1,359,795.00	977,749.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,194,437,374.65	2,183,436,390.56	Nacionales	1,359,795.00	977,749.00
Participacion En Carteras Colectivas	1,651,094,677.29	1,642,055,899.15	Retencion En La Fuente	151,000.00	324,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	543,342,697.36	541,380,491.41	Honorarios	151,000.00	324,000.00
Cuentas Por Cobrar	13,194,963,709.75	13,245,017,010.25	Diversas	7,447,578.52	7,447,578.52
Diversas	13,194,963,709.75	13,245,017,010.25	Otras	7,447,578.52	7,447,578.52
Diversas	13,194,963,709.75	13,245,017,010.25	Diversas	7,447,578.52	7,447,578.52
Otras	13,194,963,709.75	13,245,017,010.25	Pasivos Estimados Y Provisiones	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	0.00	0.00	Diversos	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Terrenos	0.00	0.00	Diversos	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Urbanizados	0.00	0.00	Diversos	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Otros Activos	0.00	0.00	Otros Pasivos Estimados	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Diversos	0.00	0.00			
Otros	0.00	0.00			
			Total PASIVO:	3,734,713,153.76	3,733,802,256.76
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	22,282,422,188.72	22,278,042,634.22
			Aportes En Dinero	22,282,422,188.72	22,274,364,930.72
			Aportes En Dinero	22,282,422,188.72	22,274,364,930.72
			Aportes En Dinero	22,282,422,188.72	22,274,364,930.72
			Aportes En Especie	0.00	3,677,703.50
			Aportes En Especie	0.00	3,677,703.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,312,357,926.98	-9,312,357,926.98
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,312,357,926.98	-9,312,357,926.98
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,312,357,926.98	-9,312,357,926.98
			Utilidades	-3,838,635,557.35	-3,838,635,557.35
			Perdidas	-5,473,722,369.63	-5,473,722,369.63
			Resultados Del Ejercicio	2,882,531,668.90	2,911,007,436.81
			Resultados Del Ejercicio	2,882,531,668.90	2,911,007,436.81
			Resultados Del Ejercicio	2,882,531,668.90	2,911,007,436.81
			Utilidades	3,279,704,603.89	3,279,704,603.89
			Perdidas	-397,172,934.99	-368,697,167.08
			Total PATRIMONIO:	15,852,595,930.64	15,876,692,144.05
Total ACTIVO:	19,587,309,084.40	19,610,494,400.81	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	19,587,309,084.40	19,610,494,400.81

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24	Acreedoras	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24
Acreedoras Por Contra (Db)	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24	Otras Contingencias Acreedoras	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24
Acreedoras Por Contra (Db)	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24			
Acreedoras Por Contra (Db)	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
Balance General**

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden					
Deudoras	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00	Acreedoras	17,490,000.00	18,375,504.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras	17,490,000.00	18,375,504.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17,490,000.00	18,375,504.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17,490,000.00	18,375,504.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Deudoras Por Contra	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00
Garantizados Por La Nacion	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00	Deudoras Por Contra	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00			
Acreedoras Por Contra	17,490,000.00	18,375,504.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	17,490,000.00	18,375,504.00			
Acreedoras Por Contra	17,490,000.00	18,375,504.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	17,490,000.00	18,375,504.00


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO**

Estado de Resultados

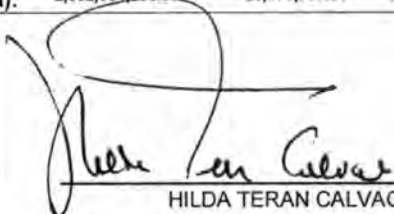
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

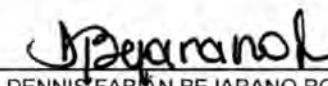
(Valores Expresados en Pesos)

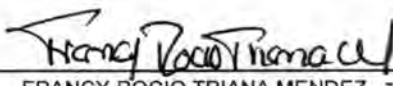
146

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Diciembre-2015		Noviembre-2015
Operacionales	340,062,713.00	23,897,374.12	316,165,338.88
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	190,945,300.00	15,867,000.00	175,078,300.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	104,377,117.00	8,030,374.12	96,346,742.88
Otros Ingresos Operacionales	44,740,296.00	0.00	44,740,296.00
No Operacionales	3,087,536,645.67	0.00	3,087,536,645.67
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	1,158,328,908.33	0.00	1,158,328,908.33
Recuperaciones	1,928,867,969.34	0.00	1,928,867,969.34
Otros Ingresos No Operacionales	339,768.00	0.00	339,768.00
Total Ingresos:	3,427,599,358.67	23,897,374.12	3,403,701,984.55
GASTOS			
Operacionales	545,067,689.77	52,373,142.03	492,694,547.74
Comisiones	38,653,249.50	3,775,478.00	34,877,771.50
Honorarios	14,844,110.00	-42,203,158.00	57,047,268.00
Impuestos	5,754,079.53	20,265.53	5,733,814.00
Arrendamientos	3,986,272.00	1,890,743.00	2,095,529.00
Mantenimiento Y Reparaciones	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
Provi:	373,271,123.24	0.00	373,271,123.24
Otros s Operacionales	103,558,855.50	88,889,813.50	14,669,042.00
Total Gastos:	545,067,689.77	52,373,142.03	492,694,547.74
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	2,882,531,668.90	-28,475,767.91	2,911,007,436.81
Total Utilidad o (Perdida):	2,882,531,668.90	-28,475,767.91	2,911,007,436.81


FULVIO IMPROBATO RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar	17,015,631.52	16,104,734.52
Bancos Y Otras Entidades Financieras	0.00	0.00	Comisiones Y Honorarios	8,057,258.00	7,355,407.00
Bancos	0.00	0.00	Comisiones De Administracion	8,057,258.00	7,355,407.00
Inversiones	6,392,345,374.65	6,365,477,390.56	Comisiones De Administracion	8,057,258.00	7,355,407.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Proveedores	1,359,795.00	977,749.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Proveedores	1,359,795.00	977,749.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,194,437,374.65	2,183,436,390.56	Nacionales	1,359,795.00	977,749.00
Participacion En Carteras Colectivas	1,651,094,677.29	1,642,055,899.15	Retencion En La Fuente	151,000.00	324,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	543,342,697.36	541,380,491.41	Honorarios	151,000.00	324,000.00
Cuentas Por Cobrar	13,194,963,709.75	13,245,017,010.25	Diversas	7,447,578.52	7,447,578.52
Diversas	13,194,963,709.75	13,245,017,010.25	Otras	7,447,578.52	7,447,578.52
Diversas	13,194,963,709.75	13,245,017,010.25	Diversas	7,447,578.52	7,447,578.52
Otras	13,194,963,709.75	13,245,017,010.25	Pasivos Estimados Y Provisiones	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	0.00	0.00	Diversos	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Terrenos	0.00	0.00	Diversos	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Urbanizados	0.00	0.00	Diversos	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Otros Activos	0.00	0.00	Otros Pasivos Estimados	3,717,697,522.24	3,717,697,522.24
Diversos	0.00	0.00			
Otros	0.00	0.00			
			Total PASIVO:	3,734,713,153.76	3,733,802,256.76
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	22,282,422,188.72	22,278,042,634.22
			Aportes En Dinero	22,282,422,188.72	22,274,364,930.72
			Aportes En Dinero	22,282,422,188.72	22,274,364,930.72
			Aportes En Dinero	22,282,422,188.72	22,274,364,930.72
			Aportes En Especie	0.00	3,677,703.50
			Aportes En Especie	0.00	3,677,703.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,312,357,926.98	-9,312,357,926.98
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,312,357,926.98	-9,312,357,926.98
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,312,357,926.98	-9,312,357,926.98
			Utilidades	-3,838,635,557.35	-3,838,635,557.35
			Perdidas	-5,473,722,369.63	-5,473,722,369.63
			Resultados Del Ejercicio	2,882,531,668.90	2,911,007,436.81
			Resultados Del Ejercicio	2,882,531,668.90	2,911,007,436.81
			Resultados Del Ejercicio	2,882,531,668.90	2,911,007,436.81
			Utilidades	3,279,704,603.89	3,279,704,603.89
			Perdidas	-397,172,934.99	-368,697,167.08
			Total PATRIMONIO:	15,852,585,930.64	15,876,692,144.05
Total ACTIVO:	19,587,309,084.40	19,510,494,400.81	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	19,587,309,084.40	19,510,494,400.81

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24	Acreedoras	1,440,628,399.24
Acreedoras Por Contra (Db)	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24	Otras Contingencias Acreedoras	1,440,628,399.24
Acreedoras Por Contra (Db)	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24		
Acreedoras Por Contra (Db)	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,440,628,399.24	1,440,628,399.24	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,440,628,399.24

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden					
Deudoras	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00	Acreedoras	17,490,000.00	18,375,504.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras	17,490,000.00	18,375,504.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17,490,000.00	18,375,504.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	17,490,000.00	18,375,504.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Deudoras Por Contra	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00
Garantizados Por La Nacion	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00	Deudoras Por Contra	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00			
Acreedoras Por Contra	17,490,000.00	18,375,504.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	17,490,000.00	18,375,504.00			
Acreedoras Por Contra	17,490,000.00	18,375,504.00			
Total Cuentas De Orden Deudoras:	8,342,585,500.00	8,326,718,500.00	Total Cuentas De Orden Acreedoras:	17,490,000.00	18,375,504.00

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO**

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS			
	Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales	340,062,713.00	23,897,374.12	316,165,338.88
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	190,945,300.00	15,867,000.00	175,078,300.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	104,377,117.00	8,030,374.12	96,346,742.88
Otros Ingresos Operacionales	44,740,296.00	0.00	44,740,296.00
No Operacionales	3,087,536,645.67	0.00	3,087,536,645.67
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	1,158,328,908.33	0.00	1,158,328,908.33
Recuperaciones	1,928,867,969.34	0.00	1,928,867,969.34
Otros Ingresos No Operacionales	339,768.00	0.00	339,768.00
Total Ingresos:	3,427,599,358.67	23,897,374.12	3,403,701,984.55
GASTOS			
Operacionales	545,067,689.77	52,373,142.03	492,694,547.74
Comisiones	38,653,249.50	3,775,478.00	34,877,771.50
Honorarios	14,844,110.00	-42,203,158.00	57,047,268.00
Impuestos	5,754,079.53	20,265.53	5,733,814.00
Arrendamientos	3,986,272.00	1,890,743.00	2,095,529.00
Mantenimiento Y Reparaciones	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
Provi	373,271,123.24	0.00	373,271,123.24
Otros s Operacionales	103,558,855.50	88,889,813.50	14,669,042.00
Total Gastos:	545,067,689.77	52,373,142.03	492,694,547.74
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	2,882,531,668.90	-28,475,767.91	2,911,007,436.81
Total Utilidad o (Perdida):	2,882,531,668.90	-28,475,767.91	2,911,007,436.81

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar	20,907,723.54	19,521,315.54
Bancos Y Otras Entidades Financieras	0.00	0.00	Comisiones Y Honorarios	13,840,637.00	12,635,007.00
Bancos	0.00	0.00	Comisiones De Administracion	13,840,637.00	12,635,007.00
Inversiones	2,624,207,094.01	2,608,761,397.36	Comisiones De Administracion	13,840,637.00	12,635,007.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	0.00	0.00	Proveedores	1,082,398.00	832,620.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,624,207,094.01	2,608,761,397.36	Proveedores	1,082,398.00	832,620.00
Participacion En Carteras Colectivas	1,662,450,690.00	1,650,478,241.75	Nacionales	1,082,398.00	832,620.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	961,756,404.01	958,283,155.61	Retencion En La Fuente	114,000.00	183,000.00
Cuentas Por Cobrar	7,582,439,356.57	7,668,420,160.07	Honorarios	114,000.00	183,000.00
Diversas	7,582,439,356.57	7,668,420,160.07	Diversas	5,870,688.54	5,870,688.54
Diversas	7,582,439,356.57	7,668,420,160.07	Otras	5,870,688.54	5,870,688.54
Otras	7,582,439,356.57	7,668,420,160.07	Diversas	5,870,688.54	5,870,688.54
Otros Activos	0.00	0.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	396,412,016.00	396,412,016.00
Diversos	0.00	0.00	Diversos	396,412,016.00	396,412,016.00
Otros	0.00	0.00	Diversos	396,412,016.00	396,412,016.00
			Otros Pasivos Estimados	396,412,016.00	396,412,016.00
			Total PASIVO:	417,319,739.54	415,933,331.54
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	9,092,427,705.36	9,084,904,571.86
			Aportes En Dinero	9,092,427,705.36	9,078,587,068.36
			Aportes En Dinero	9,092,427,705.36	9,078,587,068.36
			Aportes En Dinero	9,092,427,705.36	9,078,587,068.36
			Aportes En Especie	0.00	6,317,503.50
			Aportes En Especie	0.00	6,317,503.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores	726,169,286.03	726,169,286.03
			Resultados De Ejercicios Anteriores	726,169,286.03	726,169,286.03
			Resultados De Ejercicios Anteriores	726,169,286.03	726,169,286.03
			Utilidades	3,704,148,482.48	3,704,148,482.48
			Perdidas	-2,977,979,196.45	-2,977,979,196.45
			Resultados Del Ejercicio	-29,270,280.35	50,174,368.00
			Resultados Del Ejercicio	-29,270,280.35	50,174,368.00
			Resultados Del Ejercicio	-29,270,280.35	50,174,368.00
			Utilidades	117,155,969.98	117,155,969.98
			Perdidas	-146,426,250.33	-66,981,601.98
			Total PATRIMONIO:	9,789,326,711.04	9,861,248,225.89
Total ACTIVO:	10,206,646,450.58	10,277,181,557.43	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,206,646,450.58	10,277,181,557.43

CUENTAS CONTINGENTES					
Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147,375.00	147,375.00
Otras Contingencias Deudoras	147,375.00	147,375.00	Deudoras Por Contra	147,375.00	147,375.00
Procesos A Favor - Laborales	147,375.00	147,375.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	147,375.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	147,375.00

CUENTAS DE ORDEN

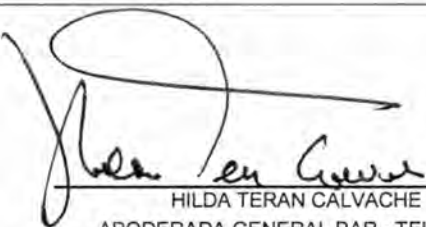
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
Balance General**

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

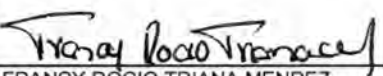
(Valores Expresados en Pesos)

Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Acreedoras	37,600,349.00	38,796,747.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.00	0.00	Otras	37,600,349.00	38,796,747.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	0.00	0.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	37,600,349.00	38,796,747.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	0.00	0.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	37,600,349.00	38,796,747.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Deudoras Por Contra	530,128,428.96	530,128,428.96
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Deudoras Por Contra (Cr)	530,128,428.96	530,128,428.96
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Deudoras Por Contra	530,128,428.96	530,128,428.96
Acreedoras Por Contra	37,600,349.00	38,796,747.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	37,600,349.00	38,796,747.00			
Acreedoras Por Contra	37,600,349.00	38,796,747.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	530,128,428.96	530,128,428.96	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	37,600,349.00	38,796,747.00


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA**

Estado de Resultados

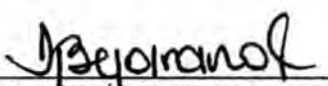
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

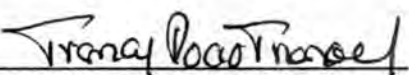
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales	217,799,320.69	8,967,515.64	208,831,805.05
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	157,731,000.00	0.00	157,731,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	60,068,320.69	8,967,515.64	51,100,805.05
Total Ingresos:	217,799,320.69	8,967,515.64	208,831,805.05
GASTOS			
Operacionales	247,069,601.04	88,412,163.99	158,657,437.05
Comisiones	66,392,817.50	6,485,460.00	59,907,357.50
Honorarios	9,983,781.00	-73,966,633.00	83,950,414.00
Impuestos	347,319.04	29,332.49	317,986.55
Arrendamientos	6,847,559.00	3,247,891.00	3,599,668.00
Otros Gastos Operacionales	163,498,124.50	152,616,113.50	10,882,011.00
Total Gastos:	247,069,601.04	88,412,163.99	158,657,437.05
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-29,270,280.35	-79,444,648.35	50,174,368.00
Total Utilidad o (Perdida):	-29,270,280.35	-79,444,648.35	50,174,368.00


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTURA
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar	7,261,067.47	7,088,664.97
Bancos Y Otras Entidades Financieras	0.00	0.00	Comisiones Y Honorarios	1,175,553.50	1,073,153.00
Bancos	0.00	0.00	Comisiones De Administracion	1,175,553.50	1,073,153.00
Inversiones	6,466,377,701.71	6,442,018,986.98	Comisiones De Administracion	1,175,553.50	1,073,153.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,228,656,000.00	1,224,012,000.00	Proveedores	499,705.00	383,703.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	1,228,656,000.00	1,224,012,000.00	Proveedores	499,705.00	383,703.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,237,721,701.71	5,218,006,986.98	Nacionales	499,705.00	383,703.00
Participacion En Carteras Colectivas	5,130,602,958.28	5,111,275,087.88	Retencion En La Fuente	52,000.00	98,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	107,118,743.43	106,731,899.10	Honorarios	52,000.00	98,000.00
Cuentas Por Cobrar	1,995,164,305.57	2,002,467,076.07	Diversas	5,533,808.97	5,533,808.97
Diversas	1,995,164,305.57	2,002,467,076.07	Otras	5,533,808.97	5,533,808.97
Diversas	1,995,164,305.57	2,002,467,076.07	Diversas	5,533,808.97	5,533,808.97
Otras	1,995,164,305.57	2,002,467,076.07	Pasivos Estimados Y Provisiones	782,161,521.25	782,161,521.25
Otros Activos	0.00	0.00	Diversos	782,161,521.25	782,161,521.25
Diversos	0.00	0.00	Diversos	782,161,521.25	782,161,521.25
Otros	0.00	0.00	Otros Pasivos Estimados	782,161,521.25	782,161,521.25
			Total PASIVO:	789,422,588.72	789,250,186.22
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,973,986,106.32	6,973,347,129.32
			Aportes En Dinero	6,973,986,106.32	6,972,810,552.82
			Aportes En Dinero	6,973,986,106.32	6,972,810,552.82
			Aportes En Dinero	7,223,576,748.57	7,222,401,195.07
			Restitucion De Aportes	-249,590,642.25	-249,590,642.25
			Aportes En Especie	0.00	536,576.50
			Aportes En Especie	0.00	536,576.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores	486,876,326.71	486,876,326.71
			Resultados De Ejercicios Anteriores	486,876,326.71	486,876,326.71
			Resultados De Ejercicios Anteriores	486,876,326.71	486,876,326.71
			Utilidades	1,696,098,684.83	1,696,098,684.83
			Perdidas	-1,209,222,358.12	-1,209,222,358.12
			Resultados Del Ejercicio	211,256,985.53	195,012,420.80
			Resultados Del Ejercicio	211,256,985.53	195,012,420.80
			Resultados Del Ejercicio	211,256,985.53	195,012,420.80
			Utilidades	211,256,985.53	195,012,420.80
			Total PATRIMONIO:	7,672,119,418.56	7,655,235,876.83
Total ACTIVO:	8,461,542,007.28	8,444,486,063.05	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,461,542,007.28	8,444,486,063.05

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	748,771,926.75	748,771,926.75	Acreedoras	748,771,926.75
Acreedoras Por Contra (Db)	748,771,926.75	748,771,926.75	Otras Contingencias Acreedoras	748,771,926.75
Acreedoras Por Contra (Db)	748,771,926.75	748,771,926.75		
Acreedoras Por Contra (Db)	748,771,926.75	748,771,926.75		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	748,771,926.75	748,771,926.75	Total CUENTAS CONTINGENTES:	748,771,926.75

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR**

Balance General

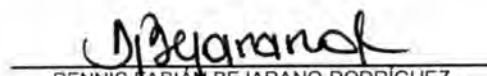
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

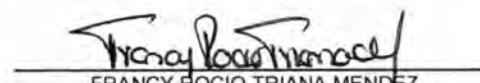
(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden					
Deudoras	2,428,656,000.00	2,424,012,000.00	Acreedoras	5,873,305.00	6,372,083.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	Otras	5,873,305.00	6,372,083.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	5,873,305.00	6,372,083.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	5,873,305.00	6,372,083.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,228,656,000.00	1,224,012,000.00	Deudoras Por Contra	2,428,656,000.00	2,424,012,000.00
Garantizados Por La Nacion	1,228,656,000.00	1,224,012,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	2,428,656,000.00	2,424,012,000.00
Acreedoras Por Contra	5,873,305.00	6,372,083.00	Deudoras Por Contra	2,428,656,000.00	2,424,012,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	5,873,305.00	6,372,083.00			
Acreedoras Por Contra	5,873,305.00	6,372,083.00			
Total Cuentas de Orden Deudoras:	2,428,656,000.00	2,424,012,000.00	Total Cuentas de Orden Acreedoras:	5,873,305.00	6,372,083.00


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR**

Estado de Resultados

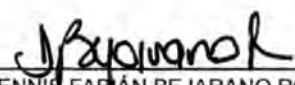
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

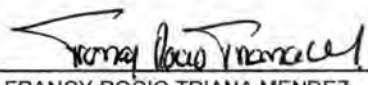
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales	236,997,867.34	24,205,513.85	212,792,353.49
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	55,558,860.00	4,644,000.00	50,914,860.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	181,438,055.34	19,561,513.85	161,876,541.49
Otros Ingresos Operacionales	952.00	0.00	952.00
Total Ingresos:	236,997,867.34	24,205,513.85	212,792,353.49
GASTOS			
Operacionales	25,740,881.81	7,960,949.12	17,779,932.69
Comisiones	5,642,056.50	550,842.00	5,091,214.50
Honorarios	4,928,794.00	-5,882,783.00	10,811,577.00
Impuestos	48,528.31	4,073.12	44,455.19
Arrendamientos	581,597.00	275,859.00	305,738.00
Otros Gastos Operacionales	14,539,906.00	13,012,958.00	1,526,948.00
Total Gastos:	25,740,881.81	7,960,949.12	17,779,932.69
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	211,256,985.53	16,244,564.73	195,012,420.80
Total Utilidad o (Perdida):	211,256,985.53	16,244,564.73	195,012,420.80


FULVIO IMPROTTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCII D FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUA. ...
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar	88,002,759.42	75,692,662.94
Bancos Y Otras Entidades Financieras	0.00	0.00	Comisiones Y Honorarios	2,488,397.00	2,271,638.00
Bancos	0.00	0.00	Comisiones De Administracion	2,488,397.00	2,271,638.00
Inversiones	3,220,550,486.85	3,207,796,866.47	Comisiones De Administracion	2,488,397.00	2,271,638.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,866,864,000.00	2,856,028,000.00	Proveedores	446,798.00	343,159.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	2,866,864,000.00	2,856,028,000.00	Proveedores	446,798.00	343,159.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	353,686,486.85	351,768,866.47	Nacionales	446,798.00	343,159.00
Participacion En Carteras Colectivas	79,557,861.94	78,630,218.61	Retencion En La Fuente	74,000.00	72,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	274,128,624.91	273,138,647.86	Honorarios	74,000.00	72,000.00
Cuentas Por Cobrar	0.00	3,470,721.52	Diversas	84,993,564.42	73,005,865.94
Diversas	0.00	3,470,721.52	Otras	84,993,564.42	73,005,865.94
Diversas	0.00	3,470,721.52	Diversas	84,993,564.42	73,005,865.94
Otros Activos	0.00	0.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	434,521,675.00	434,521,675.00
Diversos	0.00	0.00	Diversos	434,521,675.00	434,521,675.00
Otros	0.00	0.00	Diversos	434,521,675.00	434,521,675.00
			Otros Pasivos Estimados	434,521,675.00	434,521,675.00
			Total PASIVO:	522,524,434.42	510,214,337.94
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,658,806,952.77	2,657,454,374.77
			Aportes En Dinero	2,658,806,952.77	2,656,318,555.77
			Aportes En Dinero	2,658,806,952.77	2,656,318,555.77
			Aportes En Dinero	2,658,806,952.77	2,656,318,555.77
			Aportes En Especie	0.00	1,135,819.00
			Aportes En Especie	0.00	1,135,819.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-52,108,648.80	-52,108,648.80
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-52,108,648.80	-52,108,648.80
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-52,108,648.80	-52,108,648.80
			Utilidades	160,937,164.73	160,937,164.73
			Perdidas	-213,045,813.53	-213,045,813.53
			Resultados Del Ejercicio	91,327,748.46	95,707,524.08
			Resultados Del Ejercicio	91,327,748.46	95,707,524.08
			Resultados Del Ejercicio	91,327,748.46	95,707,524.08
			Utilidades	99,357,429.77	99,357,429.77
			Perdidas	-8,029,681.31	-3,649,905.69
			Total PATRIMONIO:	2,698,026,052.43	2,701,053,250.05
Total ACTIVO:	3,220,550,486.85	3,211,267,587.99	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,220,550,486.85	3,211,267,587.99

CUENTAS CONTINGENTES				
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	5,656,864,000.00	5,656,028,000.00	Acreedoras	7,452,019.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,800,000,000.00	2,800,000,000.00	Otras	7,452,019.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	2,800,000,000.00	2,800,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	7,452,019.00

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,800,000,000.00	2,800,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	7,452,019.00	8,233,606.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	2,866,864,000.00	2,856,028,000.00	Deudoras Por Contra	5,666,864,000.00	5,656,028,000.00
Garantizados Por La Nación	2,866,864,000.00	2,856,028,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	5,666,864,000.00	5,656,028,000.00
Acreedoras Por Contra	7,452,019.00	8,233,606.00	Deudoras Por Contra	5,666,864,000.00	5,656,028,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	7,452,019.00	8,233,606.00			
Acreedoras Por Contra	7,452,019.00	8,233,606.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,666,864,000.00	5,656,028,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	7,452,019.00	8,233,606.00

FULVIO IMPROTA ROMISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA**

Estado de Resultados

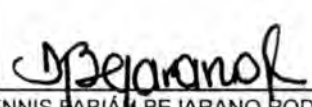
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

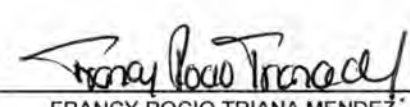
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales	138,711,891.52	12,084,237.46	126,627,654.06
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	128,819,600.00	10,836,000.00	117,983,600.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	9,891,668.52	1,248,237.46	8,643,431.06
Otros Ingresos Operacionales	623.00	0.00	623.00
Total Ingresos:	138,711,891.52	12,084,237.46	126,627,654.06
GASTOS			
Operacionales	47,384,143.06	16,464,013.08	30,920,129.98
Comisiones	11,936,710.00	1,166,016.00	10,770,694.00
Honorarios	4,332,422.00	-12,785,587.00	17,118,009.00
Impuestos	82,190.06	7,247.08	74,942.98
Arrendamientos	1,231,116.00	583,935.00	647,181.00
Otros Gastos Operacionales	29,801,705.00	27,492,402.00	2,309,303.00
Total Gastos:	47,384,143.06	16,464,013.08	30,920,129.98
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	91,327,748.46	-4,379,775.62	95,707,524.08
Total Utilidad o (Perdida):	91,327,748.46	-4,379,775.62	95,707,524.08


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCI D FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECU
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar	111,571,567.36	109,562,900.36
Bancos Y Otras Entidades Financieras	0.00	0.00	Comisiones Y Honorarios	23,010,854.00	21,517,266.00
Bancos	0.00	0.00	Honorarios	881,280.00	1,315,355.00
Inversiones	12,102,032,970.56	12,046,759,870.37	Honorarios	881,280.00	1,315,355.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	6,859,996,000.00	6,834,067,000.00	Comisiones De Administracion	22,129,574.00	20,201,911.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	6,859,996,000.00	6,834,067,000.00	Comisiones De Administracion	22,129,574.00	20,201,911.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,225,241,905.65	5,195,897,805.46	Proveedores	1,451,753.00	716,674.00
Participacion En Carteras Colectivas	5,225,241,905.65	5,195,897,805.46	Proveedores	1,451,753.00	716,674.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	16,795,064.91	16,795,064.91	Nacionales	1,451,753.00	716,674.00
Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	16,795,064.91	16,795,064.91	Retencion En La Fuente	198,000.00	418,000.00
Cuentas Por Cobrar	10,066,154,899.74	10,203,628,237.24	Honorarios	198,000.00	418,000.00
Diversas	10,066,154,899.74	10,203,628,237.24	Diversas	86,910,960.36	86,910,960.36
Diversas	10,066,154,899.74	10,203,628,237.24	Otras	86,910,960.36	86,910,960.36
Otras	10,066,154,899.74	10,203,628,237.24	Diversas	86,910,960.36	86,910,960.36
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	0.00	0.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,694,288,933.00	1,694,288,933.00
Terrenos	0.00	0.00	Diversos	1,694,288,933.00	1,694,288,933.00
Urbanizados	0.00	0.00	Diversos	1,694,288,933.00	1,694,288,933.00
Otros Activos	170,496,082.82	170,496,082.82	Diversos	1,694,288,933.00	1,694,288,933.00
Diversos	0.00	0.00	Otros Pasivos Estimados	1,694,288,933.00	1,694,288,933.00
Otros	0.00	0.00			
Valorizaciones	170,496,082.82	170,496,082.82	Total PASIVO:	1,805,860,500.36	1,803,851,833.36
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O Minima Burs. O Sin Cot En	170,496,082.82	170,496,082.82	PATRIMONIO		
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O Minima Burs. O Sin Cot En	170,496,082.82	170,496,082.82	Acreedores Fiduciarios	22,207,114,977.18	22,195,086,358.68
			Aportes En Dinero	22,190,319,912.27	22,168,190,338.27
			Aportes En Dinero	22,190,319,912.27	22,168,190,338.27
			Aportes En Dinero	22,190,319,912.27	22,168,190,338.27
			Aportes En Especie	16,795,064.91	26,896,020.41
			Aportes En Especie	16,795,064.91	26,896,020.41
			Otros Bienes	16,795,064.91	26,896,020.41
			Superavit O Deficit	170,496,082.82	170,496,082.82
			Valorizaciones	170,496,082.82	170,496,082.82
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Minima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa	170,496,082.82	170,496,082.82
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Minima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa	170,496,082.82	170,496,082.82
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,102,815,389.16	-2,102,815,389.16
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,102,815,389.16	-2,102,815,389.16
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,102,815,389.16	-2,102,815,389.16
			Utilidades	-179,901,569.78	-179,901,569.78
			Perdidas	-1,922,913,819.38	-1,922,913,819.38
			Resultados Del Ejercicio	258,027,781.92	354,265,304.73
			Resultados Del Ejercicio	258,027,781.92	354,265,304.73
			Resultados Del Ejercicio	258,027,781.92	354,265,304.73
			Utilidades	438,184,309.77	438,184,309.77
			Perdidas	-180,156,527.85	-83,919,005.04
Total ACTIVO:	22,338,683,953.12	22,420,884,190.43	Total PATRIMONIO:	20,532,823,452.76	20,617,032,357.07
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	22,338,683,953.12	22,420,884,190.43

160

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

Balance General

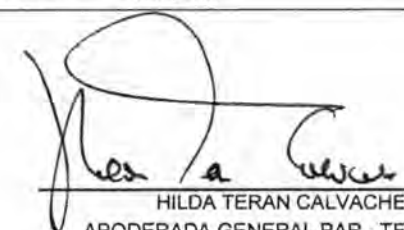
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

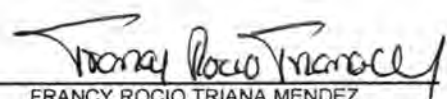
Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	190,800,075.00	190,800,075.00	Acreedoras	190,800,075.00	190,800,075.00
Acreedoras Por Contra (Db)	190,800,075.00	190,800,075.00	Otras Contingencias Acreedoras	190,800,075.00	190,800,075.00
Acreedoras Por Contra (Db)	190,800,075.00	190,800,075.00	Deudoras Por Contra	14,938,091.50	14,938,091.50
Acreedoras Por Contra (Db)	190,800,075.00	190,800,075.00	Deudoras Por Contra	14,938,091.50	14,938,091.50
Deudoras	14,938,091.50	14,938,091.50			
Otras Contingencias Deudoras	14,938,091.50	14,938,091.50			
Procesos A Favor - Laborales	14,938,091.50	14,938,091.50			
Total Cuentas Contingentes:	190,800,075.00	190,800,075.00	Total Cuentas Contingentes:	190,800,075.00	190,800,075.00

Cuentas de Orden					
Deudoras	14,612,989,827.77	14,587,060,827.77	Acreedoras	37,471,611.00	39,556,012.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	6,700,000,000.00	6,700,000,000.00	Otras	37,471,611.00	39,556,012.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	6,700,000,000.00	6,700,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	37,471,611.00	39,556,012.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	6,700,000,000.00	6,700,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	37,471,611.00	39,556,012.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	6,859,996,000.00	6,834,067,000.00	Deudoras Por Contra	14,612,989,827.77	14,587,060,827.77
Garantizados Por La Nacion	6,859,996,000.00	6,834,067,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	14,612,989,827.77	14,587,060,827.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77	Deudoras Por Contra	14,612,989,827.77	14,587,060,827.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77			
Acreedoras Por Contra	37,471,611.00	39,556,012.00			
Acreedoras Por Contra (Db)	37,471,611.00	39,556,012.00			
Acreedoras Por Contra	37,471,611.00	39,556,012.00			
Total Cuentas de Orden Deudoras:	14,612,989,827.77	14,587,060,827.77	Total Cuentas de Orden Acreedoras:	37,471,611.00	39,556,012.00


FULVIO IMPROBATO RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS			
	Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales	626,504,172.95	44,860,484.81	581,643,688.14
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	450,285,500.00	25,929,000.00	424,356,500.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	176,218,205.95	18,931,484.81	157,286,721.14
Otros Ingresos Operacionales	467.00	0.00	467.00
No Operacionales	26,589,475.49	434,075.00	26,155,400.49
Recuperaciones	26,155,400.49	0.00	26,155,400.49
Otros Ingresos No Operacionales	434,075.00	434,075.00	0.00
Total Ingresos:	653,093,648.44	45,294,559.81	607,799,088.63
GASTOS			
Operacionales	392,361,266.52	141,532,082.62	250,829,183.90
Comisiones	106,174,196.49	10,369,499.00	95,804,697.49
Honorarios	13,642,918.00	-117,898,659.00	131,541,577.00
Impuestos	552,616.53	46,681.12	505,935.41
Arrendamientos	10,948,453.00	5,193,001.00	5,755,452.00
Otros Gastos Operacionales	261,043,082.50	243,821,560.50	17,221,522.00
No Operacionales	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Multas, Sanciones, Litigios Y Demandas	2,704,600.00	0.00	2,704,600.00
Total Gastos:	395,065,866.52	141,532,082.62	253,533,783.90
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	258,027,781.92	-96,237,522.81	354,265,304.73
Total Utilidad o (Perdida):	258,027,781.92	-96,237,522.81	354,265,304.73

FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

**SOCI D FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECU/
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar	1,825,848,493.28	1,825,074,346.78
Bancos Y Otras Entidades Financieras	0.00	0.00	Comisiones Y Honorarios	5,444,441.50	4,970,187.00
Bancos	0.00	0.00	Comisiones De Administracion	5,444,441.50	4,970,187.00
Inversiones	1,490,218,028.52	1,482,741,655.27	Comisiones De Administracion	5,444,441.50	4,970,187.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	0.00	0.00	Proveedores	569,226.00	437,334.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,490,218,028.52	1,482,741,655.27	Proveedores	569,226.00	437,334.00
Participacion En Carteras Colectivas	1,086,308,077.82	1,080,290,368.74	Nacionales	569,226.00	437,334.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	403,909,950.70	402,451,286.53	Retencion En La Fuente	60,000.00	92,000.00
Cuentas Por Cobrar	985,404,069.92	1,019,226,028.42	Honorarios	60,000.00	92,000.00
Diversas	985,404,069.92	1,019,226,028.42	Diversas	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
Diversas	985,404,069.92	1,019,226,028.42	Otras	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
Otros	985,404,069.92	1,019,226,028.42	Diversas	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
Otros Activos	0.00	0.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	946,510,871.75	946,510,871.75
Diversos	0.00	0.00	Diversos	946,510,871.75	946,510,871.75
Otros	0.00	0.00	Diversos	946,510,871.75	946,510,871.75
			Otros Pasivos Estimados	946,510,871.75	946,510,871.75
			Total PASIVO:	2,772,159,365.03	2,771,585,218.53
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,252,038,235.40	6,249,078,887.40
			Aportes En Dinero	6,252,038,235.40	6,246,593,793.90
			Aportes En Dinero	6,252,038,235.40	6,246,593,793.90
			Aportes En Dinero	6,252,038,235.40	6,246,593,793.90
			Aportes En Especie	0.00	2,485,093.50
			Aportes En Especie	0.00	2,485,093.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,513,194,925.44	-6,513,194,925.44
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,513,194,925.44	-6,513,194,925.44
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,513,194,925.44	-6,513,194,925.44
			Utilidades	1,928,666,629.34	1,928,666,629.34
			Perdidas	-8,441,861,554.78	-8,441,861,554.78
			Resultados Del Ejercicio	-35,380,576.55	-5,501,496.80
			Resultados Del Ejercicio	-35,380,576.55	-5,501,496.80
			Resultados Del Ejercicio	-35,380,576.55	-5,501,496.80
			Utilidades	131,878,837.92	131,878,837.92
			Perdidas	-167,259,414.47	-137,380,334.72
			Total PATRIMONIO:	296,537,266.59	269,617,534.84
Total ACTIVO:	2,475,622,098.44	2,501,967,683.69	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,475,622,098.44	2,501,967,683.69

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	526,275,435.25	526,275,435.25	Acreedoras	526,275,435.25	526,275,435.25
Acreedoras Por Contra (Db)	526,275,435.25	526,275,435.25	Otras Contingencias Acreedoras	526,275,435.25	526,275,435.25
Acreedoras Por Contra (Db)	526,275,435.25	526,275,435.25	Deudoras Por Contra	47,804,230.75	47,804,230.75
Acreedoras Por Contra (Db)	526,275,435.25	526,275,435.25	Deudoras Por Contra	47,804,230.75	47,804,230.75
Deudoras	47,804,230.75	47,804,230.75			
Otras Contingencias Deudoras	47,804,230.75	47,804,230.75			
Procesos A Favor - Laborales	47,804,230.75	47,804,230.75			

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLE DU PAR

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

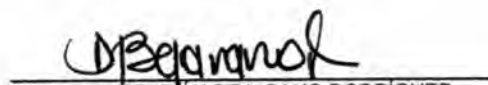
(Valores Expresados en Pesos)

Total Cuentas Contingentes:	526,275,435.25	526,275,435.25	Total Cuentas Contingentes:	526,275,435.25	526,275,435.25
-----------------------------	----------------	----------------	-----------------------------	----------------	----------------

Cuentas de Orden					
Deudoras	0.00	0.00	Acreedoras	10,832,992.00	11,462,218.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.00	0.00	Otras	10,832,992.00	11,462,218.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	0.00	0.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	10,832,992.00	11,462,218.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	0.00	0.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	10,832,992.00	11,462,218.00
Acreedoras Por Contra	10,832,992.00	11,462,218.00	Deudoras Por Contra	0.00	0.00
Acreedoras Por Contra (Db)	10,832,992.00	11,462,218.00	Deudoras Por Contra (Cr)	0.00	0.00
Acreedoras Por Contra	10,832,992.00	11,462,218.00			
Total Cuentas de Orden Deudoras:	10,832,992.00	11,462,218.00	Total Cuentas de Orden Acreedoras:	10,832,992.00	11,462,218.00


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

164

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

Estado de Resultados

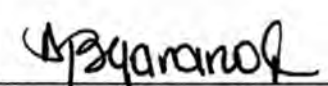
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

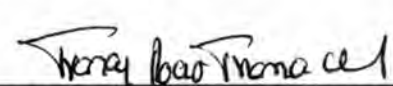
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Diciembre-2015		Noviembre-2015
Operacionales	82,385,978.65	5,058,416.96	77,327,561.69
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	40,072,200.00	0.00	40,072,200.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	42,313,319.65	5,058,416.96	37,254,902.69
Otros Ingresos Operacionales	459.00	0.00	459.00
No Operacionales	92,283,999.98	0.00	92,283,999.98
Recuperaciones	270,713.98	0.00	270,713.98
Otros Ingresos No Operacionales	92,013,286.00	0.00	92,013,286.00
Total Ingresos:	174,669,978.63	5,058,416.96	169,611,561.67
GASTOS			
Operacionales	210,050,555.18	34,937,496.71	175,113,058.47
Comisiones	26,116,708.50	2,551,162.00	23,565,546.50
Honorarios	5,731,797.00	-28,905,734.00	34,637,531.00
Impuestos	144,869.68	12,057.71	132,811.97
Arrendamientos	2,693,600.00	1,277,611.00	1,415,989.00
Provisiones	110,760,000.00	0.00	110,760,000.00
Otros Gastos Operacionales	64,603,580.00	60,002,400.00	4,601,180.00
Total Gastos:	210,050,555.18	34,937,496.71	175,113,058.47
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-35,380,576.55	-29,879,079.75	-5,501,496.80
Total Utilidad o (Pérdida):	-35,380,576.55	-29,879,079.75	-5,501,496.80


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	1,064.00	1,064.00	Cuentas Por Pagar	680,443,264.68	693,963,114.17
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,064.00	1,064.00	Comisiones Y Honorarios	4,273,178.00	3,900,951.00
Bancos	1,064.00	1,064.00	Comisiones De Administracion	4,273,178.00	3,900,951.00
Cuenta De Ahorros	1,064.00	1,064.00	Comisiones De Administracion	4,273,178.00	3,900,951.00
Inversiones	2,759,244,104.88	2,764,242,745.17	Proveedores	1,279,384.00	651,028.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	0.00	0.00	Proveedores	1,279,384.00	651,028.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,751,418,649.28	2,756,417,289.57	Nacionales	1,279,384.00	651,028.00
Participacion En Carteras Colectivas	1,310,743,205.93	1,320,944,643.57	Retencion En La Fuente	190,000.00	245,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	1,440,675,443.35	1,435,472,646.00	Honorarios	190,000.00	245,000.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	7,825,455.60	7,825,455.60	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	0.00	14,465,432.49
Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	7,825,455.60	7,825,455.60	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	0.00	14,465,432.49
Cuentas Por Cobrar	2,179,608,242.93	2,206,154,083.43	Diversas	674,700,702.68	674,700,702.68
Diversas	2,179,608,242.93	2,206,154,083.43	Otras	674,700,702.68	674,700,702.68
Diversas	2,179,608,242.93	2,206,154,083.43	Diversas	674,700,702.68	674,700,702.68
Otras	2,179,608,242.93	2,206,154,083.43	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,907,873,895.24	1,905,704,080.37
Otros Activos	14,280,073.33	14,037,100.69	Diversos	1,907,873,895.24	1,905,704,080.37
Diversos	0.00	0.00	Diversos	1,907,873,895.24	1,905,704,080.37
Otros	0.00	0.00	Otros Pasivos Estimados	1,907,873,895.24	1,905,704,080.37
Valorizaciones	14,280,073.33	14,037,100.69	Total PASIVO:	2,588,317,159.92	2,599,667,194.54
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O Minima Burs. O Sin Cot En	14,280,073.33	14,037,100.69	PATRIMONIO		
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O Minima Burs. O Sin Cot En	14,280,073.33	14,037,100.69	Acreedores Fiduciarios	11,271,216,692.75	11,268,893,990.25
			Aportes En Dinero	11,267,933,342.15	11,263,660,164.15
			Aportes En Dinero	11,267,933,342.15	11,263,660,164.15
			Aportes En Dinero	11,267,933,342.15	11,263,660,164.15
			Aportes En Dinero	11,267,933,342.15	11,263,660,164.15
			Aportes En Especie	3,283,350.60	5,233,826.10
			Aportes En Especie	3,283,350.60	5,233,826.10
			Otros Bienes	3,283,350.60	5,233,826.10
			Superavit O Deficit	14,280,073.33	14,037,100.69
			Valorizaciones	14,280,073.33	14,037,100.69
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Minima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa	14,280,073.33	14,037,100.69
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Minima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa	14,280,073.33	14,037,100.69
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,936,939,458.25	-8,936,939,458.25
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,936,939,458.25	-8,936,939,458.25
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,936,939,458.25	-8,936,939,458.25
			Utilidades	3,860,787,705.76	3,860,787,705.76
			Perdidas	-12,797,727,164.01	-12,797,727,164.01
			Resultados Del Ejercicio	16,259,017.39	38,776,166.06
			Resultados Del Ejercicio	16,259,017.39	38,776,166.06
			Resultados Del Ejercicio	16,259,017.39	38,776,166.06
			Utilidades	183,618,427.89	183,618,427.89
			Perdidas	-167,359,410.50	-144,842,261.83
Total ACTIVO:	4,953,133,485.14	4,984,434,993.29	Total PATRIMONIO:	2,364,816,325.22	2,384,767,798.75
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,953,133,485.14	4,984,434,993.29

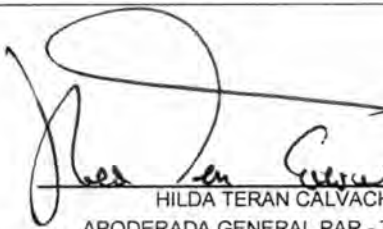
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015
 (Valores Expresados en Pesos)

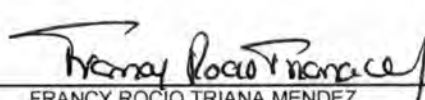
Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	1,081,685,000.00	1,081,685,000.00	Acreedoras	1,081,685,000.00	1,081,685,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	1,081,685,000.00	1,081,685,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	1,081,685,000.00	1,081,685,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	1,081,685,000.00	1,081,685,000.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Acreedoras Por Contra (Db)	1,081,685,000.00	1,081,685,000.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00			
Otras Contingencias Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00			
Procesos A Favor - Civiles	5,500,906.00	5,500,906.00			
Procesos A Favor - Laborales	884,250.00	884,250.00			
Total Cuentas Contingentes:	1,081,685,000.00	1,081,685,000.00	Total Cuentas Contingentes:	1,081,685,000.00	1,081,685,000.00

Cuentas de Orden					
Deudoras	0.00	0.00	Acreedoras	1,388,967.00	3,378,929.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	0.00	0.00	Otras	1,388,967.00	3,378,929.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	0.00	0.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1,388,967.00	3,378,929.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	0.00	0.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	1,388,967.00	3,378,929.00
Acreedoras Por Contra	1,388,967.00	3,378,929.00	Deudoras Por Contra	0.00	0.00
Acreedoras Por Contra (Db)	1,388,967.00	3,378,929.00	Deudoras Por Contra (Cr)	0.00	0.00
Acreedoras Por Contra	1,388,967.00	3,378,929.00			
Total Cuentas de Orden Deudoras:	1,388,967.00	3,378,929.00	Total Cuentas de Orden Acreedoras:	1,388,967.00	3,378,929.00


 FULVIO IMPROBATO RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA**

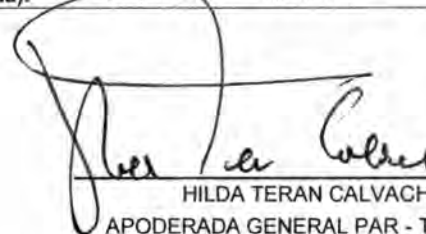
Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales	172,885,136.64	9,565,751.94	163,319,384.70
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	92,080,800.00	0.00	92,080,800.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	80,803,657.64	9,565,751.94	71,237,905.70
Otros Ingresos Operacionales	679.00	0.00	679.00
No Operacionales	87,295,617.62	12,295,617.62	75,000,000.00
Recuperaciones	87,295,617.62	12,295,617.62	75,000,000.00
Total Ingresos:	260,180,754.26	21,861,369.56	238,319,384.70
GASTOS			
Operacionales	219,361,454.54	28,983,079.57	190,378,374.97
Comisiones	20,498,219.50	2,002,330.50	18,495,889.00
Honorarios	26,112,791.00	-21,397,500.00	47,510,291.00
Impuestos	315,722.63	75,050.07	240,672.56
Arrendamientos	2,114,126.00	1,002,759.00	1,111,367.00
Provisiones	114,782,193.86	0.00	114,782,193.86
Otros Gastos Operacionales	55,538,401.55	47,300,440.00	8,237,961.55
No Operacionales	24,560,282.33	15,395,438.66	9,164,843.67
Multas y Sanciones, Litigios Y Demandas	24,560,282.33	15,395,438.66	9,164,843.67
Total Gastos:	243,921,736.87	44,378,518.23	199,543,218.64
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	16,259,017.39	-22,517,148.67	38,776,166.06
Total Utilidad o (Perdida):	16,259,017.39	-22,517,148.67	38,776,166.06


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

168

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	2,729.00	2,729.00	Cuentas Por Pagar	140,324,734.62	138,480,647.62
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,729.00	2,729.00	Comisiones Y Honorarios	18,311,172.00	16,716,122.00
Bancos	2,729.00	2,729.00	Comisiones De Administracion	18,311,172.00	16,716,122.00
Cuenta De Ahorros	2,729.00	2,729.00	Comisiones De Administracion	18,311,172.00	16,716,122.00
Inversiones	8,411,081,449.22	8,371,827,322.65	Proveedores	1,530,151.00	1,177,114.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	5,938,504,000.00	5,916,058,000.00	Proveedores	1,530,151.00	1,177,114.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	5,938,504,000.00	5,916,058,000.00	Nacionales	1,530,151.00	1,177,114.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,472,577,449.22	2,455,769,322.65	Retencion En La Fuente	169,000.00	273,000.00
Participacion En Carteras Colectivas	1,575,462,944.85	1,561,894,621.54	Honorarios	169,000.00	273,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	897,114,504.37	893,874,701.11	Diversas	120,314,411.62	120,314,411.62
Cuentas Por Cobrar	11,960,978,737.17	12,074,731,394.17	Otras	120,314,411.62	120,314,411.62
Diversas	11,960,978,737.17	12,074,731,394.17	Diversas	120,314,411.62	120,314,411.62
Diversas	11,960,978,737.17	12,074,731,394.17	Pasivos Estimados Y Provisiones	798,566,200.00	801,399,700.00
Otras	11,960,978,737.17	12,074,731,394.17	Diversos	798,566,200.00	801,399,700.00
Otros Activos	0.00	0.00	Diversos	798,566,200.00	801,399,700.00
Diversos	0.00	0.00	Otros Pasivos Estimados	798,566,200.00	801,399,700.00
Otros	0.00	0.00			
			Total PASIVO:	938,890,934.62	938,880,347.62
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	18,389,321,170.38	18,379,368,059.38
			Aportes En Dinero	18,389,321,170.38	18,371,009,998.38
			Aportes En Dinero	18,389,321,170.38	18,371,009,998.38
			Aportes En Dinero	18,551,821,170.38	18,533,509,998.38
			Restitucion De Aportes	-162,500,000.00	-162,500,000.00
			Aportes En Especie	0.00	8,358,061.00
			Aportes En Especie	0.00	8,358,061.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	877,377,719.19	877,377,719.19
			Resultados De Ejercicios Anteriores	877,377,719.19	877,377,719.19
			Resultados De Ejercicios Anteriores	877,377,719.19	877,377,719.19
			Utilidades	4,835,089,692.91	4,835,089,692.91
			Pérdidas	-3,957,711,973.72	-3,957,711,973.72
			Resultados Del Ejercicio	166,473,091.20	249,935,319.63
			Resultados Del Ejercicio	166,473,091.20	249,935,319.63
			Resultados Del Ejercicio	166,473,091.20	249,935,319.63
			Utilidades	336,368,870.25	336,368,870.25
			Pérdidas	-169,895,779.05	-86,433,550.62
			Total PATRIMONIO:	19,433,171,980.77	19,506,681,098.20
Total ACTIVO:	20,372,062,915.39	20,446,561,445.82	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,372,062,915.39	20,446,561,445.82

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	487,500,000.00	496,000,500.00	Acreedoras	487,500,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	487,500,000.00	496,000,500.00	Otras Contingencias Acreedoras	496,000,500.00
Acreedoras Por Contra (Db)	487,500,000.00	496,000,500.00	Deudoras Por Contra	3,734,978.50
Acreedoras Por Contra (Db)	487,500,000.00	496,000,500.00	Deudoras Por Contra	3,734,978.50
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50		
Otras Contingencias Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50		

169

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

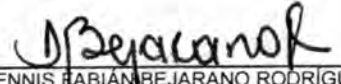
(Valores Expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Administrativos	3,734,978.50	3,734,978.50		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	487,500,000.00	496,000,500.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	487,500,000.00
				496,000,500.00

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	12,268,636,645.00	12,246,190,645.00	Acreedoras	93,326,802.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5,800,000,000.00	5,800,000,000.00	Otras	93,326,802.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	5,800,000,000.00	5,800,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	93,326,802.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	5,800,000,000.00	5,800,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	93,326,802.00
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	5,938,504,000.00	5,916,058,000.00	Deudoras Por Contra	12,268,636,645.00
Garantizados Por La Nacion	5,938,504,000.00	5,916,058,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	12,268,636,645.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00	Deudoras Por Contra	12,268,636,645.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00		
Acreedoras Por Contra	93,326,802.00	95,165,810.00		
Acreedoras Por Contra (Db)	93,326,802.00	95,165,810.00		
Acreedoras Por Contra	93,326,802.00	95,165,810.00		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	12,268,636,645.00	12,246,190,645.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	93,326,802.00
				95,165,810.00


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Diciembre-2015		Noviembre-2015
Operacionales	491,598,444.69	30,877,639.99	460,720,804.70
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	392,931,269.78	22,446,000.00	370,485,269.78
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	98,667,080.91	8,431,639.99	90,235,440.92
Otros Ingresos Operacionales	94.00	0.00	94.00
No Operacionales	2,833,500.00	2,833,500.00	0.00
Recuperaciones	2,833,500.00	2,833,500.00	0.00
Otros Ingresos No Operacionales	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos:	494,431,944.69	33,711,139.99	460,720,804.70
GASTOS			
Operacionales	327,958,853.49	117,173,368.42	210,785,485.07
Comisiones	87,843,729.00	8,580,268.00	79,263,461.00
Honorarios	14,135,723.00	-96,382,531.00	110,518,254.00
Impuestos	463,144.49	39,580.42	423,564.07
Arrendamientos	9,059,325.00	4,296,962.00	4,762,363.00
Otros Gastos Operacionales	216,456,932.00	200,639,089.00	15,817,843.00
Total Gastos:	327,958,853.49	117,173,368.42	210,785,485.07
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias / Perdidas	166,473,091.20	-83,462,228.43	249,935,319.63
Total Utilidad o (Perdida):	166,473,091.20	-83,462,228.43	249,935,319.63

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	2,406.00	2,406.00	Cuentas Por Pagar	36,391,675.11	36,054,184.61
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,406.00	2,406.00	Comisiones Y Honorarios	2,372,557.50	2,165,889.00
Bancos	2,406.00	2,406.00	Comisiones De Administracion	2,372,557.50	2,165,889.00
Cuenta De Ahorros	2,406.00	2,406.00	Comisiones De Administracion	2,372,557.50	2,165,889.00
Inversiones	5,285,450,077.88	5,264,894,327.21	Proveedores	419,797.00	255,975.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Proveedores	419,797.00	255,975.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Nacionales	419,797.00	255,975.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,087,542,077.88	1,082,853,327.21	Retencion En La Fuente	44,000.00	77,000.00
Participacion En Carteras Colectivas	646,930,027.71	643,832,485.65	Honorarios	44,000.00	77,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	440,612,050.17	439,020,841.56	Diversas	33,555,320.61	33,555,320.61
Cuentas Por Cobrar	88,535,465.81	103,274,270.31	Otras	33,555,320.61	33,555,320.61
Diversas	88,535,465.81	103,274,270.31	Diversas	33,555,320.61	33,555,320.61
Diversas	88,535,465.81	103,274,270.31	Pasivos Estimados Y Provisiones	506,407,689.00	506,407,689.00
Otras	88,535,465.81	103,274,270.31	Diversos	506,407,689.00	506,407,689.00
Otros Activos	0.00	0.00	Diversos	506,407,689.00	506,407,689.00
Diversos	0.00	0.00	Diversos	506,407,689.00	506,407,689.00
Otros	0.00	0.00	Otros Pasivos Estimados	506,407,689.00	506,407,689.00
			Total PASIVO:	542,799,364.11	542,461,873.61
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,162,198,063.75	4,160,908,450.75
			Aportes En Dinero	4,162,198,063.75	4,159,825,506.25
			Aportes En Dinero	4,162,198,063.75	4,159,825,506.25
			Aportes En Dinero	4,162,198,063.75	4,159,825,506.25
			Aportes En Especie	0.00	1,082,944.50
			Aportes En Especie	0.00	1,082,944.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores	487,200,427.89	487,200,427.89
			Resultados De Ejercicios Anteriores	487,200,427.89	487,200,427.89
			Resultados De Ejercicios Anteriores	487,200,427.89	487,200,427.89
			Utilidades	673,153,295.69	673,153,295.69
			Perdidas	-185,952,867.80	-185,952,867.80
			Resultados Del Ejercicio	181,790,093.94	177,600,251.27
			Resultados Del Ejercicio	181,790,093.94	177,600,251.27
			Resultados Del Ejercicio	181,790,093.94	177,600,251.27
			Utilidades	181,790,093.94	177,600,251.27
			Total PATRIMONIO:	4,831,188,585.58	4,825,709,129.91
Total ACTIVO:	5,373,987,949.69	5,368,171,003.52	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,373,987,949.69	5,368,171,003.52

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,000,000.00	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00	154,279,000.00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00			
Otras Contingencias Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00			
Procesos A Favor - Administrativos	154,279,000.00	154,279,000.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden					
Deudoras	8,297,908,000.00	8,282,041,000.00	Acreedoras	30,763,278.00	31,227,075.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras	30,763,278.00	31,227,075.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	30,763,278.00	31,227,075.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,100,000,000.00	4,100,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	30,763,278.00	31,227,075.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Deudoras Por Contra	8,297,908,000.00	8,282,041,000.00
Garantizados Por La Nacion	4,197,908,000.00	4,182,041,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	8,297,908,000.00	8,282,041,000.00
Acreedoras Por Contra	30,763,278.00	31,227,075.00	Deudoras Por Contra	8,297,908,000.00	8,282,041,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	30,763,278.00	31,227,075.00			
Acreedoras Por Contra	30,763,278.00	31,227,075.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,297,908,000.00	8,282,041,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	30,763,278.00	31,227,075.00

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCÍO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

143

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

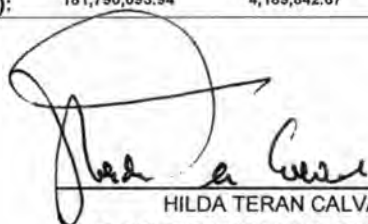
Estado de Resultados

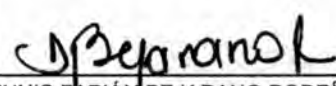
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

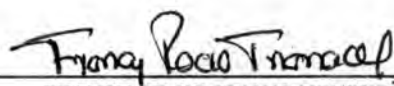
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Diciembre-2015		Noviembre-2015
Operacionales	226,641,729.91	19,604,776.35	207,036,953.56
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	198,703,540.00	15,867,000.00	182,836,540.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	27,937,560.91	3,737,776.35	24,199,784.56
Otros Ingresos Operacionales	629.00	0.00	629.00
Total Ingresos:	226,641,729.91	19,604,776.35	207,036,953.56
GASTOS			
Operacionales	44,851,635.97	15,414,933.68	29,436,702.29
Comisiones	11,393,134.13	1,111,735.50	10,281,398.63
Honorarios	3,847,248.00	-12,538,069.00	16,385,317.00
Impuestos	68,999.34	5,663.68	63,335.66
Arrendamientos	1,173,806.00	556,752.00	617,054.00
Otros Gastos Operacionales	28,368,448.50	26,278,851.50	2,089,597.00
Total Gastos:	44,851,635.97	15,414,933.68	29,436,702.29
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	181,790,093.94	4,189,842.67	177,600,251.27
Total Utilidad o (Perdida):	181,790,093.94	4,189,842.67	177,600,251.27


 FULVIO IMPROTA RONISALPO
 REPRESENTANTE LEGAL


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


 DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 143138-T


 FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
 CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Inversiones	34,264,784,315.80	34,130,757,405.28	Cuentas Por Pagar	21,180,976.00	19,623,625.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	28,668,640,000.00	28,560,280,000.00	Comisiones Y Honorarios	16,762,358.00	15,302,223.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	28,668,640,000.00	28,560,280,000.00	Comisiones De Administracion	16,762,358.00	15,302,223.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,596,144,315.80	5,570,477,405.28	Comisiones De Administracion	16,762,358.00	15,302,223.00
Participacion En Carteras Colectivas	5,551,090,371.86	5,525,586,167.33	Proveedores	2,666,618.00	1,817,925.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	45,053,943.94	44,891,237.95	Proveedores	2,666,618.00	1,817,925.00
Cuentas Por Cobrar	2,545,534,531.57	2,649,665,653.07	Nacionales	2,666,618.00	1,817,925.00
Diversas	2,545,534,531.57	2,649,665,653.07	Retencion En La Fuente	452,000.00	735,000.00
Diversas	2,545,534,531.57	2,649,665,653.07	Honorarios	452,000.00	735,000.00
Otras	2,545,534,531.57	2,649,665,653.07	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,300,000.00	1,768,477.00
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	0.00	0.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,300,000.00	1,768,477.00
Terrenos	0.00	0.00	Sentencias	1,300,000.00	1,768,477.00
Urbanizados	0.00	0.00	Diversas	0.00	0.00
Otros Activos	0.00	0.00	Otras	0.00	0.00
Diversos	0.00	0.00	Otros Pasivos	25,388,400.00	25,388,400.00
Otros	0.00	0.00	Diversos	25,388,400.00	25,388,400.00
			Otros	25,388,400.00	25,388,400.00
			Otros	25,388,400.00	25,388,400.00
			Pasivos Estimados Y Provisiones	5,893,953,013.38	5,886,388,535.88
			Diversos	5,893,953,013.38	5,886,388,535.88
			Diversos	5,893,953,013.38	5,886,388,535.88
			Diversos	5,893,953,013.38	5,886,388,535.88
			Otros Pasivos Estimados	5,893,953,013.38	5,886,388,535.88
			Total PASIVO:	5,940,522,389.38	5,931,400,560.88
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	51,800,825,819.88	51,791,714,573.38
			Aportes En Dinero	51,800,825,819.88	51,784,063,461.88
			Aportes En Dinero	51,800,825,819.88	51,784,063,461.88
			Aportes En Dinero	54,452,629,715.26	54,435,867,357.26
			Restitucion De Aportes	-2,651,803,895.38	-2,651,803,895.38
			Aportes En Especie	0.00	7,651,111.50
			Aportes En Especie	0.00	7,651,111.50
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-22,205,555,982.84	-22,205,555,982.84
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-22,205,555,982.84	-22,205,555,982.84
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-22,205,555,982.84	-22,205,555,982.84
			Utilidades	2,620,019,487.60	2,620,019,487.60
			Perdidas	-24,825,575,470.44	-24,825,575,470.44
			Resultados Del Ejercicio	1,274,526,620.95	1,262,863,906.93
			Resultados Del Ejercicio	1,274,526,620.95	1,262,863,906.93
			Resultados Del Ejercicio	1,274,526,620.95	1,262,863,906.93
			Utilidades	1,349,485,000.97	1,337,822,286.95
			Perdidas	-74,958,380.02	-74,958,380.02
			Total PATRIMONIO:	30,869,796,457.99	30,849,022,497.47
Total ACTIVO:	36,810,318,847.37	36,780,423,058.35	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	36,810,318,847.37	36,780,423,058.35

CUENTAS CONTINGENTES

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

Acreeadoras Por Contra	7,011,407,411.14	7,036,002,433.64	Acreeadoras	7,011,407,411.14	7,036,002,433.64
Acreeadoras Por Contra (Db)	7,011,407,411.14	7,036,002,433.64	Otras Contingencias Acreeadoras	7,011,407,411.14	7,036,002,433.64
Acreeadoras Por Contra (Db)	7,011,407,411.14	7,036,002,433.64	Deudoras Por Contra	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40
Acreeadoras Por Contra (Db)	7,011,407,411.14	7,036,002,433.64	Deudoras Por Contra	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40
Deudoras	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40			
Otras Contingencias Deudoras	1,742,142,891.40	1,742,142,891.40			
Procesos A Favor - Civiles	1,461,479,344.86	1,461,479,344.86			
Procesos A Favor - Laborales	233,449,608.04	233,449,608.04			
Procesos A Favor - Administrativos	47,213,938.50	47,213,938.50			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	7,011,407,411.14	7,036,002,433.64	Total CUENTAS CONTINGENTES:	7,011,407,411.14	7,036,002,433.64

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	56,668,640,000.00	56,560,280,000.00	Acreeadoras	53,274,969.41	58,041,294.41
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	28,000,000,000.00	28,000,000,000.00	Otras	53,274,969.41	58,041,294.41
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	28,000,000,000.00	28,000,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	53,274,969.41	58,041,294.41
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	28,000,000,000.00	28,000,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	53,274,969.41	58,041,294.41
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	28,668,640,000.00	28,560,280,000.00	Deudoras Por Contra	56,668,640,000.00	56,560,280,000.00
Garantizados Por La Nacion	28,668,640,000.00	28,560,280,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	56,668,640,000.00	56,560,280,000.00
Acreeadoras Por Contra	53,274,969.41	58,041,294.41	Deudoras Por Contra	56,668,640,000.00	56,560,280,000.00
Acreeadoras Por Contra (Db)	53,274,969.41	58,041,294.41			
Acreeadoras Por Contra	53,274,969.41	58,041,294.41			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	56,668,640,000.00	56,560,280,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	53,274,969.41	58,041,294.41

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA**

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS			
	Acumulado a Diciembre-2015	Variación	Acumulado a Noviembre-2015
Operacionales	1,332,187,406.03	129,163,703.00	1,203,023,703.03
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,125,864,255.90	108,360,000.00	1,017,504,255.90
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	206,322,157.13	20,803,703.00	185,518,454.13
Otros Ingresos Operacionales	993.00	0.00	993.00
No Operacionales	437,980,701.16	16,548,227.00	421,432,474.16
Recuperaciones	437,980,701.16	16,548,227.00	421,432,474.16
Total Ingresos:	1,770,168,107.19	145,711,930.00	1,624,456,177.19
GASTOS			
Operacionales	474,609,836.91	132,749,215.98	341,860,620.93
Comisiones	80,417,142.50	7,854,522.50	72,562,620.00
Honorarios	27,464,891.00	-86,556,188.00	114,021,079.00
Impuestos	583,770.06	47,406.98	536,363.08
Arrendamientos	8,293,060.00	3,933,511.00	4,359,549.00
Provisiones	153,473,830.75	22,344,227.50	131,129,603.25
Otros Gastos Operacionales	204,377,142.60	185,125,736.00	19,251,406.60
No Operacionales	21,031,649.33	1,300,000.00	19,731,649.33
Multas, Sanciones, Litigios Y Demandas	21,031,649.33	1,300,000.00	19,731,649.33
Total Gastos:	495,641,486.24	134,049,215.98	361,592,270.26
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	1,274,526,620.95	11,662,714.02	1,262,863,906.93
Total Utilidad o (Perdida):	1,274,526,620.95	11,662,714.02	1,262,863,906.93

FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRÍGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
Balance General

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Diciembre-2015	Noviembre-2015		Diciembre-2015	Noviembre-2015
Disponible	1,756.00	1,756.00	Cuentas Por Pagar	1,129,527,175.23	1,127,778,082.23
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,756.00	1,756.00	Comisiones Y Honorarios	17,024,069.00	15,541,136.00
Bancos	1,756.00	1,756.00	Comisiones De Administracion	17,024,069.00	15,541,136.00
Cuenta De Ahorros	1,756.00	1,756.00	Comisiones De Administracion	17,024,069.00	15,541,136.00
Inversiones	28,867,189,818.36	28,751,091,359.05	Proveedores	1,036,594.00	730,434.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	21,708,289,000.00	21,626,162,000.00	Proveedores	1,036,594.00	730,434.00
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	21,708,289,000.00	21,626,162,000.00	Nacionales	1,036,594.00	730,434.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,143,561,615.41	7,109,590,156.10	Retencion En La Fuente	141,000.00	181,000.00
Participacion En Carteras Colectivas	6,080,581,668.89	6,050,429,084.81	Honorarios	141,000.00	181,000.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	1,062,999,946.52	1,059,161,071.29	Diversas	1,111,325,512.23	1,111,325,512.23
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	15,339,202.95	15,339,202.95	Otras	1,111,325,512.23	1,111,325,512.23
Acciones De Baja Y Minima Liquidez Bursatil O Sin Cotizacion En Bolsa	15,339,202.95	15,339,202.95	Diversas	1,111,325,512.23	1,111,325,512.23
Cuentas Por Cobrar	7,212,726,140.28	7,318,483,062.28	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Diversas	7,212,726,140.28	7,318,483,062.28	Diversos	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Diversas	7,212,726,140.28	7,318,483,062.28	Diversos	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Otras	7,212,726,140.28	7,318,483,062.28	Diversos	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Otros Activos	172,534,289.57	172,534,289.57	Otros Pasivos Estimados	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Diversos	0.00	0.00	Total PASIVO:	2,775,097,001.23	2,773,347,908.23
Otros	0.00	0.00	PATRIMONIO		
Valorizaciones	172,534,289.57	172,534,289.57	Acreedores Fiduciarios	25,312,778,189.21	25,303,524,688.21
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O	172,534,289.57	172,534,289.57	Aportes En Dinero	25,297,438,986.26	25,280,414,917.26
Minima Burs. O Sin Cot En			Aportes En Dinero	25,297,438,986.26	25,280,414,917.26
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos De Baja O	172,534,289.57	172,534,289.57	Aportes En Dinero	26,007,438,986.26	25,990,414,917.26
Minima Burs. O Sin Cot En			Restitucion De Aportes	-710,000,000.00	-710,000,000.00
			Aportes En Especie	15,339,202.95	23,109,770.95
			Aportes En Especie	15,339,202.95	23,109,770.95
			Otros Bienes	15,339,202.95	23,109,770.95
			Superavit O Deficit	172,534,289.57	172,534,289.57
			Valorizaciones	172,534,289.57	172,534,289.57
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O	172,534,289.57	172,534,289.57
			Minima Burs O Sin Cotizacion En Bolsa		
			Inv Disponibles Para La Venta En Tit Participativos De Baja O Minima	172,534,289.57	172,534,289.57
			Burs O Sin Cotizacion En Bolsa		
			Resultados De Ejercicios Anteriores	6,969,485,276.46	6,969,485,276.46
			Resultados De Ejercicios Anteriores	6,969,485,276.46	6,969,485,276.46
			Resultados De Ejercicios Anteriores	6,969,485,276.46	6,969,485,276.46
			Utilidades	5,340,154,004.65	5,340,154,004.65
			Perdidas	1,629,331,271.81	1,629,331,271.81
			Resultados Del Ejercicio	1,022,557,247.74	1,023,218,304.43
			Resultados Del Ejercicio	1,022,557,247.74	1,023,218,304.43
			Resultados Del Ejercicio	1,022,557,247.74	1,023,218,304.43
			Utilidades	1,023,218,304.43	1,023,218,304.43
Total ACTIVO:	36,252,452,004.21	36,242,110,466.90	Total PATRIMONIO:	33,477,355,002.98	33,468,762,558.67
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	36,252,452,004.21	36,242,110,466.90

CUENTAS CONTINGENTES

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
Balance General**

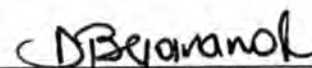
Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015
(Valores Expresados en Pesos)

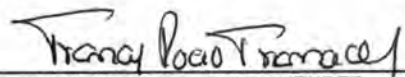
Acreeadoras Por Contra	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Acreeadoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Acreeadoras Por Contra (Db)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Otras Contingencias Acreeadoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Acreeadoras Por Contra (Db)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Acreeadoras Por Contra (Db)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00			
Otras Contingencias Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00			
Procesos A Favor - Administrativos	569,019,000.00	569,019,000.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	42,908,289,000.00	42,826,162,000.00	Acreeadoras	134,745,395.00	136,226,004.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	21,200,000,000.00	21,200,000,000.00	Otras	134,745,395.00	136,226,004.00
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	21,200,000,000.00	21,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	134,745,395.00	136,226,004.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	21,200,000,000.00	21,200,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreeadoras	134,745,395.00	136,226,004.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	21,708,289,000.00	21,626,162,000.00	Deudoras Por Contra	42,908,289,000.00	42,826,162,000.00
Garantizados Por La Nacion	21,708,289,000.00	21,626,162,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	42,908,289,000.00	42,826,162,000.00
Acreeadoras Por Contra	134,745,395.00	136,226,004.00	Deudoras Por Contra	42,908,289,000.00	42,826,162,000.00
Acreeadoras Por Contra (Db)	134,745,395.00	136,226,004.00			
Acreeadoras Por Contra	134,745,395.00	136,226,004.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	42,908,289,000.00	42,826,162,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	134,745,395.00	136,226,004.00


FULVIO IMPROTA RONISALPO
REPRESENTANTE LEGAL


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T


FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA**

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2015 y 30 de Noviembre de 2015

(Valores Expresados en Pesos)

		Acumulado a	Variación	Acumulado a
		Diciembre-2015		Noviembre-2015
INGRESOS				
Operacionales		1,325,667,679.16	108,095,347.38	1,217,572,331.78
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda		1,068,135,700.00	82,127,000.00	986,008,700.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos		257,531,266.16	25,968,347.38	231,562,918.78
Otros Ingresos Operacionales		713.00	0.00	713.00
Total Ingresos:		1,325,667,679.16	108,095,347.38	1,217,572,331.78
GASTOS				
Operacionales		303,110,431.42	108,756,404.07	194,354,027.35
Comisiones		81,730,180.08	7,977,156.00	73,753,024.08
Honorarios		11,548,179.00	-90,804,258.00	102,352,437.00
Impuestos		423,158.34	35,940.07	387,218.27
Arrendamientos		8,422,542.00	3,994,927.00	4,427,615.00
Otros Gastos Operacionales		200,986,372.00	187,552,639.00	13,433,733.00
Total Gastos:		303,110,431.42	108,756,404.07	194,354,027.35
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Ganar	Perdidas	1,022,557,247.74	-661,056.69	1,023,218,304.43
Total Utilidad o (Perdida):		1,022,557,247.74	-661,056.69	1,023,218,304.43

FULVIO IMPROTA RONSALPO
REPRESENTANTE LEGAL

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADA GENERAL PAR - TELECOM

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 143138-T

FRANCY ROCIO TRIANA MENDEZ
CONTADOR UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 71242 - T

Anexo 2.

Ejecución presupuestal

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

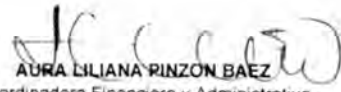
Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2015

Ingresos	Total Presupuesto ene- dic 2015 (\$)	Ingresos			
		Ejecución Presupuestal/Diciembre			
		Eje. a Noviembre (\$)	Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (%)
1. Disponibilidad Inicial	140,264,489,951	140,264,489,951	-	140,264,489,951	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	7,996,712,516	7,987,255,403	33,559,162	8,020,814,565	100%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	-	-	-	-	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	7,278,121,000	7,269,760,000	-	7,269,760,000	100%
c. Recuperación Cartera Inmuebles	-	8,000,000	-	8,000,000	0%
d. Arrendamiento Inmuebles	483,441,483	481,436,930	30,495,362	511,932,292	106%
e. Recuperación remanentes embargos	6,588,711	-	-	-	0%
f. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historas laborales y otros.	228,561,322	228,058,473	3,063,800	231,122,273	101%
3. Ingresos de Capital	2,047,143,051	1,934,706,191	160,505,252	2,095,211,443	102%
a. Rendimientos Financieros	2,047,143,051	1,934,706,191	160,505,252	2,095,211,443	102%
4. Endeudamiento	-	-	-	-	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	150,308,345,518	150,186,451,544	194,064,414	150,380,515,958	100%

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura


AURA LILIANA RINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 2015

Gastos Heredados								
Gastos Heredados (1)	Presupuesto enero - diciembre 2015 (\$)	*Reservas Presupuestales	*CXP	Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (%)	Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Pensiones (PPA)	492,609,676	-	9,193,376	57,932,476	472,876,690	96%	481,917,666	100%
Sentencias Condenatorias	12,191,298,175	251,409	-	200,212,777	11,140,396,009	91%	11,131,056,593	100%
Plan Complementario de Salud-Tutejas	979,590,231	163,099,695	-	-	1,142,689,926	100%	1,093,367,730	96%
Contraloría General de la Republica	182,280,136	-	-	-	30,769,214	17%	30,769,214	100%
Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	-	-	1,621,215,626	-	-	0%	5,412,025	0%
Gastos Heredados	13,845,778,218	163,351,104	1,630,409,002	258,145,253	12,786,731,839	91%	12,742,523,228	88%

Gastos Generales								
Gastos Generales (2)	Presupuesto enero - diciembre 2015 (\$)	*Reservas Presupuestales	*CXP	Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (%)	Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Inmuebles Muebles	1,276,657,721	11,320,433	51,365,887	104,985,478	1,015,595,211	79%	991,552,523	93%
Seguros	126,000,000	-	17,075,377	85,260,000	90,508,804	72%	107,584,181	100%
Seguridad y vigilancia	342,084,543	-	30,379,955	12,197,589	342,084,543	100%	344,318,992	92%
Servicios Públicos	105,395,179	-	-	7,345,560	84,197,142	80%	84,197,142	100%
Notariado y registro	137,421,671	-	124,400	1,293,769	30,317,272	22%	29,277,693	96%
Impuestos	169,320,499	-	-	7,930,210	133,464,020	79%	132,030,020	99%
Servicio de Aseo	45,000,000	11,320,433	3,786,155	-	56,320,433	100%	44,286,504	74%
Arrendamientos	174,518,249	-	-	-	169,413,755	97%	164,703,449	97%
Impresos y publicaciones	74,917,580	-	-	-	30,190,580	40%	11,378,250	38%
Mantenimiento equipos	5,000,000	-	-	1,496,400	2,053,200	41%	2,053,200	100%
Mantenimiento de inmuebles	85,000,000	-	-	-	71,723,092	84%	71,723,092	100%
Otros Gastos Generales	12,000,000	-	-	5,322,370	5,322,370	44%	-	0%
Administrativos	647,368,931	94,271,558	16,396,927	328,613	666,542,220	90%	475,486,216	70%
Correspondencia	72,352,345	12,300,175	9,364,677	-	84,652,520	100%	86,040,214	92%
Viajeros y gastos de viaje	350,000,000	50,990,783	2,736,782	3,050,078	336,032,874	84%	172,715,156	51%
Papelaría y útiles de oficina	10,000,000	4,308,214	954,668	-	14,308,214	100%	12,296,452	81%
Cajas Menores	24,000,000	-	-	215,882	17,033,214	71%	17,033,214	100%
Adquisición de software	21,835,385	12,311	-	-	21,836,932	100%	21,824,621	100%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	48,000,000	26,660,075	3,340,800	-	74,660,075	100%	47,558,168	61%
Compra de Equipo	7,859,733	-	-	-	7,859,733	100%	7,859,733	100%
Gastos Financieros	113,321,468	-	-	3,162,809	110,158,659	97%	110,158,659	100%
Gastos Generales	1,924,026,651	105,591,991	67,762,814	104,656,865	1,682,137,431	83%	1,467,038,739	84%

Gastos de Servicios Personales Indirecto								Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Presupuesto enero - diciembre 2015 (\$)	*Reservas Presupuestales	*CXP	Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (%)			
Honorarios	3,779,555,635	2,081,179,243	211,852,038	-	17	5,689,100,139	97%	3,153,064,069	53%
Joint Venture	-	116,000,000	-	-	-	116,000,000	100%	-	0%
Representación Judicial	1,355,954,642	1,538,978,027	111,955,864	-	-	2,754,363,590	95%	990,352,278	35%
Asesoría Judicial y Otros	1,477,743,722	179,090,552	51,768,040	-	17	1,638,013,962	99%	1,294,194,252	77%
Asesoría Tributaria	19,800,000	224,265,864	1,560,000	-	-	231,820,516	95%	19,710,000	8%
Otros Honorarios	926,057,271	22,844,800	46,568,134	-	-	948,902,071	100%	848,807,539	85%
Remuneración Servicios Técnicos	7,152,281,148	1,924,427,413	359,930,877	19,068,423	9,024,372,040	99%	7,987,602,856	85%	
Empresa de Servicios Temporales	4,390,917,574	356,438,032	-	-	-	4,747,355,606	100%	4,689,316,347	99%
Soporte Informatica	5,986,938	-	1,928,160	-	-	5,986,938	100%	7,915,098	100%
Avalúos y Peritazgos	54,440,000	-	-	-	9,440,000	30,600,000	56%	600,000	0%
Gestión Documental	710,464,960	1,466,791,523	66,879,303	1,059,534	2,177,256,483	100%	1,295,844,262	58%	
Inventario de Procesos Judiciales	20,000,000	91,074,670	3,658,514	-	-	111,074,670	100%	84,778,362	74%
Administración PAR	1,742,927,153	-	273,359,700	27,448,889	1,742,927,153	100%	1,703,061,996	84%	
Otros Servicios Técnicos	227,544,523	10,123,188	14,105,200	-	-	209,171,190	88%	206,088,791	92%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	10,931,836,783	4,005,606,656	571,782,915	19,068,406	14,713,472,179	99%	11,140,666,925	73%	
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	26,701,641,682	4,274,549,751	2,269,954,731	381,870,524	29,182,341,449	94%	25,350,228,893	81%	

Provisiones								Pagos Acumulados a Diciembre (\$)	(%)
Provisiones (4)	Presupuesto enero - diciembre 2015 (\$)	*Reservas Presupuestales	*CXP	Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (\$)	Eje. a Diciembre (%)			
Provisiones para custodia y consulta de	10,177,881,053	-	-	-	-	0%	-	0%	
Provision Contingencias litigiosas	33,355,837,707	-	-	75,376,010	112,257,397	0%	52,276,826	47%	
Provision Otras Contingencias	73,528,480,624	-	-	-	-	0%	-	0%	
Provisiones	117,062,199,385	-	-	75,376,010	112,257,397	0%	52,276,826	47%	
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	143,763,841,036	4,274,549,751	2,269,954,731	457,246,534	29,294,598,846	20%	25,402,505,718	80%	

AURA LILIANA PINZON BAEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

* La relación de registros y saldos presupuestales de Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales ejecutados con corte a diciembre 31 de 2015 se encuentran como anexos al Informe

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2014 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 30 DE 2015

Rubro	Vr. Registro	Saldo
Total Representación Judicial	1,444,043,031	1,326,973,319
Total Asesoría Tributaria	212,020,516	212,020,516
Total Gestión Documental	1,517,036,165	452,041,205
Total Otros	370,438,085	195,091,738
Total	3,543,537,797	2,186,126,778

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9**

**RESERVAS PRESUPUESTALES 2014 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 30 DE 2015**

ITEM	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	SALDO
1	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	\$ 18,186,724.00	\$ 18,186,724.00
2	ACOSTA ALVAREZ JORGE ELIECER	\$ 1,784,900.00	\$ 1,784,900.00
3	AMIN RADA XENIA LUZ	\$ 6,244,263.00	\$ 6,244,263.00
5	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	\$ 29,244,699.00	\$ 29,244,699.00
6	AS JURIDICAS LTDA	\$ 13,917,522.00	\$ 13,917,522.00
8	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	\$ 7,646,006.00	\$ 7,646,006.00
10	CALVO RAMOS AURA MABEL	\$ 6,235,015.00	\$ 6,235,015.00
12	CORTES GUTIERREZ HERMANN	\$ 848,665,094.00	\$ 830,105,094.00
13	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	\$ 219,165,702.00	\$ 205,711,674.00
14	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	\$ 104,340,024.00	\$ 61,987,048.00
15	GALVIS C MARIA LILIANA	\$ 11,765,500.00	\$ 11,765,500.00
16	GOMEZ VELEZ ALBA INES	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
17	HERRERA MERCADO HERNANDO	\$ 15,750,000.00	\$ 15,750,000.00
18	HURTADO C EDUARDO DE JESUS	\$ 1,144,500.00	\$ 1,144,500.00
19	LINARES LOPEZ CARLOS EDUARDO	\$ 45,240,000.00	\$ 45,240,000.00
20	LOZANO CASTRO ROSA HELENA	\$ 6,546,000.00	\$ 3,730,800.00
21	MATTA IBARRA ANA CRISTINA	\$ 3,080,000.00	\$ 3,080,000.00
22	NESTOR HERNANDO CORREA MOLINA	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00
23	NEVITO GOMEZ NELSON	\$ 9,280,000.00	\$ 9,280,000.00
24	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	\$ 2,449,082.00	\$ 2,449,082.00
26	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
27	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	\$ 81,058,000.00	\$ 41,170,492.00
TOTAL REPRESENTACIÓN JUDICIAL		\$ 1,444,043,031.00	\$ 1,326,973,319.00

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES 2014 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 30 DE 2015

RUBRO	ITEM	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	SALDO
0200-01304	1	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	\$ 81,369,882.00	\$ 81,369,882.00
0400-01304	2	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	\$ 4,381,204.00	\$ 4,381,204.00
0800-01304	3	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	\$ 104,274,430.00	\$ 104,274,430.00
0400-01304	4	QC INVERSIONES SAS ANTES QUIÑONES CRUZ LTDA	\$ 21,995,000.00	\$ 21,995,000.00
TOTAL ASESORÍA TRIBUTARIA			212,020,516.00	212,020,516.00

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9**

**RESERVAS PRESUPUESTALES 2014 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 30 DE 2015**

RUBRO	ITEM	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	SALDO
0200-01313	1	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 28,354,357.00	\$ 13,487,071.00
0300-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 11,590,704.00	\$ 6,373,010.00
0400-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 8,849,881.00	\$ 4,806,871.00
0500-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 7,647,903.00	\$ 1,855,368.00
0700-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 1,273,984,137.89	\$ 319,230,291.89
0600-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 33,410,264.41	\$ 4,217,610.41
0800-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 28,164,430.00	\$ 15,805,137.00
0900-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 7,588,057.00	\$ 4,350,706.00
1200-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 11,677,629.00	\$ 7,098,817.00
1300-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 39,105,388.00	\$ 24,731,358.00
1400-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 49,181,537.00	\$ 38,682,747.00
1500-01313		ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 17,481,877.00	\$ 11,402,218.00

TOTAL GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 1,517,036,165.30	\$ 452,041,205.30
---------------------------------	----------------------------	--------------------------

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9**

**RESERVAS PRESUPUESTALES 2014 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE NOVIEMBRE 30 DE 2015**

RUBRO	ITEM	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	SALDO
0700-0120202	1	CIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITA	\$ 163,099,695.00	\$ 49,322,196.00
0700-0120205	2	DITECH S A S	\$ 12,311.00	\$ 12,311.00
0700-0120205	3	FERREIRA & ZUÑIGA ABOGADOS S A S	\$ 116,000,000.00	\$ 116,000,000.00
0700-01303	4	LITIGAR PUNTO COM S A	\$ 91,074,670.00	\$ 29,505,822.00
0700-01303	5	OJEDA CASTIBLANCO OSCAR ALBERTO	\$ 251,409.00	\$ 251,409.00
TOTAL OTROS			370,438,085.00	195,091,738.00

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

CUENTAS POR PAGAR 2014 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 30 DE 2015

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR GIROS	SALDO
1	Representación Judicial	ACOSTA MORA EDGAR FERNANDO	\$ 4,305,400.00	\$ 4,305,400.00	
2	Representación Judicial	ALARCON CUEVAS LUZ MARINA	\$ 6,571,400.00	\$ 6,571,400.00	
3	Representación Judicial	ALARCON FALLA DAVID	\$ 4,994,264.00	\$ 4,994,264.00	
4	Seguros	ALLIANZ SEGUROS S A	\$ 17,075,377.00	\$ 17,075,377.00	
5	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 1,519,534.00	\$ 1,519,534.00	
6	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 572,318.00	\$ 572,318.00	
7	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 339,307.00	\$ 339,307.00	
8	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 564,272.00	\$ 564,272.00	
9	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 2,416,286.00	\$ 2,416,286.00	
10	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 941,948.00	\$ 941,948.00	
11	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 330,726.00	\$ 330,726.00	
12	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 1,404,928.00	\$ 1,404,928.00	
13	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 940,490.00	\$ 940,490.00	
14	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 438,647.00	\$ 438,647.00	
15	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 931,002.00	\$ 931,002.00	
16	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 1,190,326.00	\$ 1,190,326.00	
17	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 595,382.00	\$ 595,382.00	
18	Gestión Documental	ALMARCHIVOS INDUSTRIAL DE PAPELES LTDA	\$ 54,694,137.00	\$ 54,694,137.00	
19	Representación Judicial	ALVAREZ CRUZ JUAN MANUEL	\$ 2,832,500.00	\$ 2,832,500.00	
20	Representación Judicial	ANGEL BOTERO GLORIA INES	\$ 2,832,500.00	\$ 2,832,500.00	
21	Servicio de Impresión y Copiado	ANV SOLUCIONES DIGITALES S A S	\$ 3,340,800.00	\$ 3,340,800.00	
22	Representación Judicial	ARIAS ARAGONES ANYA YURICO	\$ 5,438,400.00	\$ 5,438,400.00	
23	Viáticos y Gastos de Viaje	AVIATUR S A	\$ 2,736,782.00	\$ 2,736,782.00	
24	Representación Judicial	AVILA TORDECILLA GILMA DEL CARMEN	\$ 2,832,500.00	\$ 2,832,500.00	
25	Otros Servicios Técnicos	BELLO LANDINEZ ERVIN	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	
26	Representación Judicial	BERNAL CASTILLO PEDRO PABLO	\$ 2,832,500.00	\$ 2,832,500.00	
27	Representación Judicial	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	\$ 1,315,355.00	\$ 0.00	\$ 881,280.00
28	Representación Judicial	BOHORQUEZ LOZANO JORGE	\$ 6,571,400.00	\$ 6,571,400.00	
29	Otros Honorarios	BRAVO CUELLAR MARIA	\$ 2,785,120.00	\$ 2,785,120.00	
30	Representación Judicial	BURBANO ORTEGA ANDREA LILIANA	\$ 2,832,500.00	\$ 2,832,500.00	
31	Otros Servicios Técnicos	CAMACHO MARTINEZ JULIANA	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00	
32	Otros Servicios Técnicos	CARDONA CASTILLO FERLEY	\$ 1,071,200.00	\$ 1,071,200.00	
33	Servicio de Aseo	CASALIMPIA S A	\$ 3,786,155.00	\$ 3,786,155.00	
34	Otros Honorarios	CASTAÑEDA COLORADO LEIDY KATHERINE	\$ 3,090,000.00	\$ 3,090,000.00	
35	Otros Honorarios	CERON MARTINEZ SANTIAGO	\$ 3,090,000.00	\$ 3,090,000.00	
36	Otros Servicios Técnicos	CIFUENTES BUITRAGO ARCADIO	\$ 1,606,800.00	\$ 1,606,800.00	
37	Representación Judicial	CIFUENTES SANCHEZ LISSY	\$ 5,438,400.00	\$ 5,438,400.00	
38	Administración PAR	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	\$ 273,359,700.00	\$ 273,359,700.00	
39	Representación Judicial	ESCUDEIRO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	\$ 5,001,920.00	\$ 5,001,920.00	
40	Devolución de Aportes Extralegales - Caprecom	FDO APORTES EXTRALEGALES PENSION	\$ 1,615,706,499.29	\$ 5,412,025.00	\$ 1,615,803,601.00
41	Representación Judicial	FERREIRA MELO JULIO CESAR	\$ 28,325,000.00	\$ 0.00	\$ 28,325,000.00
42	Otros Servicios Técnicos	FORERO SANCHEZ LUZ ADRIANA	\$ 1,071,200.00	\$ 1,071,200.00	
43	Asesoría Judicial y Otros	FORTOUL HERNANDEZ JUAN MANUEL	\$ 8,698,144.00	\$ 8,698,144.00	
44	Representación Judicial	GAITAN CABRERA DAIRÓ ARIEL	\$ 4,305,400.00	\$ 4,305,400.00	
45	Otros Honorarios	GOMEZ MEJIA ALBERTO	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	
46	Asesoría Judicial y Otros	HERRERA LEYTON JORGE LUIS	\$ 3,727,776.00	\$ 3,727,776.00	
47	Otros Honorarios	IRAGORRI LOPEZ JUANITA	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	
48	Asesoría Judicial y Otros	JOJOA SANTACRUZ HERNAN GUILLERMO	\$ 10,500,000.00	\$ 10,500,000.00	
49	Otros Honorarios	LAMILLA BELTRAN DIANA MARIA	\$ 2,785,120.00	\$ 2,785,120.00	
50	Asesoría Judicial y Otros	LEAL URIBE LUZ MARINA	\$ 5,150,000.00	\$ 5,150,000.00	
51	Inventario de Procesos Judiciales	LITIGAR PUNTO COM S A	\$ 3,658,514.00	\$ 3,658,514.00	
52	Representación Judicial	LOBO GONZALEZ MARTHA PATRICIA	\$ 2,832,500.00	\$ 2,832,500.00	
53	Otros Honorarios	LOZANO ARISMENDY GUILLERMO RAUL	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	
54	Otros Honorarios	MARTINEZ PAEZ JOSE LUIS	\$ 3,213,600.00	\$ 3,213,600.00	
55	Papelería y útiles de oficina	MITEC S A	\$ 954,668.00	\$ 954,668.00	
56	Representación Judicial	MOLINA RUIZ ELIANA MARCELA	\$ 1,699,500.00	\$ 1,699,500.00	
57	Asesoría Judicial y Otros	MORALES BUITRAGO YINA PAOLA	\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00	
58	Otros Servicios Técnicos	MUÑOZ MARROQUIN ANGELICA CECILIA	\$ 1,071,200.00	\$ 1,071,200.00	
59	Representación Judicial	PACHECO CHICA ORLANDO DAVID	\$ 3,285,700.00	\$ 3,285,700.00	
60	Otros Honorarios	PEÑA LOPEZ TATIANA	\$ 3,605,000.00	\$ 3,605,000.00	
61	Otros Honorarios	PEÑA PLAZAS JANNETH DEL PILAR	\$ 9,940,736.00	\$ 9,940,736.00	
62	Representación Judicial	PEREZ MARQUEZ URIEL ANGEL	\$ 2,832,500.00	\$ 2,832,500.00	
63	Representación Judicial	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	
64	Notariado y Registro	PIESCHACON FONRODONA HERMANN NOTARIA PRIM	\$ 124,400.00	\$ 124,400.00	
65	Otros Servicios Técnicos	PULIDO MACHUCA ANA ESPERANZA	\$ 1,071,200.00	\$ 1,071,200.00	
66	Asesoría Judicial y Otros	RAMIREZ ARIAS NOHELIA	\$ 3,213,600.00	\$ 3,213,600.00	
67	Representación Judicial	RODRIGUEZ HERNANDEZ HECTOR ALFONSO	\$ 4,305,400.00	\$ 4,305,400.00	
68	Otros Servicios Técnicos	RODRIGUEZ JAIMES ERIKA LUCIA	\$ 1,071,200.00	\$ 1,071,200.00	
69	Representación Judicial	ROJAS OLIVEROS LUZ MARINA	\$ 4,305,400.00	\$ 4,305,400.00	
70	Otros Servicios Técnicos	ROMERO GOMEZ CARLOS IVAN	\$ 1,071,200.00	\$ 1,071,200.00	
71	Otros Honorarios	RONDEROS MATEUS HAROLD	\$ 4,188,558.00	\$ 4,188,558.00	
72	Correspondencia	SERVIENTREGA LTDA	\$ 9,364,677.00	\$ 9,364,677.00	
73	Asesoría Judicial y Otros	SILVA LEON ANDRES MAURICIO	\$ 5,998,720.00	\$ 5,998,720.00	
74	Pensiones (PPA)	TELECOM E S P EN LIQUIDACION	\$ 9,193,376.00	\$ 9,193,376.00	
75	Asesoría Tributaria	TELLEZ CLAVIJO RITO LEONEL	\$ 1,560,000.00	\$ 1,560,000.00	
76	Otros Servicios Técnicos	TOVAR MELO DIEGO ALEJANDRO	\$ 1,071,200.00	\$ 1,071,200.00	
77	Representación Judicial	URRESTA TASCON MONICA MARIA	\$ 1,699,500.00	\$ 1,699,500.00	
78	Asesoría Judicial y Otros	VASQUEZ FAJARDO MARIA ANTONIETA	\$ 3,213,600.00	\$ 3,213,600.00	
79	Asesoría Judicial y Otros	VELEZ CARABALLO KATIA HELENA	\$ 7,766,200.00	\$ 7,766,200.00	
80	Soporte Informática	VICTORIA CASTAÑEDA JHON FREDY	\$ 1,928,160.00	\$ 1,928,160.00	
81	Otros Honorarios	VIDAL OREJUELA VILMA NUBIA	\$ 4,120,000.00	\$ 4,120,000.00	
82	Seguridad y Vigilancia	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA VISE	\$ 131,891.00	\$ 131,891.00	
83	Seguridad y Vigilancia	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA VISE	\$ 30,248,064.00	\$ 30,248,064.00	
TOTAL			\$ 2,264,879,679.29	\$ 624,944,850.00	\$ 1,645,009,881.00

Anexo 3.

Movimientos de caja

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																				
Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemoténi co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
78	MINIACIEN	SECUNDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	26-10-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT	4,100,000,000.00	4,172,451,100.00	4,197,908,000.00	4,197,908,000.0000	5.490463		0.00	102.3880		6.188686	182
TOTAL TIPO DE PAPEL												4,100,000,000.00	4,172,451,100.00	4,197,908,000.00	4,197,908,000.0000					6.188686		
TOTAL PORTAFOLIO												4,100,000,000.00	4,172,451,100.00	4,197,908,000.00	4,197,908,000.00					6.188686	182	



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN
05/01/2016 14:50:52
ACASTRO
Página: 2 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Num Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmta	Días Vcmta	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
60	MINHACIENDASECUNDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	03-07-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT		5,500,000,000.00	5,543,180,500.00	5,631,340,000.00	5,631,340,000.0000	4.704544			102.3880		6.188686	182	
61	MINHACIENDASECUNDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	03-07-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT		22,500,000,000.00	22,677,547,500.00	23,037,300,000.00	23,037,300,000.0000	4.700365			102.3880		6.188686	182	
TOTAL TIPO DE PAPEL												26,000,000,000.00	28,220,728,000.00	28,668,640,000.00	28,668,640,000.0000							6.188686	
TOTAL PORTAFOLIO												26,000,000,000.00	28,220,728,000.00	28,668,640,000.00	28,668,640,000.00							6.188686	182

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2015

TIPO DE PAPEL			TESCOM - TES COMPLETO (C)																						
Núm Título	Emissor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmtó	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración			
34	MINFACIENDASECONDARIO		01-07-2014	01-07-2016	182	03-07-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT	8,200,000,000.00	8,264,706,200.00	8,395,816,000.00	8,395,816,000.0000	4.700365			102.3880		6.188686	182			
TOTAL TIPO DE PAPEL												8,200,000,000.00	8,264,706,200.00	8,395,816,000.00	8,395,816,000.0000									6.188686	
TOTAL PORTAFOLIO												8,200,000,000.00	8,264,706,200.00	8,395,816,000.00	8,395,816,000.00									6.188686	182



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN
05/01/2016 14:50:52
ACASTRO
Página: 4 de 9

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmta	Días Vcmta	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
19	MINHACIENDASECUNDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	28-10-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT		1,200,000,000.00	1,221,205,200.00	1,228,656,000.00	1,228,656,000.0000	5.490463	0.00		102.3880		6.188686	182	
TOTAL TIPO DE PAPEL												1,200,000,000.00	1,221,205,200.00	1,228,656,000.00	1,228,656,000.0000							6.188686	
TOTAL PORTAFOLIO												1,200,000,000.00	1,221,205,200.00	1,228,656,000.00	1,228,656,000.00							6.188686	182



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIIN
05/01/2016 14:50:52
ACASTRO
Página: 5 de 9

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2015

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																				
Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vmto	Días Vmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Rete	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refo.	Tir Resum.	Duración
20	MINHACIENDASECUNDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	28-10-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT	2,800,000,000.00	2,849,478,800.00	2,866,864,000.00	2,866,864,000.0000	5.490463	0.00		102.3880			6.188686	182
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,800,000,000.00	2,849,478,800.00	2,866,864,000.00	2,866,864,000.0000							6.188686	
TOTAL PORTAFOLIO											2,800,000,000.00	2,849,478,800.00	2,866,864,000.00	2,866,864,000.00							6.188686	182

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2015

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Num Emisor	Titulo	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
32	MINIACIENDASECUNDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	28-10-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT	6,700,000,000.00	6,818,395,700.00	6,859,996,000.00	6,859,996,000.0000	5.490463	0.00	102.3880			6.188686	182		
TOTAL TIPO DE PAPEL											6,700,000,000.00	6,818,395,700.00	6,859,996,000.00	6,859,996,000.0000								6.188686	
TOTAL PORTAFOLIO											6,700,000,000.00	6,818,395,700.00	6,859,996,000.00	6,859,996,000.00								6.188686	182

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2015

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Núm Título	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
57	MINIACIASÉCONDARIO		01-07-2014	01-07-2016	182	03-07-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT	5,800,000,000.00	5,845,767,800.00	5,938,504,000.00	5,938,504,000,0000	4.700365			102.3880		5.188686	182	
TOTAL TIPO DE PAPEL												5,800,000,000.00	5,845,767,800.00	5,938,504,000.00	5,938,504,000,0000					5.188686			
TOTAL PORTAFOLIO												5,800,000,000.00	5,845,767,800.00	5,938,504,000.00	5,938,504,000.00					5.188686	182		

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATJIN
05/01/2016 14:50:52
ACASTRO
Página: 8 de 9

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2015

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																			
Núm Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Ptos	Precio Margen	Vir.Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
33	MINHACIENDASECONDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	28-10-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT	4,100,000,000.00	4,172,451,100.00	4,197,908,000.00	4,197,908,000.0000	5.490463	0.00	102.3880				
TOTAL TIPO DE PAPEL										4,100,000,000.00	4,172,451,100.00	4,197,908,000.00	4,197,908,000.0000						6.188686	182	
TOTAL PORTAFOLIO										4,100,000,000.00	4,172,451,100.00	4,197,908,000.00	4,197,908,000.00						6.188686	182	

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
05/01/2016 14:50:52
ACASTRO
Página: 9 de 9

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2015

TIPO DE PAPEL		TESCOM - TES COMPLETO (C)																					
Num Titulo	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécni co	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
52	MINHACIENDASECUNDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	28-10-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT		12,600,000,000.00	12,822,654,600.00	12,900,888,000.00	12,900,888,000.0000	5.490463		0.00	102.3880			6.188686	182
53	MINHACIENDASECUNDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	28-10-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT		5,000,000,000.00	5,088,360,000.00	5,119,400,000.00	5,119,400,000.0000	5.490310		0.00	102.3880			6.188686	182
54	MINHACIENDASECUNDARIO	01-07-2014	01-07-2016	182	28-10-2015	5.5	AN	V	FIT02010716	ACT		3,500,000,000.00	3,561,817,000.00	3,583,580,000.00	3,583,580,000.0000	5.491848		0.00	102.3880			6.188686	182
55	MINHACIENDASECUNDARIO	15-06-2009	15-06-2016	166	28-10-2015	7.25	AN	V	FIT07150616	ACT		100,000,000.00	103,770,500.00	104,421,000.00	104,421,000.0000	5.373304		0.00	104.4210			6.063940	166
TOTAL TIPO DE PAPEL												21,200,000,000.00	21,576,602,100.00	21,708,289,000.00	21,708,289,000.0000							6.155000	
TOTAL PORTAFOLIO												21,200,000,000.00	21,576,602,100.00	21,708,289,000.00	21,708,289,000.00							6.155000	182

Excel

Anexo 4

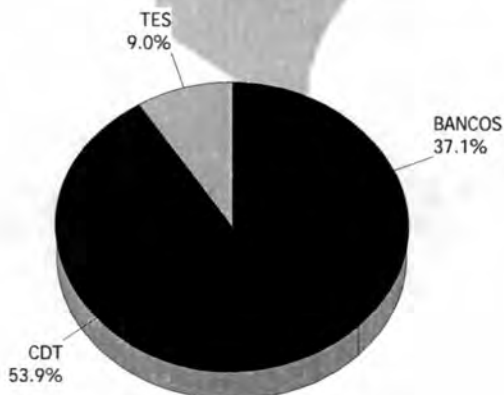
Extractos del Portafolio de Inversiones

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1865
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
746,796,709.95	70,654.380572	10,569.715620	1,544,522.00	-1,010,686.64
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,491,996.33		1.50% E.A.	0.00	2,491,996.33
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
749,822,541.64	70,707.357233	10,604.590116	0.00	749,822,541.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
		NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN	
		4.00	0.4602%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104751	-704,991.00	-66.692024
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104752	-2,819.96	-0.266768
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106649	-249,669.00	-23.605661
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106650	-998.68	-0.094423
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108760	-52,000.00	-4.912624
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108761	-208.00	-0.019650
29-12-2015	ADICION ENCARGO	115167	1,544,522.00	145.683899

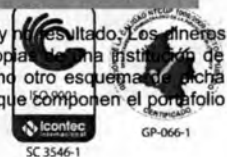


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los dividendos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



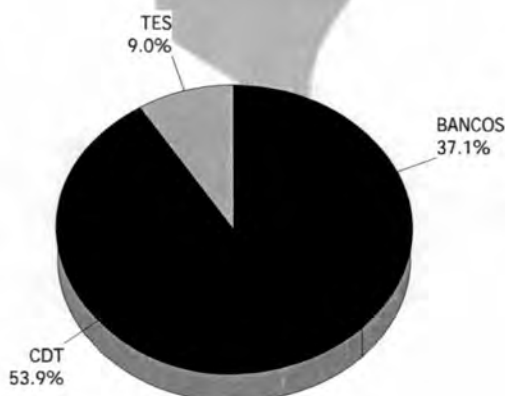
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1866
PRINCIPAL	P.A REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
248,413,951.15	23,502.425238	10,569.715620	16,762,358.00	-11,899,150.48
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
801,151.13		1.50% E.A.	0.00	801,151.13
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
254,078,309.80	23,959.276787	10,604.590116	0.00	254,078,309.80
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.00		0.1559%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104749	-7,651,111.50	-723.793793
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104750	-30,604.45	-2.895176
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106645	-1,817,925.00	-171.880853
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106646	-7,271.70	-0.687523
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108756	-735,000.00	-69.438055
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108757	-2,940.00	-0.277752
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	112002	-1,216,015.00	-114.837500
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	112003	-4,864.06	-0.459350
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	112004	-431,692.00	-40.767943
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	112005	-1,726.77	-0.163072
29-12-2015	ADICION ENCARGO	115168	16,762,358.00	1,581.075351

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

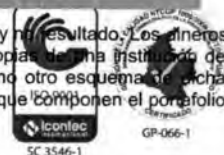
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213-04-95 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.

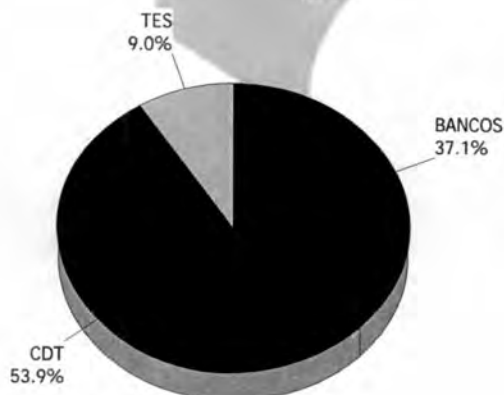


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1867 P.A REMANENTES TELUPAR CI 16 6 66 P 28 - 29 BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	
900131	
MES	
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,080,290,368.74	102,206.190552	10,569.715620	5,444,441.50	-3,026,485.21
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,599,752.79	1.50% E.A.	0.00	3,599,752.79	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,086,308,077.82	102,437.535627	10,604.590116	0.00	1,086,308,077.82
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.00	0.6667%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104767	-2,485,093.50	-235.089405
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104768	-9,940.37	-0.940357
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106661	-437,334.00	-41.348978
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106662	-1,749.34	-0.165396
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108772	-92,000.00	-8.691566
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108773	-368.00	-0.034766
30-12-2015	ADICION ENCARGO	115770	5,444,441.50	513.437467



Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

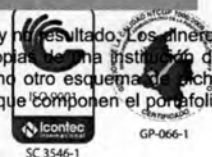
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía naturalista. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213-04-95 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.





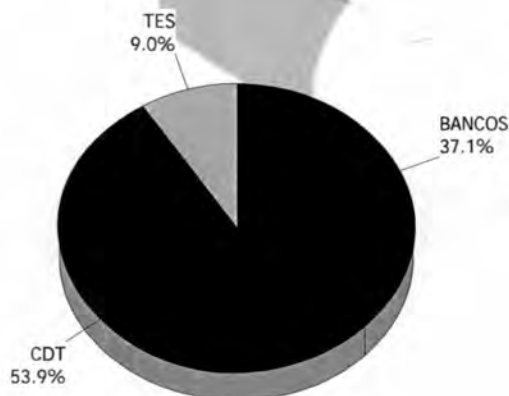
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1868
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,650,478,241.75	156,151.622341	10,569.715620	13,840,637.00	-7,362,455.99
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,494,267.24	1.50% E.A.	0.00	5,494,267.24	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,662,450,690.00	156,767.085933	10,604.590116	0.00	1,662,450,690.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.00	1.0202%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104765	-6,317,503.50	-597.634712
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104766	-25,270.01	-2.390538
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106659	-832,620.00	-78.722409
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106660	-3,330.48	-0.314890
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108770	-183,000.00	-17.288658
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108771	-732.00	-0.069155
29-12-2015	ADICION ENCARGO	115162	13,840,637.00	1,305.489956

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

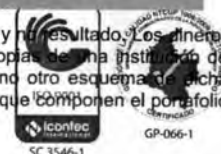
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraría.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
www.fiduagraría.gov.co defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.

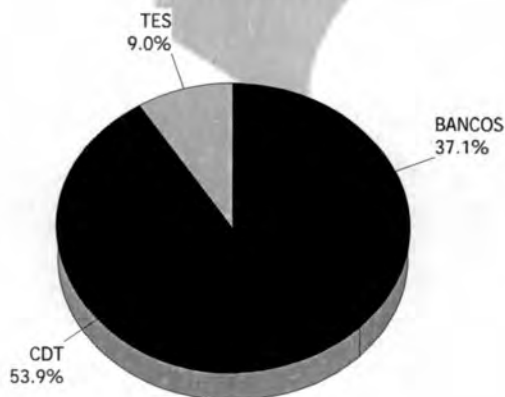


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1869
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2015	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
643,844,634.18	60,914.092425	10,569.715620	2,372,557.50	-1,433,731.71
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,146,567.74	1.50% E.A.	0.00	2,146,567.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
646,930,027.71	61,004.717828	10,604.590116	0.00	646,930,027.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.00	0.3970%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104745	-1,082,944.50	-102.446358
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104746	-4,331.78	-0.409786
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106641	-255,975.00	-24.201879
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106642	-1,023.90	-0.096808
11-12-2015	RETIRO POR TRASLADO	107275	-12,148.53	-1.148161
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108752	-77,000.00	-7.274463
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108753	-308.00	-0.029098
30-12-2015	ADICION ENCARGO	115768	2,372,557.50	223.743779

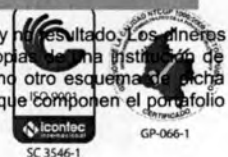


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



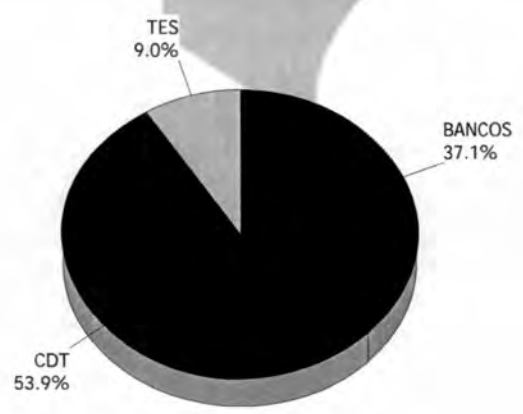
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1870
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,418,638,472.48	134,217.279204	10,569.715620	17,024,069.00	-9,087,821.54
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,715,725.81		1.50% E.A.	0.00	4,715,725.81
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,431,290,445.75	134,968.954961	10,604.590116	0.00	1,431,290,445.75
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.00		0.8784%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104733	-7,770,568.00	-735.094356
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104734	-31,082.27	-2.940377
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106647	-730,434.00	-69.060945
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106648	-2,921.74	-0.276244
11-12-2015	RETIRO POR TRASLADO	107276	-66,864.47	-6.319381
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108758	-181,000.00	-17.099711
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108759	-724.00	-0.068399
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	112006	-303,015.00	-28.616000
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	112007	-1,212.06	-0.114464
29-12-2015	ADICION ENCARGO	115165	17,024,069.00	1,605.760709



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

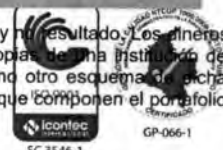
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213-04-95 Bogotá. www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





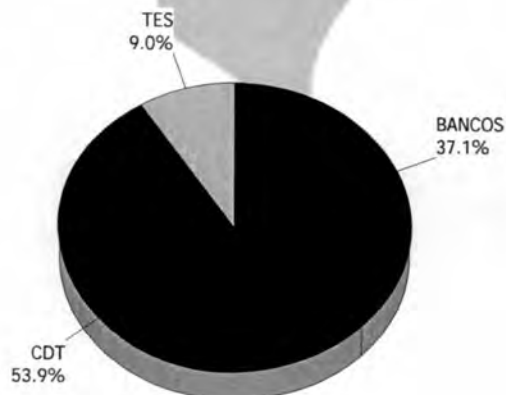
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1871
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
284,648,175.48	26,930.542478	10,569.715620	2,385,429.50	-1,880,254.55
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
945,823.49	1.50% E.A.	0.00	945,823.49	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
286,099,173.92	26,978.805479	10,604.590116	0.00	286,099,173.92
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.00	0.1756%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104747	-1,088,819.50	-103.002132
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104748	-4,355.28	-0.412009
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106643	-408,858.00	-38.656634
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106644	-1,635.43	-0.154626
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108754	-159,000.00	-15.021293
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108755	-636.00	-0.060085
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	111998	-86,930.00	-8.209458
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	111999	-347.72	-0.032838
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	112000	-129,156.00	-12.197179
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	112001	-516.62	-0.048788
30-12-2015	ADICION ENCARGO	115769	2,385,429.50	224.957671



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213-04-95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



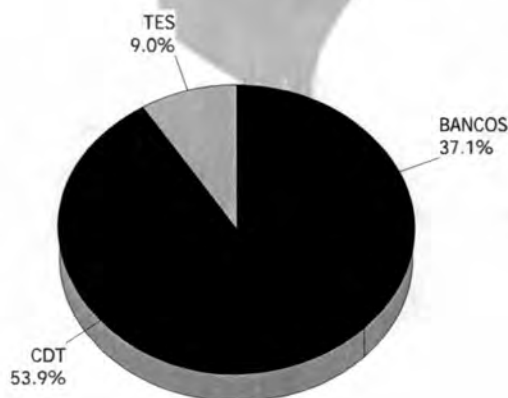
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1872
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,320,944,643.57	124,974.473397	10,569.715620	4,273,178.00	-18,837,570.23
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,362,954.59	1.50% E.A.	0.00	4,362,954.59	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,310,743,205.93	123,601.496295	10,604.590116	0.00	1,310,743,205.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.00		0.8044%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104755	-1,950,475.50	-184.514637
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104756	-7,801.90	-0.738058
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106653	-651,028.00	-61.553281
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106654	-2,604.11	-0.246213
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106684	-15,395,438.66	-1,455.605225
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106685	-61,581.75	-5.822420
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108764	-245,000.00	-23.146018
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108765	-980.00	-0.092584
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	112010	-520,578.00	-49.162121
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	112011	-2,082.31	-0.196648
29-12-2015	ADICION ENCARGO	115169	4,273,178.00	403.058830

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

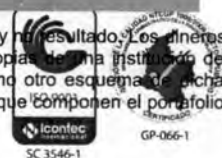
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

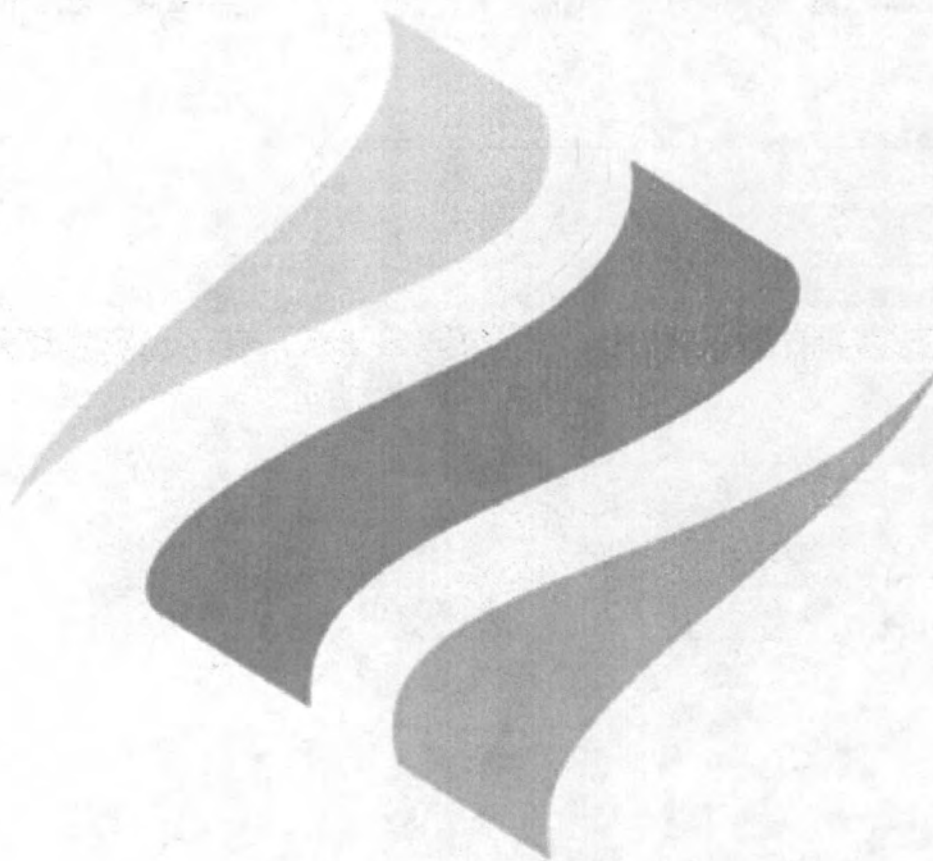
Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraría.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá. www.fiduagraría.gov.co defensorfiduagraría@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.

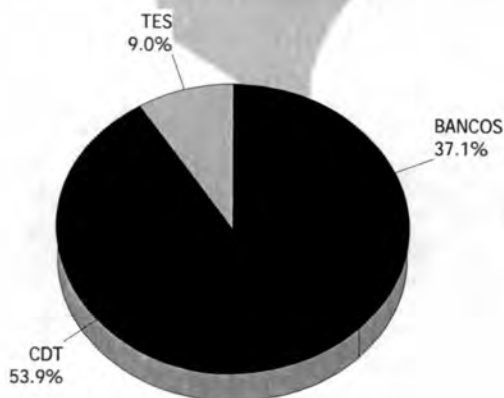


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1873
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELETOLIMA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,367,573,095.06	129,385.987687	10,569.715620	22,129,574.00	-11,736,810.70
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,538,593.51	1.50% E.A.	0.00	4,538,593.51	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,382,504,451.87	130,368.494845	10,604.590116	0.00	1,382,504,451.87
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.00	0.8484%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104763	-10,100,955.50	-955.548601
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104764	-40,403.82	-3.822194
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106657	-716,674.00	-67.759967
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106658	-2,866.70	-0.271040
11-12-2015	RETIRO POR TRASLADO	107279	-19,852.08	-1.876226
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108768	-418,000.00	-39.489941
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108769	-1,672.00	-0.157960
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	112014	-173,859.00	-16.418821
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	112015	-695.44	-0.065676
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	112016	-260,789.00	-24.628279
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	112017	-1,043.16	-0.098513
29-12-2015	ADICION ENCARGO	115163	22,129,574.00	2,087.327092



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y largo plazo. Los dividendos entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



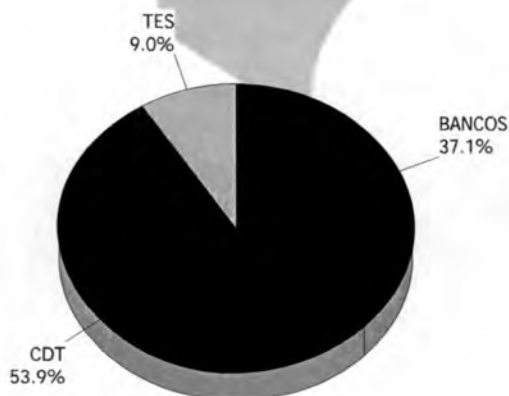
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

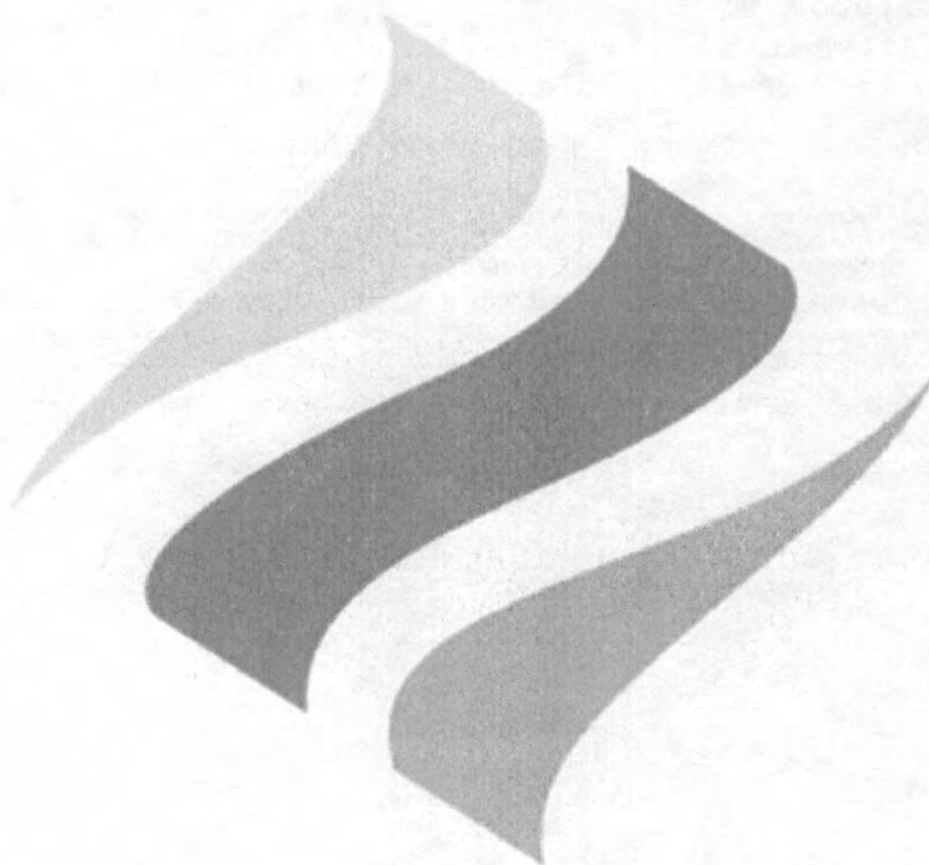
OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1874
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,561,894,621.54	147,770.732695	10,569.715620	18,311,172.00	-9,934,685.42
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,191,836.73	1.50% E.A.	0.00	5,191,836.73	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,575,462,944.85	148,564.246955	10,604.590116	0.00	1,575,462,944.85
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.00	0.9668%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104735	-8,358,061.00	-790.671090
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104736	-33,432.24	-3.162684
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106637	-1,177,114.00	-111.293567
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106638	-4,708.46	-0.445175
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108748	-273,000.00	-25.791277
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108749	-1,092.00	-0.103165
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	111996	-86,930.00	-8.209458
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	111997	-347.72	-0.032838
29-12-2015	ADICION ENCARGO	115164	18,311,172.00	1,727.164084

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





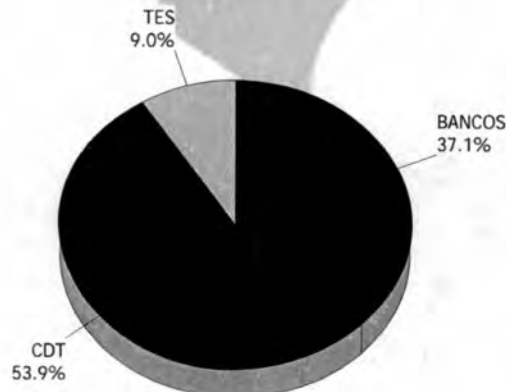
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1875
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
78,638,515.36	7,439.984025	10,569.715620	2,488,397.00	-1,827,310.83
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
258,260.41	1.50% E.A.		0.00	258,260.41
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
79,557,861.94	7,502.209993	10,604.590116	0.00	79,557,861.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	4.00		0.0488%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104761	-1,135,819.00	-107.448276
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104762	-4,543.28	-0.429793
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106655	-343,159.00	-32.444937
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106656	-1,372.64	-0.129780
11-12-2015	RETIRO POR TRASLADO	107278	-8,296.75	-0.784128
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108766	-72,000.00	-6.802095
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108767	-288.00	-0.027208
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	112012	-260,789.00	-24.628279
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	112013	-1,043.16	-0.098513
29-12-2015	ADICION ENCARGO	115166	2,488,397.00	234.712990



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

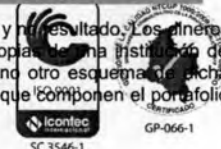
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

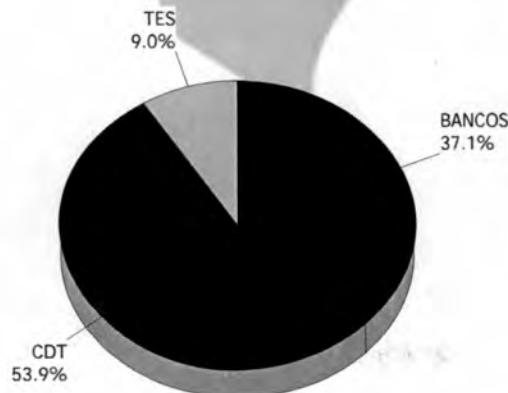
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1876
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2015	JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
92,180,737.82	8,721.212673	10,569.715620	1,175,553.50	-1,022,352.62
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
305,082.91	1.50% E.A.	0.00	305,082.91	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
92,639,021.61	8,735.747501	10,604.590116	0.00	92,639,021.61
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.00	0.0569%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104737	-536,576.50	-50.760042
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104738	-2,146.31	-0.203041
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106639	-383,703.00	-36.278284
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106640	-1,534.81	-0.145113
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108750	-98,000.00	-9.258407
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108751	-392.00	-0.037034
30-12-2015	ADICION ENCARGO	115767	1,175,553.50	110.860446

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

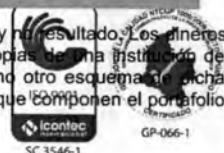
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no son resultado de los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

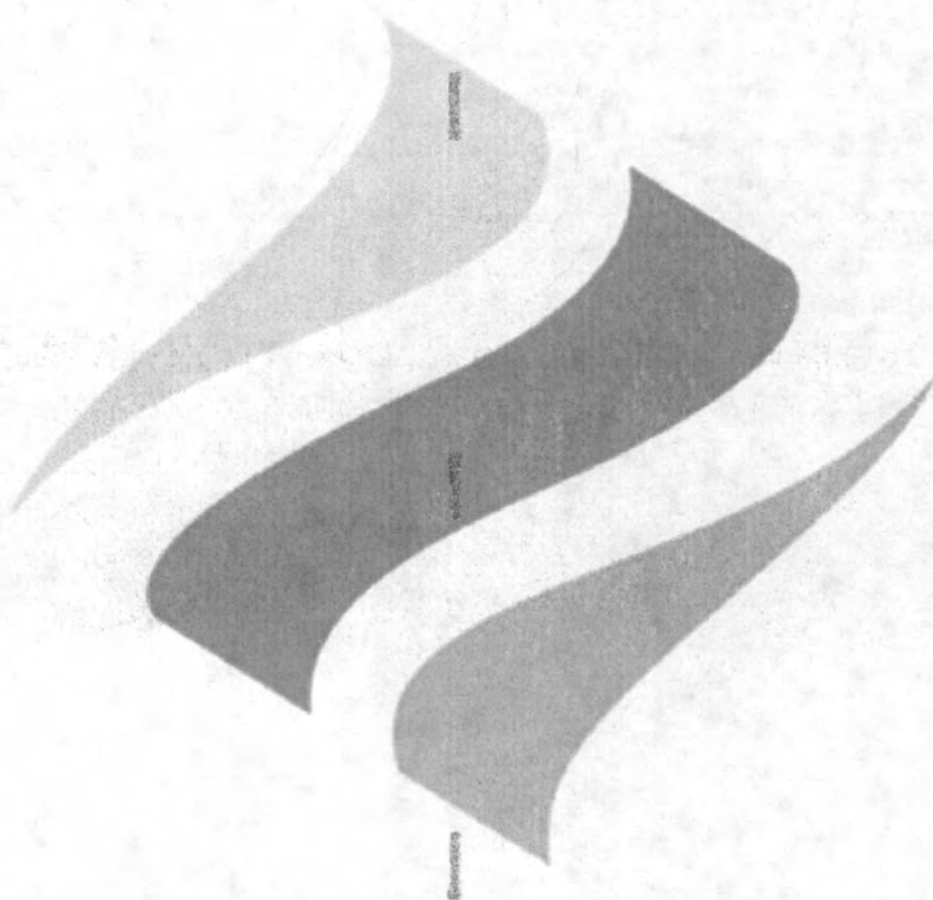
Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Fiduagraria
Sociedad Fiduciaria
Filial de Banco Agrario de Colombia

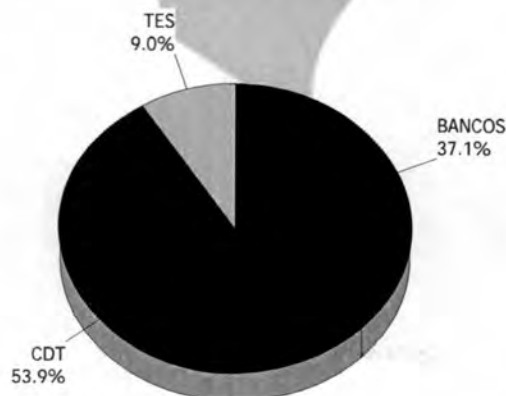
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1877
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
220,246,586.58	20,837.512995	10,569.715620	8,057,258.00	-5,089,653.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
722,779.36		1.50% E.A.	0.00	722,779.36
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
223,936,970.94	21,116.985050	10,604.590116	0.00	223,936,970.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.00		0.1374%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	104753	-3,677,703.50	-347.910100
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	104754	-14,710.81	-1.391640
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	106651	-977,749.00	-92.444040
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	106652	-3,911.00	-0.369777
11-12-2015	RETIRO POR TRASLADO	107277	-3,004.97	-0.284001
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	108762	-324,000.00	-30.609428
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	108763	-1,296.00	-0.122438
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	112008	-86,930.00	-8.209458
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	112009	-347.72	-0.032838
29-12-2015	ADICION ENCARGO	115170	8,057,258.00	759.984485



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

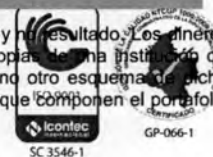
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213-04-95 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.





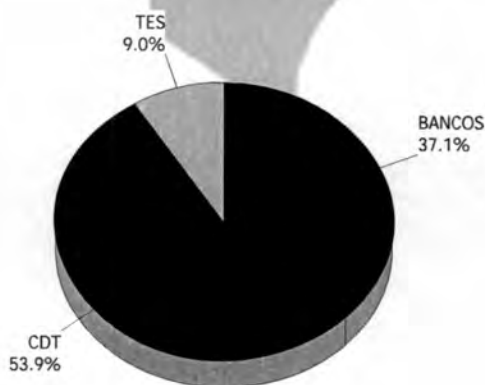
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 1882
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
87,760,052.89	8,302.972005	10,569.715620	32,151,869.00	
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
364,818.54	1.50% E.A.		0.00	364,818.54
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
120,276,740.43	11,341.950902	10,604.590116	0.00	120,276,740.43
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.00	0.0738%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
16-12-2015	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	108878	29,583,887.00	2,794.894641
23-12-2015	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	113259	600,000.00	56.635943
23-12-2015	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	113263	911,475.00	86.037077
23-12-2015	ADICION ENCARGO	113268	10,400.00	0.981690
23-12-2015	ADICION ENCARGO	113269	200,000.00	18.878648
23-12-2015	ADICION ENCARGO	113270	372,525.00	35.163841
23-12-2015	ADICION ENCARGO	113271	12,800.00	1.208233
28-12-2015	TI.APORTE : ADICION ENCARGO FCO	114871	275,000.00	25.941298
28-12-2015	ADICION ENCARGO	114881	185,782.00	17.525186

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tipo de Participacion	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.005	2.939	3.206	3.206	0	0	.141139	.13009	.124508	.124508	.126319	.126319

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía de naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

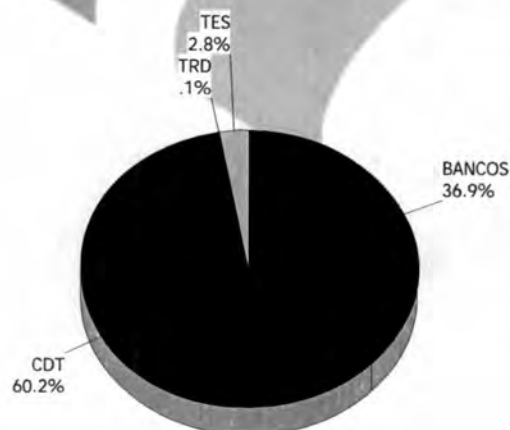
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.




FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 9622
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
103985	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
8,158,610,317.28	731,529.137340	11,152.816615	2,165,600.00	-1,635,854,640.62
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
24,810,594.51	1.50% E.A.	0.00	24,810,594.51	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
6,549,731,871.17	585,274.948275	11,190.863184	0.00	6,549,731,871.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.14		5.1121%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395069	-142,970,229.50	-12,818.114025
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395070	-571,880.92	-51.272456
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395080	-1,408,990.00	-126.324162
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395081	-5,635.96	-0.505297
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395082	-134,574.00	-12.065343
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395083	-538.30	-0.048262
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395084	-306,693.00	-27.496814
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395085	-1,226.77	-0.109987
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395086	-306,693.00	-27.496814
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395087	-1,226.77	-0.109987
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395088	-930,604.00	-83.434070
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395089	-3,722.42	-0.333737
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395090	-1,388,000.00	-124.442287
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395091	-5,552.00	-0.497769
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395092	-2,931,638.00	-262.838427
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395093	-11,726.55	-1.051354
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395094	-3,078,000.00	-275.960633
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395095	-12,312.00	-1.103843
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395096	-4,199,200.00	-376.482745
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395097	-16,796.80	-1.505931
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395098	-4,223,200.00	-378.634485
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395099	-16,892.80	-1.514538
02-12-2015	RETIRO ENCARGO	395100	-5,146,250.00	-461.391295
02-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	395101	-20,585.00	-1.845565
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396805	-1,197,500.00	-107.340551
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396806	-4,790.00	-0.429362
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396807	-1,388,000.00	-124.416439
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396808	-5,552.00	-0.497666
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396809	-1,388,000.00	-124.416439
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396810	-5,552.00	-0.497666
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396811	-1,388,000.00	-124.416439

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396812	-5,552.00	-0.497666
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396813	-1,388,000.00	-124.416439
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396814	-5,552.00	-0.497666
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396815	-1,388,000.00	-124.416439
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396816	-5,552.00	-0.497666
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396817	-1,388,000.00	-124.416439
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396818	-5,552.00	-0.497666
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396819	-2,857,599.20	-256.147201
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396820	-11,430.40	-1.024589
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396821	-3,591,500.00	-321.932017
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396822	-14,366.00	-1.287728
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396823	-3,591,500.00	-321.932017
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396824	-14,366.00	-1.287728
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396825	-4,199,200.00	-376.404546
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396826	-16,796.80	-1.505618
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396839	-5,035,063.00	-451.328967
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396840	-20,140.25	-1.805316
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396841	-4,812,250.00	-431.356633
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396842	-19,249.00	-1.725427
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396843	-4,812,250.00	-431.356633
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396844	-19,249.00	-1.725427
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396845	-4,812,250.00	-431.356633
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396846	-19,249.00	-1.725427
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396847	-7,563,000.00	-677.926171
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396848	-30,252.00	-2.711705
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396849	-7,679,000.00	-688.324087
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396850	-30,716.00	-2.753296
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396851	-73,500,000.00	-6,588.334468
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396852	-294,000.00	-26.353338
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396853	-2,931,638.00	-262.783832
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396854	-11,726.55	-1.051135

MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396855	-2,931,638.00	-262.783832
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396856	-11,726.55	-1.051135
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396857	-3,078,000.00	-275.903313
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396858	-12,312.00	-1.103613
04-12-2015	RETIRO ENCARGO	396859	-4,736,122.00	-424.532732
04-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	396860	-18,944.49	-1.698131
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400833	-40,808,690.00	-3,656.471514
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400834	-163,234.76	-14.625886
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400839	-1,323,366.00	-118.574012
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400840	-5,293.46	-0.474296
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400841	-73,001.00	-6.540913
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400842	-292.00	-0.026163
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400843	-218,048.00	-19.537170
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400844	-872.19	-0.078148
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400845	-596,000.00	-53.401788
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400846	-2,384.00	-0.213607
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400847	-1,636,000.00	-146.586117
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400848	-6,544.00	-0.586344
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400849	-4,110,000.00	-368.257298
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400850	-16,440.00	-1.473029
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400851	-3,183,600.00	-285.251566
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400852	-12,734.40	-1.141006
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400853	-3,591,500.00	-321.799534
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400854	-14,366.00	-1.287198
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400855	-4,158,200.00	-372.576033
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400856	-16,632.80	-1.490304
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400857	-4,227,800.00	-378.812215
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400858	-16,911.20	-1.515249
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400859	-4,297,747.00	-385.079489
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400860	-17,190.99	-1.540318
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400861	-11,267,580.76	-1,009.578795



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400862	-45,070.32	-4.038315
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400863	-28,145,506.00	-2,521.846228
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400864	-112,582.02	-10.087385
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400865	-122,231.00	-10.951936
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400866	-488.92	-0.043807
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400867	-444,525.00	-39.829580
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400868	-1,778.10	-0.159318
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400869	-17,123,463.00	-1,534.267694
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400870	-68,493.85	-6.137071
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400871	-134,574.00	-12.057873
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400872	-538.30	-0.048232
09-12-2015	RETIRO ENCARGO	400873	-56,145,565.00	-5,030.660359
09-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	400874	-224,582.26	-20.122641
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405873	-637,690.00	-57.095101
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405874	-2,550.76	-0.228380
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405875	-2,059,150.00	-184.364467
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405876	-8,236.60	-0.737458
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405877	-232,231.00	-20.792630
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405878	-928.92	-0.083170
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405879	-907,600.00	-81.261292
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405880	-3,630.40	-0.325045
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405881	-1,758,983.00	-157.489237
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405882	-7,035.93	-0.629957
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405883	-1,758,983.00	-157.489237
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405884	-7,035.93	-0.629957
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405885	-2,931,638.00	-262.482032
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405886	-11,726.55	-1.049928
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405887	-2,931,638.00	-262.482032
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405888	-11,726.55	-1.049928
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405889	-3,400,700.00	-304.479150
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405890	-13,602.80	-1.217917

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405891	-4,339,089.00	-388.497113
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405892	-17,356.36	-1.553989
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405893	-4,367,089.00	-391.004072
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405894	-17,468.36	-1.564017
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405895	-4,456,089.00	-398.972621
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405896	-17,824.36	-1.595891
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405897	-4,884,240.00	-437.306803
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405898	-19,536.96	-1.749227
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405899	-4,884,240.00	-437.306803
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405900	-19,536.96	-1.749227
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405901	-5,428,744.00	-486.058564
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405902	-21,714.98	-1.944235
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405903	-5,035,063.00	-450.810628
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405904	-20,140.25	-1.803242
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405905	-85,260,000.00	-7,633.690808
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405906	-341,040.00	-30.534763
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405907	-678,901.00	-60.784897
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405908	-2,715.60	-0.243139
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405909	-4,418,089.00	-395.570319
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405910	-17,672.36	-1.582282
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405911	-4,673,089.00	-418.401555
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405912	-18,692.36	-1.673607
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405913	-6,667,744.00	-596.991509
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405914	-26,670.98	-2.387966
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405915	-7,096,106.00	-635.344583
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405916	-28,384.42	-2.541378
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405917	-7,136,456.00	-638.957290
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405918	-28,545.82	-2.555829
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405919	-223,231.00	-19.986822
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405920	-892.92	-0.079947
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405921	-157,231.00	-14.077561

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405922	-628.92	-0.056310
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405923	-142,231.00	-12.734547
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405924	-568.92	-0.050938
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405945	-1,998,200.00	-178.907354
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405946	-7,992.80	-0.715629
15-12-2015	RETIRO ENCARGO	405947	-1,435,500.00	-128.526427
15-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	405948	-5,742.00	-0.514106
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	407214	-555,690.00	-49.755496
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	407215	-2,222.76	-0.199022
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	407216	-176,540.00	-15.807078
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	407217	-706.16	-0.063228
16-12-2015	RETIRO ENCARGO	407219	-54,825,000.00	-4,908.933154
16-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	407220	-219,300.00	-19.635733
17-12-2015	RETIRO ENCARGO	408203	-3,100.00	-0.277542
17-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	408204	-12.40	-0.001110
17-12-2015	RETIRO ENCARGO	408205	-2,200.00	-0.196965
17-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	408206	-8.80	-0.000788
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409500	-51,526,798.00	-4,613.513195
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409501	-206,107.19	-18.454053
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409502	-20,859,339.00	-1,867.665748
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409503	-83,437.36	-7.470663
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409504	-1,232,000.00	-110.308587
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409505	-4,928.00	-0.441234
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409506	-735,100.00	-65.818054
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409507	-2,940.40	-0.263272
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409508	-1,700,500.00	-152.256292
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409509	-6,802.00	-0.609025
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409510	-1,408,990.00	-126.155597
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409511	-5,635.96	-0.504622
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409537	-532,800.00	-47.704882
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409538	-2,131.20	-0.190820

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409539	-543,560.00	-48.668292
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409540	-2,174.24	-0.194673
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409541	-306,693.00	-27.460123
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409542	-1,226.77	-0.109840
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409543	-3,808,000.00	-340.953813
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409544	-15,232.00	-1.363815
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409545	-2,931,638.00	-262.487698
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409546	-11,726.55	-1.049951
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409547	-3,400,700.00	-304.485723
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409548	-13,602.80	-1.217943
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409549	-5,384,744.00	-482.129464
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409550	-21,538.98	-1.928518
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409551	-122,231.00	-10.944098
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409552	-488.92	-0.043776
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409553	-3,595,500.00	-321.927372
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409554	-14,382.00	-1.287709
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409555	-91,079,730.00	-8,154.932044
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409556	-364,318.92	-32.619728
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409557	-134,574.00	-12.049243
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409558	-538.30	-0.048197
18-12-2015	RETIRO ENCARGO	409559	-134,574.00	-12.049243
18-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	409560	-538.30	-0.048197
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412014	-4,213,200.00	-377.099654
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412015	-16,852.80	-1.508399
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412016	-152,400.00	-13.640460
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412017	-609.60	-0.054562
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412018	-3,159,800.00	-282.815790
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412019	-12,639.20	-1.131263
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412020	-4,448,972.00	-398.202270
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412021	-17,795.89	-1.592809
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412022	-22,836,506.00	-2,043.966230

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412023	-91,346.02	-8.175865
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412024	-55,156,429.00	-4,936.739370
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412025	-220,625.72	-19.746958
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412026	-4,395,082.00	-393.378881
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412027	-17,580.33	-1.573516
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412028	-3,621,596.00	-324.148533
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412029	-14,486.38	-1.296594
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412030	-4,247,708.00	-380.188270
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412031	-16,990.83	-1.520753
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412032	-5,282,180.00	-472.777996
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412033	-21,128.72	-1.891112
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412034	-5,831,172.00	-521.915158
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412035	-23,324.69	-2.087661
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412036	-4,548,478.00	-407.108488
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412037	-18,193.91	-1.628434
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412038	-5,717,114.00	-511.706473
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412039	-22,868.46	-2.046826
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412040	-5,597,238.00	-500.977052
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412041	-22,388.95	-2.003908
21-12-2015	RETIRO ENCARGO	412042	-3,955,012.00	-353.990710
21-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	412043	-15,820.05	-1.415963
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413300	-1,130,744.00	-101.171459
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413301	-4,522.98	-0.404686
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413302	-3,470,000.00	-310.472542
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413303	-13,880.00	-1.241890
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413304	-1,631,780.00	-146.000831
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413305	-6,527.12	-0.584003
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413306	-71,900.00	-6.433134
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413307	-287.60	-0.025733
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413308	-670,938.00	-60.031074
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413309	-2,683.75	-0.240124

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413310	-4,418,089.00	-395.301245
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413311	-17,672.36	-1.581205
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413312	-35,576,130.00	-3,183.115708
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413313	-142,304.52	-12.732463
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413314	-403,864,044.00	-36,135.070971
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413315	-1,615,456.18	-144.540284
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413316	-3,078,000.00	-275.398987
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413317	-12,312.00	-1.101596
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413318	-3,078,000.00	-275.398987
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413319	-12,312.00	-1.101596
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413320	-25,205,800.00	-2,255.247491
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413321	-100,823.20	-9.020990
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413322	-3,833,100.00	-342.960317
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413323	-15,332.40	-1.371841
22-12-2015	RETIRO ENCARGO	413324	-10,658,924.00	-953.689691
22-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	413325	-42,635.70	-3.814759
23-12-2015	RETIRO ENCARGO	414398	-90,299,031.00	-8,077.914499
23-12-2015	CONTRIBUCION ESPECIAL	414399	-361,196.12	-32.311658
23-12-2015	ADICION ENCARGO	414506	15,600.00	1.395535
24-12-2015	ADICION ENCARGO	415375	2,150,000.00	192.302566

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	4.141	2.628	3.096	3.096	3.109	3.164	.18085	.210609	.175046	.175046	.1508	.163881

Notas de Interés

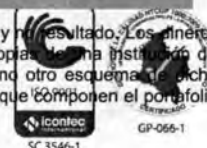
Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de corto plazo. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de garantía. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal KPMG LTDA. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá: 560 98 86, servicioalcliente64fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: 213 13 70 Fax: 213 04 95 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX: 560 61 00 Fax: 561 60 80 Bogotá.



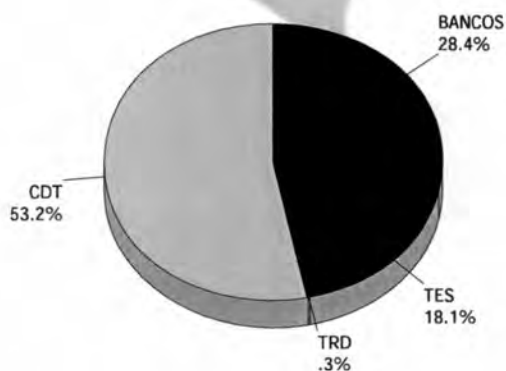


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 823
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300121	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2015	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
273,138,647.86	136,551.839901	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
989,977.05		1.50% E.A.	0.00	989,977.05
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
274,128,624.91	136,557.408555	2,007.424041	0.00	274,128,624.91
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.35		0.9629%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



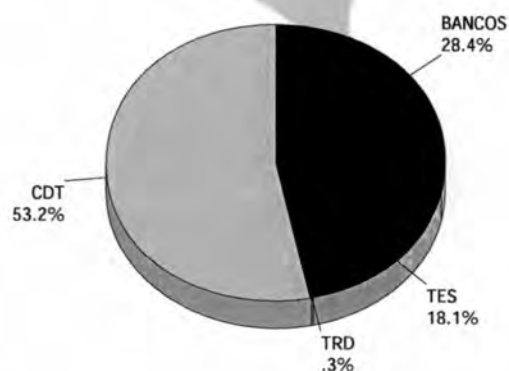


**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 824
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300122	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
958,283,155.61	479,080.236611	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,473,248.40	1.50% E.A.	0.00	3,473,248.40	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
961,756,404.01	479,099.773823	2,007.424041	0.00	961,756,404.01
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.35	3.3782%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



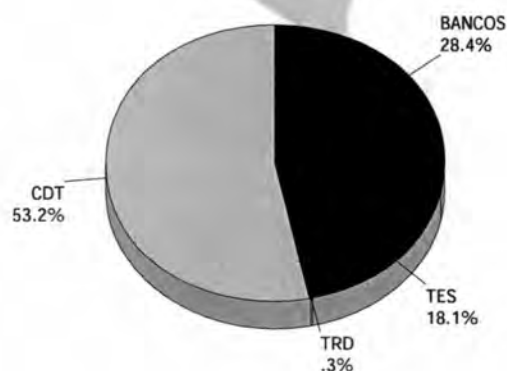


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 825
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300123	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
106,731,899.10	53,359.117475	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
386,844.33		1.50% E.A.	0.00	386,844.33
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
107,118,743.43	53,361.293500	2,007.424041	0.00	107,118,743.43
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	4.35		0.3763%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



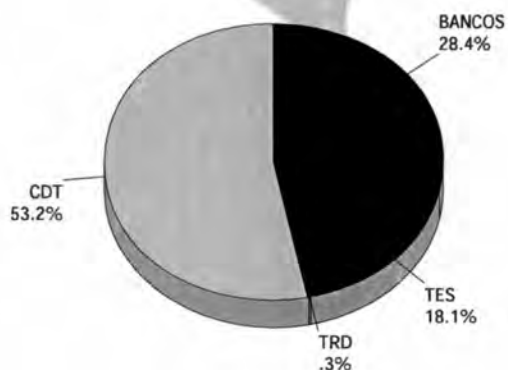


**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 826
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300124	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
402,451,286.53	201,199.881733	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,458,664.17	1.50% E.A.		0.00	1,458,664.17
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
403,909,950.70	201,208.086807	2,007.424041	0.00	403,909,950.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	4.35		1.4187%	

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



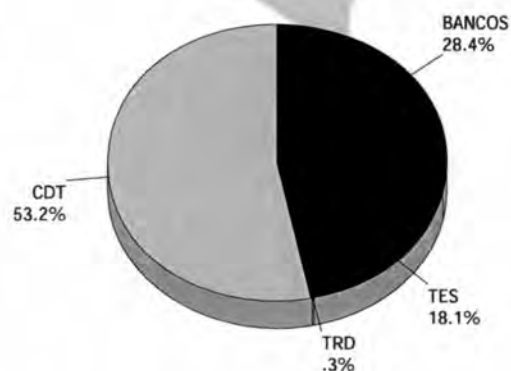


**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 827
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
51,776,115.44	25,884.743450	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
187,659.87	1.50% E.A.	0.00	187,659.87	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
51,963,775.31	25,885.799038	2,007.424041	0.00	51,963,775.31
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.35	0.1825%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



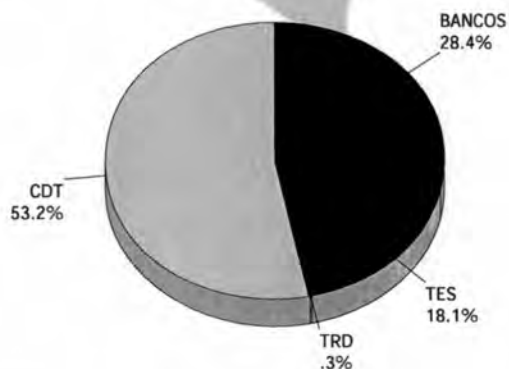


**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 828
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,059,161,071.29	529,512.737099	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,838,875.23	1.50% E.A.	0.00	3,838,875.23	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,062,999,946.52	529,534.330968	2,007.424041	0.00	1,062,999,946.52
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.35	3.7338%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



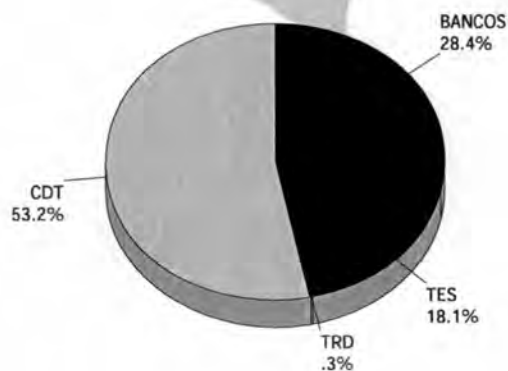


**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 829
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2015	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
439,020,841.56	219,482.318374	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,591,208.61		1.50% E.A.	0.00	1,591,208.61
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
440,612,050.17	219,491.268995	2,007.424041	0.00	440,612,050.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.35		1.5476%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



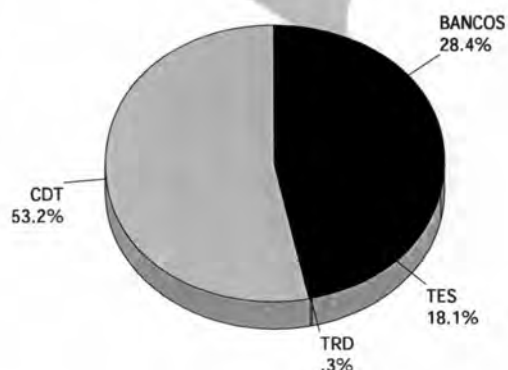


**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 831
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMATICO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300155	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
386,078,417.20	193,014.495121	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,399,321.50	1.50% E.A.	0.00	1,399,321.50	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
387,477,738.70	193,022.366369	2,007.424041	0.00	387,477,738.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.35	1.3610%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



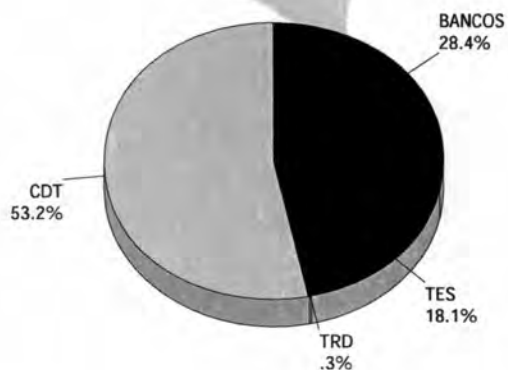


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 832
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300166	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
893,874,701.11	446,880.132246	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,239,803.26	1.50% E.A.	0.00	3,239,803.26	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
897,114,504.37	446,898.356325	2,007.424041	0.00	897,114,504.37
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.35	3.1511%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



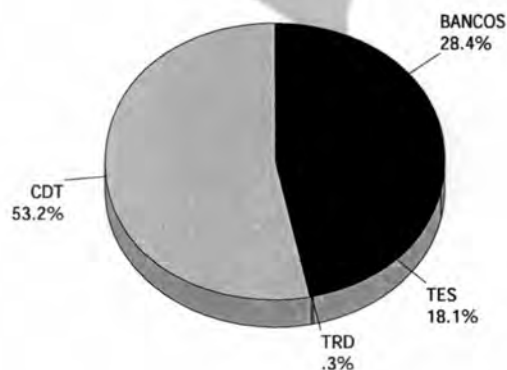


**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 834
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300186	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Diciembre de 2015	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
44,891,237.95	22,442.745417	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
162,705.99	1.50% E.A.	0.00	162,705.99	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
45,053,943.94	22,443.660642	2,007.424041	0.00	45,053,943.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.35	0.1583%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



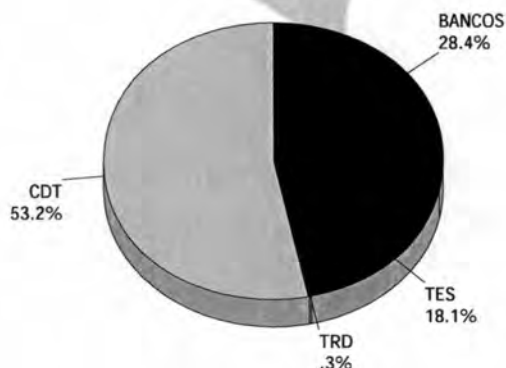


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 845
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300343	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2015	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
541,380,491.41	270,655.591098	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,962,205.95	1.50% E.A.	0.00	1,962,205.95	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
543,342,697.36	270,666.628606	2,007.424041	0.00	543,342,697.36
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.35	1.9085%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



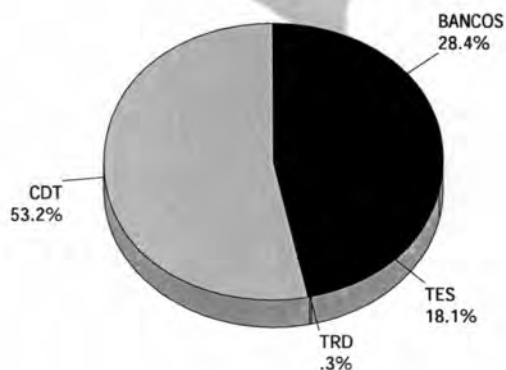


FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 846
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 28 - 29
300344	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Diciembre de 2015	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,435,472,646.00	717,644.436165	2,000.256079		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
5,202,797.35		1.50% E.A.	0.00	5,202,797.35
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,440,675,443.35	717,673.702180	2,007.424041	0.00	1,440,675,443.35
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.35	5.0604%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



RESUMEN Diciembre de 2015

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
301



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR
Nit : 800153835
Plan No.: xxxxxxxx6981-8

SALDO INICIAL PESOS	1,421,812,317.54
SALDO INICIAL EN UNIDADES	147,211.887026
+ APORTES	0.00
APORTES UNIDADES	0.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	5,345,388.81
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	1,427,157,706.35
SALDO FINAL UNIDADES	147,211.887028
RENTABILIDAD NETA	4.54 % E.A

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

Tipo de participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo	6 meses	Año	Ultimo	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo mes	6 meses	Año	Ultimo	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años
	4.517%	3.161%	3.617%	3.617%	3.472%	3.276%	.162591%	.167294%	.167648%	.167648%	.143491%	.230444%

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico
servicioalcliente@fidupopular.com.co

Ciudad
Bogota

Teléfonos
018000513962

RESUMEN Diciembre de 2015

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
314



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR
Nit : 800153835
Plan No.: xxxxxxxx7133-3

SALDO INICIAL PESOS	5,019,094,350.06
SALDO INICIAL EN UNIDADES	519,667.990859
+ APORTES	0.00
APORTES UNIDADES	0.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	18,869,586.61
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	5,037,963,936.67
SALDO FINAL UNIDADES	519,667.990858
RENTABILIDAD NETA	4.54 % E.A

FEC	DESCRIPCION	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

Tipo de participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo	6 meses	Año	Ultimo	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo mes	6 meses	Año	Ultimo	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años
	4.517%	3.161%	3.617%	3.617%	3.472%	3.276%	.162591%	.167294%	.167648%	.167648%	.143491%	.230444%

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva."

Contacto	Servicio al Cliente	Correo Electrónico servicioalcliente@fidupopular.com.co	Ciudad Bogotá	Teléfonos 018000513962
-----------------	----------------------------	---	-------------------------	----------------------------------

RESUMEN Diciembre de 2015

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
315



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR
Nit : 800153835
Plan No.: xxxxxxxx7134-0

SALDO INICIAL PESOS	3,828,344,562.48
SALDO INICIAL EN UNIDADES	396,379.902098
+ APORTES	0.00
APORTES UNIDADES	0.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	14,392,891.30
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	3,842,737,453.78
SALDO FINAL UNIDADES	396,379.902100
RENTABILIDAD NETA	4.54 % E.A

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	RETIROS EN UNIDADES	APORTES	APORTES EN UNIDADES

Tipo de participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo	6 meses	Año	Ultimo	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años	Ultimo mes	6 meses	Año	Ultimo	Ultimos 2 Años	Ultimos 3 Años
	4.517%	3.161%	3.617%	3.617%	3.472%	3.276%	.162591%	.167294%	167648%	.167648%	.143491%	.230444%

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico
servicioalcliente@fidupopular.com.co

Ciudad
Bogota

Teléfonos
018000513962

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Cursos Virtuales

Extracto Digital

Im

Consultas

Transacciones

Productos
Consolidados

Por Producto

Productos
AfiadosProductos
Terceros

Ci

Acceso Rápido

**Consultas
por Producto**

Saldo

Movtos Hoy

Movtos Mes

Mov Meses Ant.

Archivo MultiCash

Devolución

Recaudos

Estado de Pagos

Notas Débito/Crédito

Obligaciones

Certificados

MOVIMIENTO MESES ANTERIORES

Producto 256862269

Fecha 2016/01/05

Hora 11:30:25 am

Fecha	Transacción	Número Documento	Débitos	Créditos	Valor Efectivo	Valor Cheque
2015/12/28	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		

Saldo Inicial Mes	\$2,259.44
+ Crédito	\$1.00
- Débito	\$0.00
Saldo Final	\$2,260.44

Registros del 1 al 1 de 1

Página 1 de 1

<	<	1	>	>
---	---	---	---	---

Volver

"Estimado cliente: el próximo 2 de enero, realizaremos una actualización tecnológica a nuestro sistema y se podrán presentar interrupciones en los canales electrónicos. Si tiene alguna inquietud por favor comuníquese con nuestra Línea de Servicio al Cliente 018000516655".

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM VIVI
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

CUENTA N° 110-062-17457-8	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/12/01
	2015/12/31

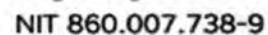
DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Lo invitamos a mantener actualizada su informacion de contacto a traves de nuestras oficinas. Linea verde (en Bogota al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del pais), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su informacion de contacto a traves de nuestras oficinas. Linea verde (en Bogota al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del pais), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co



CUENTA Nº 220-062-02501-0	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/12/01
	2015/12/31

[illegible]

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAL DIRECCION ENTREGA PERSONAL CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
OFI: 062	

CUENTA N° 220-062-02500-2	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/12/01
	2015/12/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM VAL	
DIRECCION ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
	OFI: 062

CUENTA N°	220-062-02497-1
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/12/01
	2015/12/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TOL DIRECCION ENTREGA PERSONAL CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
OFI: 062	

CUENTA N° 220-062-02496-3	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/12/01
	2015/12/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TULU
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

CUENTA Nº 220-062-02493-0	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/12/01
	2015/12/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM.
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

CUENTA N° 220-062-02405-4	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/12/01
	2015/12/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

CUENTA N° 220-062-02415-3	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2015/12/01
	2015/12/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Lo invitamos a mantener actualizada su información de contacto a través de nuestras oficinas. Línea verde (en Bogotá al 6063456 o al 01 8000 523456 en el resto del país), o en www.bancopopular.com.co

Anexo 5

Matriz de Obligaciones

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 Calle 16 No.6-66 pisos 26,28,29 Edificio Avianca, Bogotá.
PBX 560 61 00 Fax 561 60 80. Líneas de Atención al Cliente: 01 8000 95 9000 y 560 98 86 en Bogotá.
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados. Tel. 213 13 70 Fax 213 04 95
Avenida 19 No. 114-09 Of. 502, Bogotá defensorfiduagraria@pgabogados.com



OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS (PAR) - OBLIGACIONES VIGENTES

3.1 Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes.			
	3.1.1 Con relación a la recepción de los activos		
	a. Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos, a la celebración del presente contrato.	El PAR recibió 189 inmuebles, de los cuales al 31 de agosto de 2011 quedan 15 inmuebles de los cuales 1 se encuentra en proceso de escrituración a CISA (Bquilla Siape Libre). Los 14 inmuebles restantes corresponden a: 1 predio que fue incluido en el periodo agosto 2011 , el cual corresponde al lote de Siape denominado Servidumbre por ser una carretera que fue subdividido del que esta en procesos e escrituración a CISA 2 inmuebles que pertenecen a la Nación (Palmira y Turbo), 4 lotes invadidos (Barranquilla-Maratea, Campo de la Cruz, Samaniego y 1 en Buenaventura), 3 inmuebles con condición resolutoria (Restrepo, Jericó, Tausa), de estos 3, el de (Jericó) Finalmente, quedan 4 inmuebles que están libres de problemas jurídicos y están disponibles para la venta (Fusagasugá, San Andrés, San Pedro y Guamal - Magdalena), sobre los cuales San Pedro y Fusagasugá fueron prometidos en venta con firma de escritura en el mes de septiembre y diciembre respectivamente	89,3%
	b. Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicios de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la transferencia de 185 inmuebles toda vez que dentro de los bienes recibidos 4 eran de propiedad de la Nación. Las transferencias se realizaron a través de comunicaciones enviadas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, a quienes se les remitió el acta de Liquidación de las extintas empresas y copias del acta de entrega de los bienes para que de ese modo procedieran con la transferencia de los bienes. Copias de estos documentos se encuentran en las carpetas de los inmuebles del PAR. Al 31 de agosto de 2011, nos encontramos adelantando las gestiones para transferir un inmueble común y proindiviso recibido por parte del PAR Adpostal en el municipio de Tumaco-Nariño.	97,9%
	c. Realizar las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomitidos.	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de Impuestos, etc. Al 31 de agosto de 2011, aún tenemos pendiente un tema de una aclaración de cabida y linderos de un predio ubicado en Tumaco (Nariño) para proceder con la transferencia del 50% de dicha propiedad, por cuanto este predio tiene la propiedad compartida con el PAR de Adpostal.	50%

	d. Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que deban transferir terceros especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	En caso de que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. lo requiera el PAR esta dispuesto a efectuar los tramites para el efecto. Sin embargo, a la fecha se han recibido 2 inmuebles en comun y proindiviso en los municipios de Guamal-Magdalena y Tumaco-Nariño por parte del PAR de Adpostal, de los cuales ya se transfirió el de Guamal (Magdalena)	50%
	e. Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo	Los bienes transferidos se recibieron físicamente, se formalizó con Acta de Entrega y Recibo de Bienes suscrita entre Telecom en Liquidación y el Consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR, de fecha 30 de enero de 2006. Dicha acta está para consulta en la Unidad Administrativa y Financiera. Como se mencionó antes se recibieron físicamente los predios de Guamal-Magdalena y Tumaco - Nariño a los cuales se les instaló puesto de vigilancia 24 hrs a Guamal y rondas a Tumaco, y alternamente se adelantó la solicitud de transferencia al PAR de Telecom del 50% recibido, toda vez que el otro 50% es del PAR de Adpostal.	50%
	g. Recibir de forma automática del PARAPAT la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de Telecomunicaciones, incluyendo formalidades del caso	Se están haciendo los tramites correspondientes con el fin de transferir los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones que resultaron de la liquidación del Convenio Nortel y otros, los cuales se encuentran en proceso de verificación y espera de conseguir documentación necesaria para legalizar el tema.	83%
	i. La propiedad de los bienes no afectos al servicio de Telecomunicaciones que vayan apareciendo, se transferirá de manera automática al PAR	En el mes de agosto de 2010, se recibió por parte del PAR de Adpostal comunicación informando que nos estaban entregando 2 predios ubicados en Guamal (Magdalena) y Tumaco (Nariño) y la Unidad Administrativa del PAR de Telecom adelantó todas las actividades necesarias, primero para determinar si los bienes requieren seguridad, segundo para establecer áreas y linderos, posterior a ello, adicionar el acta de entrega de bienes y finalmente transferir y avaluar e incluir en la póliza de seguros contra todo riesgo. El predio de Guamal ya fue transferido queda pendiente la transferencia de Tumaco.	50%
3.1.2 Con relación a la Administración, Custodia y Mantenimiento de los Activos.			
	a. Defender los bienes fideicomitidos, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación	El PAR actualmente viene adelantado los procesos reivindicatorios de dominio con el objeto de recuperar la posesión de inmuebles invadidos ubicados en Barranquilla-Maratea, Samaniego, procesos que a la fecha se encuentran en trámite. Adicionalmente se ha obtenido judicialmente la restitución de otros inmuebles propiedad de la entidad, los cuales se encontraban arrendados.	83%
*Cartera y Contingencias Activas			

	i. Realizar seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera.	Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida, a agosto de 2011, el PAR continua haciendole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos está por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. En el mes de agosto se realizó la depuración de 57 memoriales de cesión. El 09 de agosto de 2011 con oficio PARDS 27732-11, se reiteró a B kapital sobre la propuesta de liquidación parcial del contrato.	98%
	j. Levantar las garantías constituidas por los deudores una vez se expida el paz y salvo.	El PAR adelanta los tramites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELECOM como consecuencia de los créditos Hipotecarios y prendarios que dicha entidad otorgaba a sus funcionarios; para tal efecto la Unidad Financiera genera el Paz y Salvo que es remitido a la Unidad Juridica en donde, una vez verificada la inexistencia de procesos judiciales a favor o en contra del respectivo ex funcionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego es suscrita y registrada por el interesado. Seguimos en elaboración de minutas de levantamiento a medida que las partes lo han ido solicitando.	94%
* Acciones, participaciones u otros derechos.			
	k. Ejercer los derechos respecto de las acciones, según las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas, entre otras se ha asistido: I & T 31-03-2009; ANDESAT S.A. el 13-04-2007, 11-10-2007, 28-07-2008; TESAM COLOMBIA S.A. el 23-10-2006, 28-02-2007, etc.	83%
	l. Efectuar la labor de enajenación de las acciones, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos, según las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	EL PAR, ha venido adelantando el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 15, se han dado de baja 3, están en proceso de venta 3, pendientes concepto jurídico para dar de baja 2, transferidas 2, en proceso de transferencia 5, provisionadas 4 y 1 próxima a cancelar aportes a accionistas.	83%
	m. Ejecutar los actos que impongan su condición de titular de las acciones.	El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto k.	83%
*Recursos líquidos			

n. Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera, los cuales podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la Fiduciaria Contratista.	Desde el inicio del contrato de fiducia se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas comunes tanto de Fiduagraria S.A. como de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, de igual manera se han realizado inversiones en TES de corto plazo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, enfocadas a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas 19, 25 y 32 del Comité Fiduciario).	83%
o. Administrar los recursos en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de acuerdo a lo establecido por el Comité Fiduciario.	Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	83%
p. Administrar la liquidez del PAR, con una adecuada planeación financiera y elaboración de presupuestos anuales.	La Unidad Administrativa y Financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, quien es el encargado de aprobarlo. Adicionalmente se realiza de manera mensual el respectivo seguimiento y control del mismo mediante el envío de la ejecución a cada miembro de dicho Comité.	83%
q. Brindar información y asesoría al Comité Fiduciario sobre la administración del portafolio.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones. (esto consta en actas 19, 25, 32 del Comité Fiduciario).	83%
r. Formular recomendaciones para la administración del portafolio al Comité Fiduciario.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	83%
s. Acatar las políticas de inversión que fije el Comité Fiduciario.	La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008.	83%
t. Implementar la estructura organizacional y administrativa para administrar los recursos del portafolio de inversión del PAR.	El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos del PAR, adicionalmente Fiduagraria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	83%
*Inmuebles		
u. Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles para verificar su estado, conservación y prevenir invasiones.	El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios.	83%
v. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial, así como las contribuciones por valorización a que haya lugar.	Todos los bienes inmuebles se encuentran al día con pagos por concepto de impuesto predial y de valorización al año 2011. Los soportes de pago se encuentran en las carpetas de bienes inmuebles.	83%

w. Cancelar oportunamente los servicios públicos y de administración de los inmuebles.	Todos los servicios públicos de los inmuebles del PAR están al día, debido a que se le hace un continuo seguimiento y pronto pago para evitar posibles cortes o suspensiones. Los soportes de pago de los servicios públicos se encuentran en las AZ de servicios públicos de la Coordinación Administrativa y Financiera del PAR.	83%
z. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles.	Actualmente todos los bienes inmuebles a excepción de los que estén invadidos, cuentan con vigilancia privada contratada por el PAR para la debida protección y cuidado de los mismos. Además de lo anterior, los bienes inmuebles se encuentran amparados mediante una póliza contra todo riesgo, la cual incluye defensa judicial, la Coordinación Administrativa cuenta con un archivo donde reposan las pólizas contratadas con la ASEGURADORA COLSEGUROS a través de la firma DELIMA MARSH.	83%
bb. Comercializar los inmuebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Desde el inicio del Contrato de Fiducia se han desarrollado todas las actividades de comercialización y enajenación de los activos, teniendo en cuenta previas autorizaciones por las Unidades encargadas y con el debido seguimiento y control. Para lograr la venta de los inmuebles se publicaron avisos en prensa mensualmente hasta el año 2008, permanentemente estuvo publicado en la página web del PAR, el ofrecimiento a los interesados en adquirir inmuebles, se habilitó un correo electrónico para que los interesados pudieran manifestar su interés en adquirir predios y líneas telefónicas de atención permanente. Todo el proceso de comercialización de los bienes se encuentra en las carpetas de los inmuebles.	83%
dd. Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles.	Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados como bienes del PAR, como son comunicaciones que llegan de personas que no están de acuerdo con adjudicaciones, personas que requieren que les sea adjudicado un bien, comunicaciones con la que nos solicitan documentos de los bienes, etc., en su mayoría estos son tramitados directamente por la Unidad Administrativa y Financiera. Los temas relacionados con procesos jurídicos sobre los inmuebles, son tramitados por la Unidad Jurídica del PAR.	83%
ee. Actualizar los avalúos de los inmuebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	La Última actualización de los avalúos de los inmuebles se realizó en el año 2011. Los estados financieros reflejan dicha actualización. Estos son contablemente vigentes hasta el mes de junio de 2015.	83%

*Muebles

hh. Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones de los muebles	Como se ha mencionado anteriormente, el PAR no cuenta sino con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAR, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicio de custodia y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAR con la Empresa VISE quienes a su vez custodian las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá	83%
kk. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los muebles	Los muebles que están en uso cuentan con un seguro contra todo riesgo, cuentan con protección, custodia y guarda contratada con una empresa privada de vigilancia (VISE Ltda). Además de ello contamos con circuito cerrado de televisión contratado con la misma Empresa para evitar inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	83%
ll. Comercializar los muebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin	83%
mm. Suscribir los documentos legales para la venta de los muebles que autorice el Comité Fiduciario.	Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	83%
nn. Atender cualquier requerimiento para defender los muebles	Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de estos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	83%
oo. Actualizar los avalúos de los muebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los propios bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están avaluados en \$600 mil, la relación costo beneficio indica que no se realice el avalúo.	83%
pp. Sin perjuicio de lo anterior, se recibirán todos los bienes remanentes de las empresas liquidadas	A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.	83%

3.2 Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al PAR y aquellos suscritos por el mismo.

b. Acatar instrucciones del Comité Fiduciario respecto de la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados.	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.	83%
c. Advertir al Comité Fiduciario sobre la existencia o no de recursos para atender los compromisos contractuales.	Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 51 y 52, 64, 72.	100%
d. Suscribir los contratos para desarrollar las actividades del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se estableció la celebración del Comité de Contratación para efectos de legitimar la firma de contratos necesarios para el correcto funcionamiento del PAR, estas reuniones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entidad reposan las actas levantadas. Está pendiente la consolidación de las actas. Suscritos todos los contratos de acuerdo a las directrices del comité.	83%
e. Celebrar contratos con las empresas de servicios temporales para el oportuno suministro de personal que se requiera para llevar a cabo las actividades de la Unidad de Gestión.	El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, los contratos de Activos y Superlaborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.	100%
f. Designar de acuerdo a las recomendaciones del Comité Fiduciario los interventores o supervisores de los contratos subrogados.	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	83%

3.3 Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción Jurídica.

a. Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, administrativos, arbitrales o de otro tipo que se hayan iniciado con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios	El PAR viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales, donde se encontró para algunos procesos, pretensiones que no se tenían, procesos que se han ido corrigiendo en el 2010 y 2011, adicionalmente a esto se incluyeron procesos de la liquidación, de los cuales no se tenía conocimiento; algunos de éstos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y B-Kapital por la venta de cartera realizada en años anteriores. Durante diciembre del 2015, En la actualidad el PAR lleva 1319 procesos.	87%
b. Realizar el control y seguimiento de dichos procesos	El PAR ejerce la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoria de procesos LITIGAR.COM, los abogados externos deben reportar a los coordinadores informes mensuales de gestión indicando el estado actualizado de los procesos y aportando las respectivas piezas procesales.	87%
c. Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del PAR, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario	El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional y los abogados que fueron contratados por las extintas TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, los cuales fueron cedidos al PAR y su vigencia va hasta la terminación de los procesos asignados a cada abogado.	86%

3.4 Realizar la provisión y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.

3.4.1 Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes.

a. Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el Comité Fiduciario	A la fecha se han identificado contingencias por DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS, por concepto de contingencias litigiosas, de archivo y otras contingencias recibidas de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad	80%
---	---	-----

3,4,2 Pago de las obligaciones remanentes que implican las siguientes actividades.	b. Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN	De acuerdo al manual de procedimientos de pagos, una vez recibidos los soportes respectivos y verificada la existencia de disponibilidad presupuestal, el PAR realiza los pagos de las obligaciones. Durante Diciembre de 2014 se han cancelado \$1.416 millones por concepto de obligaciones laborales, sentencias, conciliaciones, reintegros, honorarios, gastos administrativos de funcionamiento, etc. estos comprobantes de Egreso reposan en el archivo de la contabilidad del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Financiero -Finanzas Plus. Se trata de una actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	83%
	a. Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos liquidados que se hayan transferido al PAR, en caso de no ser suficientes, se atenderán con la contraprestación del contrato de explotación económica	Desde Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebachue y Teleaica), Telearmenia (Empresas Públicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Ruben Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar), Telecalarca (Empresas Públicas de Calarca)	83%
3.5 Asumir y ejecutar las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, posteriores al cierre de los procesos liquidatorios.	c. Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios	Este es un proceso que se realiza según solicitud de los exfuncionarios o de Caprecom, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	83%
	d. Administrar la información registro y archivo relativo a la información laboral de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN	En desarrollo del contrato con Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2011, se está incorporando la documentación generada por la Jefatura de Historias Laborales y las demás dependencias del PAR a las historias laborales de los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas. Este contrato cuyo objeto es la organización, conformación y adición de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación	83%
	e. Suministrar a CAPRECOM la información suficiente para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS		83%

f. Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de TELECOM Y TELEASOCIADAS, desvinculados con el cierre y extinción de la Personería Jurídica de las mismas	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la Republica	83%
g. Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de las Telecomunicaciones.	Transferencia al PARAPAT: a abril de 2011, no se ha hecho transferencia en bloque, referente a la actividad, se envió correo electrónico al PARAPAT solicitando designación de personal que reciba el inventario. Igualmente se han hecho dos (2) reuniones (14 diciembre de 2010 y 7 de enero de 2011), en las que se revisaron los resultados finales para proceder a transferir al PARAPAT. Asimismo, Se han remitido los oficios PARDS-017888-11, PARDS-018698-11, PARDS-020136-11, PARDS-020209-11 y PARDS-021547-11 de fechas: 12 de enero, 2 de febrero, 4 de marzo, 7 de marzo de 2011 y 28 de marzo de 2011 respectivamente, invitando al PARAPAT al recibo de los resultados del inventario. Mediante comunicación PARDS 22811 del 2 de mayo de 2011, se solicitó a Colombia Telecomunicaciones que se pronuncie sobre los inventarios afectos al servicio.	60%
h. Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato para el levantamiento del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones	Esta actividad depende de la culminación del convenio interadministrativo PAR-Fonade cuyo objeto es aunar esfuerzos entre FONADE y las EMPRESAS EN LIQUIDACION para realizar el inventario y avalúo de los bienes muebles e inmuebles y estudio de títulos afectos al servicio de telecomunicaciones, y que a la fecha aún no se ha liquidado. A 31 de diciembre se ha recibido el 100% del resultado del inventario en medio físico (AZ), en medio magnético (DVD's) y las bases de datos. El PAR está verificando los resultados y elaborando las actas de entrega al PARPAT, de igual manera en reunión entre el PAR y el PARAPAT se ha hecho la invitación al PARAPAT a conformar un equipo de trabajo para la transferencia de los resultados del inventario. Falta la entrega por parte de FONADE del informe final. A enero 31 de 2011 el PARAPAT no ha definido el equipo ni la metodología de recibo del inventario. Mediante comunicación PARDS 22811 del 2 de mayo de 2011, se solicitó a Colombia Telecomunicaciones que se pronuncie sobre los inventarios afectos al servicio. A julio de 2011 el PAR está verificando el borrador del Acta de liquidación del Contrato y analizando el tema relacionado con los.	99%
i. Adelantar el cierre contable de las entidades en liquidación	El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación	83%

3.6 Obligaciones Generales

a. Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos de las operaciones surgidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación	Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. A la fecha se han trasladado un total de 2.946 cajas con documentación y 896 medios magneticos del PAR al custodio de los archivos.	83%
b. Suministrar al Comité Fiduciario, El liquidador, El Fideicomitente y los Entes de Control la información y documentos que requieran para desarrollar su labor de evaluación y control de la debida ejecución del Contrato de Fiducia	Se ha suministrado la información requerida por las entidades especificadas en esta cláusula, entre otras el Informe de gestión contractual correspondiente al primer trimestre de 2015, Informe anual de rendición de cuentas enviado a través del SIRECI a la CGR, Informe libro legalización del gasto, Informe de procesos penales, Informe de arbitramentos, Informe de categoría presupuestal e Informes mensuales de gestión.	42%
c. Informar al FIDEICOMITENTE y por conducto de este, a los entes de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en ejecución del contrato de fiducia	Se han puesto en consideración del Fideicomitente absolutamente todas las dificultades e irregularidades que se han presentado en ejecución del contrato de Fiducia Mercantil, oficial y extra oficialmente en el Comité Fiduciario, como consta entre otras, en las Actas 47, 48, 50 y 51 del mismo.	83%
d. Participar en el Comité Fiduciario	Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	83%
e. Presentar mensualmente Informes de Gestión con: 1. Informes contables y financieros, 2. Extractos del Portafolio de Inversión, 3. Relación de pagos efectuados, 4. Estados Financieros del Patrimonio Autónomo, 5. Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas.	El Informe de Gestión se ha presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, en tanto que se puede evidenciar en el documento mensual temas de: Activos, Finanzas, Contabilidad, Gestiones Judiciales en general, Contratos, Unidad de historias laborales, Pensiones, Joint Venture, etc., con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportandos. En el 2011, 2012, 2013, 2014 y enero a diciembre 2015.	83%
f. Permitir y facilitar la practica de auditorías que en cualquier momento solicite el Fideicomitente.	Se ha facilitado el acceso a la información en las auditorías tanto del Fideicomitente como de las Fiduciarias. Se ha suministrado la información requerida por la Oficina de Control Interno de Fiduagraria. Se ha suministrado lo requerido por la Gerencia de administración de Negocios de Fiduagraria y por el Mintic. Se han atendido las auditorías realizadas por la CGR, hasta la de la vigencia 2011, ya que después de esta fecha el ente de control no ha auditado al PAR TELECOM.	42%
g. Presentar al Comité Fiduciario el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106, 110, 122, 126.	100%
h. Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia en el respectivo contrato.		83%